

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 1 de 152

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROGRAMA: INGENIERÍA AMBIENTAL POR CICLOS PROPEDÉUTICOS QUE SE ARTICULA A LA TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL AMPLIACIÓN COLÓN



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
COLÓN, 2024**

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 2 de 152

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO

Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO

Vicerrectora Académica

JHON ANDRÉS CERÓN

Vicerrector Administrativo

ÁLVARO ADRIÁN IZQUIERDO GÓMEZ

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

ADRIANA DEL SOCORRO IBARRA CASTILLO

Decana Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables

LUZ MARINA MEZA DÍAZ

Profesional de Apoyo de Presupuesto

MARLENY BENILDA CADENA JOJOA

Profesional de Apoyo de Control Interno

JUAN CARLOS CALVACHE ALOMIA

Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDENAS CUARÁN

Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 3 de 152

Tabla de Contenido

Introducción.....	16
1. Aspectos Generales.....	17
1.1 Marco Legal del Proceso Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas	17
1.2 Reseña Histórica.....	17
1.3 Misión	19
1.4 Visión	19
1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030.....	19
1.5.1 Ejes Estratégicos.....	20
1.5.1.1 E1: Proceso de Transformación con la Participación Activa de la Comunidad Educativa.	20
1.5.1.2 E2: La Labor Profesoral como Pilar del Desarrollo Institucional y la Calidad Académica.	20
1.5.1.3 E3: La Investigación para Reconocer y Potencializar la Competitividad del Territorio. ..	21
1.5.1.4 E4: La Extensión y la Proyección Social para Articular la Academia y la Sociedad.	21
1.5.1.5 E5: La Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Medios Educativos que Garanticen la Calidad en el Servicio Educativo.....	22
1.5.1.6 E6: El Desarrollo Integral del Estudiante, Docente y Administrativo Garantizado desde el Bienestar Universitario.....	23
1.5.1.7 E7: Relacionamiento de la Institución con los Egresados.	23
2. Información General del Programa.....	24
2.1 Reseña Histórica del Programa	24
2.2 Justificación del Programa	25
2.3 Información Básica del Programa	30
2.4 Objetivos del Programa.....	30
2.4.1 Objetivo General.....	30
2.4.2 Objetivos Específicos.	31
2.5 Misión del Programa	31
2.6 Visión del Programa	31
2.7 Propósitos de Formación	31
2.8 Perfiles del Programa	32
2.8.1 Perfil del Aspirante	32
2.8.2 Perfil de Egreso del Tecnólogo en Saneamiento Ambiental:	32
2.8.3 Perfil de Egreso del Ingeniero Ambiental:.....	33
2.9 Docentes del Programa.....	33
2.10 Estudiantes Matriculados en el Programa.....	34
2.11 Promociones y Graduados del Programa	34
2.12 Plan de Estudios	35

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 4 de 152

3.	Descripción del Proceso de Autoevaluación	37
3.1	Objetivos de la Autoevaluación.....	37
3.2	Estructura Organizacional	37
3.2.1	Comité Institucional de Autoevaluación	38
3.2.2	Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.....	38
3.2.3	Equipos de Acreditación por Programa	39
3.2.4	Autoevaluación Institucional.....	39
3.2.5	Participantes del Proceso	40
3.3	Modelo de Autoevaluación	40
3.3.1	Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores	40
3.4	Etapas del Proceso de Autoevaluación	44
3.4.1	Etapas del Proceso	44
3.4.1.1	Etapa 1: Alistamiento para la Autoevaluación.....	45
3.4.1.2	Etapa 2: Aplicación del Modelo de Autoevaluación.....	45
3.4.1.3	Etapa 3: Evaluación.	49
3.4.1.4	Etapa 4: Autorregulación.....	50
3.4.2	Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Avance al Plan de Mejoramiento	50
3.4.3	Control y Evaluación.....	50
3.4.4	Socialización del Plan de Mejoramiento y del Proceso de Autoevaluación con la Comunidad Académica.....	51
4	Resultados de la Autoevaluación 2024	52
4.1	Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.....	52
4.1.1	Característica 1. Proyecto Educativo del Programa	52
4.1.1.1	Juicios de Calidad	53
4.1.1.2	Fortalezas	53
4.1.1.3	Aspectos a Mejorar	53
4.1.1.4	Acciones de Mejora	53
4.1.2	Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	53
4.1.2.1	Juicios de Calidad	54
4.1.2.2	Fortalezas	54
4.1.2.3	Aspectos a Mejorar	55
4.1.2.4	Acciones de Mejora	55
4.2.	Factor 2. Estudiantes.....	55
4.2.1	Característica 3. Participación en Actividades de Formación Integral.....	55
4.2.1.1	Juicios de Calidad	55
4.2.1.2	Fortalezas	56
4.2.1.3	Aspectos a Mejorar	56
4.2.1.4	Acciones de Mejora	56
4.2.2	Característica 4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes	56
4.2.2.1	Juicios de Calidad	58

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 5 de 152

4.2.2.2	Fortalezas	58
4.2.2.3	Aspectos a Mejorar	58
4.2.2.4	Acciones de Mejora	58
4.2.3	Característica 5. Capacidad de Trabajo Autónomo	58
4.2.3.1	Juicios de Calidad	59
4.2.3.2	Fortalezas	59
4.2.3.3	Aspectos a Mejorar	60
4.2.3.4	Acciones de Mejora	60
4.2.4	Característica 6. Reglamento Estudiantil y Política Académica	60
4.2.4.1	Juicios de Calidad	60
4.2.4.2	Fortalezas	61
4.2.4.3	Aspectos a Mejorar	61
4.2.4.4	Acciones de Mejora	61
4.2.5	Característica 7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes	61
4.2.5.1	Juicios de Calidad	63
4.2.5.2	Fortalezas	63
4.2.5.3	Aspectos a Mejorar	63
4.2.5.4	Acciones de Mejora	63
4.3	Factor 3. Profesores	64
4.3.1	Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia	64
4.3.1.1	Juicios de Calidad	65
4.3.1.2	Fortalezas	65
4.3.1.3	Aspectos a Mejorar	65
4.3.1.4	Acciones de Mejora	65
4.3.2	Característica 9. Estatuto Profesoral	65
4.3.2.1	Juicios de Calidad	66
4.3.2.2	Fortalezas	66
4.3.2.3	Aspectos a Mejorar	66
4.3.2.4	Acciones de Mejora	66
4.3.3	Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia.....	67
4.3.3.1	Juicios de Calidad	68
4.3.3.2	Fortalezas	69
4.3.3.3	Aspectos a Mejorar	69
4.3.3.4	Acciones de Mejora	69
4.3.4	Característica 11. Desarrollo Profesoral	69
4.3.4.1	Juicios de Calidad	70
4.3.4.2	Fortalezas	70
4.3.4.3	Aspectos a Mejorar	70
4.3.4.4	Acciones de Mejora	70
4.3.5	Característica 12. Estímulos a la Trayectoria Profesoral.....	70

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 6 de 152

4.3.5.1	Juicios de Calidad	72
4.3.5.2	Fortalezas	72
4.3.5.3	Aspectos a Mejorar	72
4.3.5.4	Acciones de Mejora	72
4.3.6	Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	72
4.3.6.1	Juicios de Calidad	73
4.3.6.2	Fortalezas	73
4.3.6.3	Aspectos a Mejorar	73
4.3.6.4	Acciones de Mejora	73
4.3.7	Característica 14. Remuneración por Méritos	73
4.3.7.1	Juicios de Calidad	74
4.3.7.2	Fortalezas	74
4.3.7.3	Aspectos a Mejorar	74
4.3.7.4	Acciones de Mejora	75
4.3.8	Característica 15. Evaluación de Profesores	75
4.3.8.1	Juicios de Calidad	76
4.3.8.2	Fortalezas	76
4.3.8.3	Aspectos a Mejorar	76
4.3.8.4	Acciones de Mejora	76
4.4	Factor 4. Egresados	77
4.4.1	Característica 16. Seguimiento a los Egresados	77
4.4.1.1	Juicios de Calidad	77
4.4.1.2	Fortalezas	78
4.4.1.3	Aspectos a Mejorar	78
4.4.1.4	Acciones de Mejora	78
4.4.2	Característica 17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	78
4.4.2.1	Juicios de Calidad	79
4.4.2.2	Fortalezas	79
4.4.2.3	Aspectos a Mejorar	79
4.4.2.4	Acciones de Mejora	79
4.5	Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	79
4.5.1	Característica 18. Integralidad de los Aspectos Curriculares	79
4.5.1.1	Juicios de Calidad	80
4.5.1.2	Fortalezas	81
4.5.1.3	Aspectos a Mejorar	81
4.5.1.4	Acciones de Mejora	81
4.5.2	Característica 19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares	81
4.5.2.1	Juicios de Calidad	83
4.5.2.2	Fortalezas	83
4.5.2.3	Aspectos a Mejorar	83

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 7 de 152

4.5.2.4	Acciones de Mejora	83
4.5.3	Característica 20. Interdisciplinariedad	83
4.5.3.1	Juicios de Calidad	84
4.5.3.2	Fortalezas	84
4.5.3.3	Aspectos a Mejorar	85
4.5.3.4	Acciones de Mejora	85
4.5.4	Característica 21. Estrategias Pedagógicas	85
4.5.4.1	Juicios de Calidad	86
4.5.4.2	Fortalezas	87
4.5.4.3	Aspectos a Mejorar	87
4.5.4.4	Acciones de Mejora	87
4.5.5	Característica 22. Sistema de Evaluación de Estudiantes	87
4.5.5.1	Juicios de Calidad	88
4.5.5.2	Fortalezas	89
4.5.5.3	Aspectos a Mejorar	89
4.5.5.4	Acciones de Mejora	89
4.5.6	Característica 23. Resultados de Aprendizaje	89
4.5.6.1	Juicios de Calidad	90
4.5.6.2	Fortalezas	90
4.5.6.3	Aspectos a Mejorar	90
4.5.6.4	Acciones de Mejora	90
4.5.7	Característica 24. Competencias	91
4.5.7.1	Juicios de Calidad	93
4.5.7.2	Fortalezas	93
4.5.7.3	Aspectos a Mejorar	94
4.5.7.4	Acciones de Mejora	94
4.5.8	Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico	94
4.5.8.1	Juicios de Calidad	95
4.5.8.2	Fortalezas	95
4.5.8.3	Aspectos a Mejorar	95
4.5.8.4	Acciones de Mejora	96
4.5.9	Característica 26. Vinculación e Interacción Social	96
4.5.9.1	Juicios de Calidad	97
4.5.9.2	Fortalezas	97
4.5.9.3	Aspectos a Mejorar	97
4.5.9.4	Acciones de Mejora	97
4.6	Factor 6. Permanencia y Graduación	97
4.6.1	Característica 27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación	97
4.6.1.1	Juicios de Calidad	99
4.6.1.2	Fortalezas	99

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 8 de 152

4.6.1.3	Aspectos a Mejorar	99
4.6.1.4	Acciones de Mejora	99
4.6.2	Característica 28. Caracterización de Estudiantes y Sistemas de Alertas Tempranas	99
4.6.2.1	Juicios de Calidad	100
4.6.2.2	Fortalezas	100
4.6.2.3	Aspectos a Mejorar	100
4.6.2.4	Acciones de Mejora	101
4.6.3	Característica 29. Ajustes a los Aspectos Curriculares.....	101
4.6.3.1	Juicios de Calidad	102
4.6.3.2	Fortalezas	102
4.6.3.3	Aspectos a Mejorar	102
4.6.3.4	Acciones de Mejora	102
4.6.4	Característica 30. Mecanismos de Selección	102
4.6.4.1	Juicios de Calidad	103
4.6.4.2	Fortalezas	103
4.6.4.3	Aspectos a Mejorar	103
4.6.4.4	Acciones de Mejora	103
4.7	Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	103
4.7.1	Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	103
4.7.1.1	Juicios de Calidad	104
4.7.1.2	Fortalezas	104
4.7.1.3	Aspectos a Mejorar	104
4.7.1.4	Acciones de Mejora	104
4.7.2	Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	105
4.7.2.1	Juicios de Calidad	105
4.7.2.2	Fortalezas	105
4.7.2.3	Aspectos a Mejorar	106
4.7.2.4	Acciones de Mejora	106
4.7.3	Característica 33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua	106
4.7.3.1	Juicios de Calidad	107
4.7.3.2	Fortalezas	107
4.7.3.3	Aspectos a Mejorar	107
4.7.3.4	Acciones de Mejora	107
4.8	Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico	107
4.8.1	Característica 34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	107
4.8.1.1	Juicios de Calidad	108
4.8.1.2	Fortalezas	108

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 9 de 152

4.8.1.3	Aspectos a Mejorar	108
4.8.1.4	Acciones de Mejora	109
4.8.2	Característica 35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación	109
4.8.2.1	Juicios de Calidad	109
4.8.2.2	Fortalezas	109
4.8.2.3	Aspectos a Mejorar	109
4.8.2.4	Acciones de Mejora	110
4.9	Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	110
4.9.1	Característica 36. Programas y Servicios	110
4.9.1.1	Juicios de Calidad	113
4.9.1.2	Fortalezas	113
4.9.1.3	Aspectos a Mejorar	113
4.9.1.4	Acciones de Mejora	113
4.9.2	Característica 37. Participación y Seguimiento	114
4.9.2.1	Juicios de Calidad	114
4.9.2.2	Fortalezas	114
4.9.2.3	Aspectos a Mejorar	115
4.9.2.4	Acciones de Mejora	115
4.10	Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	115
4.10.1	Característica 38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores	115
4.10.1.1	Juicios de Calidad	116
4.10.1.2	Fortalezas	117
4.10.1.3	Aspectos a Mejorar	117
4.10.1.4	Acciones de Mejora	117
4.10.2	Característica 39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes	117
4.10.2.1	Juicios de Calidad	118
4.10.2.2	Fortalezas	119
4.10.2.3	Aspectos a Mejorar	119
4.10.2.4	Acciones de Mejora	119
4.10.3	Característica 40. Recursos Bibliográficos y de Información	119
4.10.3.1	Juicios de Calidad	120
4.10.3.2	Fortalezas	121
4.10.3.3	Aspectos a Mejorar	121
4.10.3.4	Acciones de Mejora	121
4.11	Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	121
4.11.1	Característica 41. Organización y Administración	121
4.11.1.1	Juicios de Calidad	123
4.11.1.2	Fortalezas	124
4.11.1.3	Aspectos a Mejorar	124

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 10 de 152

4.11.1.4	Acciones de Mejora	124
4.11.2	Característica 42. Dirección y Gestión	124
4.11.2.1	Juicios de Calidad	125
4.11.2.2	Fortalezas	125
4.11.2.3	Aspectos a Mejorar	125
4.11.2.4	Acciones de Mejora	126
4.11.3	Característica 43. Sistemas de Comunicación e Información	126
4.11.3.1	Juicios de Calidad	127
4.11.3.2	Fortalezas	127
4.11.3.3	Aspectos a Mejorar	127
4.11.3.4	Acciones de Mejora	127
4.11.4	Característica 44. Estudiantes y Capacidad Institucional	127
4.11.4.1	Juicios de Calidad	132
4.11.4.2	Fortalezas	133
4.11.4.3	Aspectos a Mejorar	133
4.11.4.4	Acciones de Mejora	133
4.11.5	Característica 45. Financiación del Programa Académico	133
4.11.5.1	Juicios de Calidad	135
4.11.5.2	Fortalezas	136
4.11.5.3	Aspectos a Mejorar	136
4.11.5.4	Acciones de Mejora	136
4.11.6	Característica 46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua	136
4.11.6.1	Juicios de Calidad	137
4.11.6.2	Fortalezas	137
4.11.6.3	Aspectos a Mejorar	137
4.11.6.4	Acciones de Mejora	137
4.12	Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	138
4.12.1	Característica 47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica	138
4.12.1.1	Juicios de Calidad	142
4.12.1.2	Fortalezas	143
4.12.1.3	Aspectos a Mejorar	143
4.12.1.4	Acciones de Mejora	143
4.12.2	Característica 48. Recursos Informáticos y de Comunicación	143
4.12.2.1	Juicios de Calidad	146
4.12.2.2	Fortalezas	146
4.12.2.3	Aspectos a Mejorar	146
4.12.2.4	Acciones de Mejora	146
4.13	Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Programa	146
4.14	Plan de Mejoramiento	150

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 11 de 152

Lista de Tablas

Tabla 1. Información Básica del Programa	30
Tabla 2. Docentes Programa Ingeniería Ambiental Colón 2024-I.....	33
Tabla 3. Estudiantes Programa Ingeniería Ambiental Colón 2024-I	34
Tabla 4. Número de Promociones y Graduados Programa Ingeniería Ambiental Colón	34
Tabla 5. Número de Créditos Programa Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos	35
Tabla 6. Plan de Estudios Programa Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos	35
Tabla 7. Factores y Características Institucionales CESU 2022	41
Tabla 8. Factores y Características de Programas Académicos CESU 2022	42
Tabla 9. Clasificación de las Evidencias Documentales	46
Tabla 10. Grado de Importancia y Criterios de Ponderación	47
Tabla 11. Ejemplo Ponderación de Factores y Características	47
Tabla 12. Niveles de Ponderación	48
Tabla 13. Cumplimiento y Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento	51
Tabla 14. Incentivos Otorgados a Estudiantes Investigadores Programa Ingeniería Ambiental 2023	62
Tabla 15. Relación Docente Programa	67
Tabla 16. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Tecnológico.	91
Tabla 17. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Profesional.	92
Tabla 18. Material Bibliográfico Colón.	120
Tabla 19. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Directivo 2014-2023.....	122
Tabla 20. Relación de Representantes de los Egresados en el Consejo Directivo 2014-2023	122
Tabla 21. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Académico 2014-2023	122
Tabla 22. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Académico 2021-2023	123
Tabla 23. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Directivo 2018-2023	123
Tabla 24. Planta Docente Instituto Tecnológico del Putumayo Colón 2024.....	128
Tabla 25. Planta Administrativa Instituto Tecnológico del Putumayo Colón 2024.....	128
Tabla 26. Recursos Técnicos y Tecnológicos Colón	128
Tabla 27. Ingresos	131
Tabla 28. Inversión Presupuestal Planta Docente	132
Tabla 29. Ingresos	134
Tabla 30. Inversión Presupuestal Planta Docente	135
Tabla 31. Espacios Infraestructura Física ITP Colón	138
Tabla 32. Aulas de Clase ITP Colón.....	141
Tabla 33. Recursos Informáticos y de Comunicación ITP Colón	144
Tabla 34. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa	146
Tabla 35. Plan de Mejoramiento Ingeniería Ambiental Colón	151

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 12 de 152

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional	37
Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación.....	41
Figura 3. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional	44
Figura 4. Proceso Plataforma EVAL	48
Figura 5. Ingresos Aportes de la Nación.....	131
Figura 6. Ingresos	132
Figura 7. Ingresos Aportes de la Nación.....	134
Figura 8. Ingresos por Venta de Servicios	135
Figura 9. Versalles - Laboratorios ITP Colón.....	142

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 13 de 152

Anexos

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	Anexo 1	Acuerdo No. 14 del 10 de mayo del 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa – PEP 2023 – del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental.
Factor 2. Estudiantes	Anexo 2	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
	Anexo 3	Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003.
	Anexo 4	Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010.
	Anexo 5	Nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 6	Nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 7	Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023, por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo de Programa PEP.
	Anexo 8	Estatuto Estudiantil aprobado mediante Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010.
	Anexo 9	Política Académica que se adopta mediante Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023.
	Anexo 10	Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010.
	Anexo 11	Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020, por medio del cual se actualiza el Reglamento del Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 3. Profesores	Anexo 12	Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Estatuto Docente.
	Anexo 13	Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 se modifica el Estatuto Docente del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 14	Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003.
	Anexo 15	Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007.
	Anexo 16	Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 14 de 152

Factor 4. Egresados	Anexo 17	Acuerdo No. 011 de abril 19 de 2022, se actualiza la Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 18	Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008, se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	Anexo 19	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 20	Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 se actualiza el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos.
	Anexo 21	Guía de Autoevaluación de programas Académicos e Institucional con Fines de Acreditación.
	Anexo 22	Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 23	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
Factor 6. Permanencia y Graduación	Anexo 24	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
	Anexo 25	Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 14 de julio 14 de 2010.
	Anexo 26	Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	Anexo 27	PEP del programa, Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023.
	Anexo 28	Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 8. Aportes de la investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	Anexo 29	Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional.
Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa	Anexo 30	Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto
Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje		

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 15 de 152

		Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021.
Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa	Anexo 31	Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo.
	Anexo 32	Resolución No. 0563 septiembre 5 de 2018.
	Anexo 33	Resolución No. 0314 de junio 18 de 2020.
	Anexo 34	Sistema Integrado de Conservación "SIC".
	Anexo 35	Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023, se aprueba la Política de Calidad del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC del Instituto Tecnológico del Putumayo.
Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos	Anexo 36	Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica 2023-2030.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 16 de 152

Introducción

El Instituto Tecnológico del Putumayo ha definido como una de sus prioridades el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender este escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a la comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada uno de los aspectos por evaluar del programa académico. También se presenta el plan de mejoramiento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellos aspectos que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa PEP, y con el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2030.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas, que, escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivos, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 17 de 152

1. Aspectos Generales

1.1 Marco Legal del Proceso Autoevaluación con Fines de Acreditación de Programas

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 67 y otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su artículo 53 establece: “creáse el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplan los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las Instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración en el artículo 55, de que la autoevaluación institucional y de programas académicos es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación”.

Por su parte, el Decreto No. 1330 de 2019 establece las condiciones de calidad institucional y de programas; por otro lado, así también el CESU y el Consejo Nacional de Acreditación establece los lineamientos de acreditación de programas académicos e institucional. Por esta razón el Instituto Tecnológico del Putumayo mediante la Resolución No. 1176 de noviembre 3 de 2023 actualiza la guía de autoevaluación de programas académicos e institucional con fines de acreditación y renovación.

1.2 Reseña Histórica

La Institución, creada mediante Ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter académico del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo, surge en el territorio como respuesta a una necesidad académica de profesionalización, con capacidad de compromiso frente a las propuestas idóneas de desarrollo regional, en un proceso formativo para que se consoliden los discursos y responsabilidades en torno a la tarea histórica que debemos asumir; actúa en el ejercicio de autonomía y la libertad de enseñanza acorde

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 18 de 152

a la Ley 30 de 1992; constituido por una sede principal en la ciudad de Mocoa Sede Aire Libre Paraje Barrio Luis Carlos Galán y una Subsede en el municipio de Sibundoy ubicada en la Vereda Versalles.

En 1992 el Dr. Salvador Lasso Gómez, gobernador del Putumayo, contrató los servicios profesionales del Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en calidad de Rector provisional, para que asuma la tarea de planificar, gestionar ante los organismos estatales y presentar propuestas curriculares ante las instancias de la educación superior para lograr la apertura académica en la región. El 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Dr. FRANCISCO VELA HERRERA, en tales condiciones legales, se logra la histórica inauguración del nuevo ente educativo para el Putumayo el 27 de febrero de 1995 en Mocoa. La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte de la institución (ITP), se materializó en la apertura de sus aulas con las siguientes carreras de carácter tecnológico: ambiental, forestal, minas, programación y sistemas, administración y contabilidad sistematizada.

El 15 de diciembre de 1995 toma posesión como nuevo Rector de la institución, el Magíster, JESÚS ERNESTO MAYA BURBANO con el eslogan "la Institución buscando calidad". En 1996, la Gobernación del departamento del Putumayo entrega a la Institución, el Jardín Botánico Tropical Amazónico para su administración e investigación en calidad de comodato durante 10 años renovables. Entre 1996 y 1997, se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica de la institución con sede en Mocoa, gracias al apoyo decidido del Ingeniero José Maya Burbano representante a la Cámara por el departamento del Putumayo.

El 24 de febrero de 1998, mediante Decreto No. 383 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, fue nombrado el Magíster, LUIS EDUARDO MELO MUÑOZ, quien tomó posesión el 3 de marzo en el despacho de la Gobernación, iniciando con su administración en pro de seguir engrandeciendo la institución. En su momento se establecieron alianzas y/o convenios con diversas universidades para que recibieran a los tecnólogos egresados del ITP en carreras afines, como: Universidad Nacional de Colombia, la Fundación Universitaria del Área Andina, Institución Universitaria La Paz, entre otras, con quienes se trabajó conjuntamente para poder llevar a la profesionalización de los estudiantes de la institución.

Para el año 2000, el Administrador, TITO IVÁN BARRERA, lidera la institución como rector encargado hasta el año 2002, donde se nombra en propiedad al Especialista, ALEJANDRO VALLEJOS ASKUNTAR, quien logró el licenciamiento del software y gestionó el nombramiento de la primera planta docente del Instituto según Decreto 616 del 5 de abril 2002 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, con 20 docentes de tiempo completo y 14 docentes de medio tiempo.

A partir del año 2003, se posesiona como rector el Ingeniero. HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE, quien durante 10 años estuvo al frente de la institución liderando procesos importantes para el mejoramiento académico y administrativo del Instituto Tecnológico el Putumayo. En esta administración el ITP, se descentraliza del gobierno nacional al gobierno departamental, se logra la redefinición de la institución y,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 19 de 152

se apertura carreras profesionales a través de ciclos propedéuticos permitiendo al ITP que a partir del año 2007 se inicie la oferta de carreras profesionales universitarias como: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas.

En el mes de septiembre del año 2014, asume la rectoría la Especialista, MARISOL GONZALES OSSA, docente de planta, quien logra ampliar la oferta académica de acuerdo a la prospectiva de la región y del país, y extendiendo la educación superior a otros municipios del departamento. Otro aspecto relevante en su administración fue dar continuidad a los procesos de formación y capacitación docente.

En 2019, el Especialista, MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO, asume por encargo del Consejo Directivo la administración de la institución y a partir del año 2021, asume la rectoría de la institución en propiedad, por elección democrática. Durante su administración se realizan las siguientes gestiones: formalización de la donación por parte de la Comunidad Hermanas de Nazaret y la alcaldía del municipio de Colón, las instalaciones de la escuela Nazaret; remodelación y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en la sede Mocoa; ampliación de la planta docente acorde a las necesidades de los programas académicos; se dinamiza la oficina de egresados e internacionalización dando lugar a la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes; se fortalecen los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; se categoriza en "C" el grupo de investigación "GRAM" ante el ministerio de ciencia y tecnología e innovación, siendo el primer grupo de investigación categorizado en el departamento del Putumayo.

1.3 Misión

El Instituto, es una Institución de Educación Superior pública, comprometida con la formación integral, que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, incluyente, pluralista, participativa, pacífica y crítica de los procesos locales; las características biogeográficas, socioeconómicas, de biodiversidad y diversidad cultural de la región andino-amazónica, definen nuestra estructura y particularidad educativa en permanente innovación para afrontar la dinámica de los cambios de la sociedad.

1.4 Visión

La Institución, a 2030, se consolidará como una Institución Universitaria con programas acreditados de alta calidad, con capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno socioeconómico, cultural y ambiental de la región andina amazónica y del país.

1.5 Síntesis Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030

Mediante Acuerdo No. 023 de noviembre 02 de 2022 del Consejo Directivo, se aprueba el Plan de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2023-2030 "trasformación de la educación superior en la región con calidad y pertinencia".

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 20 de 152

1.5.1 Ejes Estratégicos

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030 se estructura a partir de siete ejes estratégicos: E1: proceso de transformación con la participación activa de la comunidad educativa; E2: la labor profesoral como pilar del desarrollo institucional y la calidad académica; E3: la investigación para reconocer y potencializar la competitividad del territorio; E4: la extensión y la proyección social para articular la academia y la sociedad; E5: la gestión administrativa, la infraestructura y los medios educativos que garanticen la calidad en el servicio educativo; E6: el desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo garantizando desde el bienestar universitario; E7: relacionamiento de la institución con los egresados.

1.5.1.1 E1: Proceso de Transformación con la Participación Activa de la Comunidad Educativa.

Este eje, busca transformar el Instituto Tecnológico del Putumayo haciendo participe principalmente a la comunidad educativa, involucrando a profesores y estudiantes. La formación académica pertinente a la región andino amazónica, es fundamental en este proceso, el cual busca posicionar al Instituto en todo el territorio del Putumayo a través de los programas que ofrece y la calidad educativa que se ofrece. Las pruebas Saber Pro y T y T, es otro accionar del eje, busca una mayor competencia en el estudiante en la presentación de estas pruebas; por lo tanto, es pertinente fortalecer esas competencias a través de cursos de capacitación guiados y estructurados; el estudiante, también debe conocer la dinámica en la presentación de estas pruebas a través de simulacros, los cuales, le generen confianza y seguridad al momento de presentarlas. La calidad institucional hace presencia en este eje estratégico, el Instituto Tecnológico del Putumayo, día a día, avanza para cambiar su carácter y convertirse en una Institución Universitaria de alta calidad, para lograrlo es muy importante que sus áreas académicas y administrativas, realicen proceso de autoevaluación, tanto a nivel institucional y de programas. La calidad institucional, es otra meta que se ha propuesto el Instituto, por tal motivo, está implementando el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, este sistema, tiene estrecha relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), buscando en un futuro la certificación de alta calidad para la Institución. Otras de las metas que se ha propuesto la institución, es mejorar la calificación del Formato Único de Reportes y Avances de Seguimiento (FURAG), el cual indica como se ha implementada las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación.

1.5.1.2 E2: La Labor Profesoral como Pilar del Desarrollo Institucional y la Calidad Académica.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, tienen en cuenta la labor profesoral como una función importante para la formación personal y académica de los estudiantes, desarrollando procesos de enseñanza sistemáticos y de evaluación acordes a los aprendizajes. La comunidad profesoral de la institución asume grandes retos. Los entornos socioeconómicos están en permanente cambio y los profesores no deben estar ajenos a esta situación. Una constante actualización y formación académica del profesor es necesaria, debe estar a la vanguardia de los grandes cambios de la región y del mundo. La formación de capital humano es muy importante, por eso se busca que la comunidad de profesores se forme

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 21 de 152

académicamente en un nivel superior al que actualmente tienen. Los posgrados son dinamizadores del vínculo entre la ciencia y el desarrollo, lo cual genera ventajas permanentes para los niveles de competitividad que exige el entorno. La educación continua es otro elemento que lleva al talento humano a perfeccionar su conocimiento a través de la apropiación de este; así mismo, genera un vínculo entre la sociedad y la academia, construye competencias en habilidades gerenciales con el uso de herramientas tecnológicas, de estilos de liderazgo, de aplicación de técnica en la toma de decisiones, entre otras. Los incentivos a los profesores es otro factor importante que abarca el eje temático, según la teoría de motivación Herzberg, el ser humano necesita estar motivado para estar satisfecho, por lo cual, es necesario reconocer la labor del docente en áreas como la investigación, la docencia, proyección social y extensión. De esta manera se logrará que el profesor se sienta satisfecho con su labor cumplida y a la vez este comprometido con superar constantemente las tareas que realiza.

1.5.1.3 E3: La Investigación para Reconocer y Potencializar la Competitividad del Territorio.

La investigación es un factor fundamental en las Instituciones de Educación Superior, es generador de conocimiento, y contribuye a la transformación de procesos productivos y sociales. El desarrollo de la investigación empieza con la iniciativa del docente y con los grupos de investigación que se forman; estos grupos definen su perfil o su dirección acorde al conocimiento que tengan sus participantes. La investigación se desarrolla en diferentes espacios, como son: los trabajos de grado, los semilleros y grupos de investigación y las alianzas estratégicas. Estos espacios generan competencia investigativa en los participantes y, habilidades en las diferentes disciplinas en la que se practica la investigación. El eje temático cubre el requerimiento de involucrar a la comunidad académica en los procesos de investigación pertinentes con la región andino amazónica. En este orden, no solo el profesor debe tomar la iniciativa de investigar, también estudiantes y el personal administrativo debe saber investigar y ser proponentes en este proceso. Alianzas estratégicas con el sector productivo, con el sector institucional educativo y con sectores sociales, ayudan a que la investigación se fortalezca y no permanezca en solo documentos publicados, sino que, se materialice en acciones concretas y ayude al desarrollo y crecimiento socio económico de la comunidad. El empuje, que ha impreso el Instituto Tecnológico del Putumayo en la investigación, ha ocasionado el incrementado de semilleros y de grupos de investigación y ha logrado la categorización de un grupo por parte de COLCIENCIAS.

1.5.1.4 E4: La Extensión y la Proyección Social para Articular la Academia y la Sociedad.

Se concibe la extensión como una función que integra la docencia y la investigación articulándose con el entorno social en diferentes áreas y diversos sectores sociales, incorporando el emprendimiento y la innovación de acuerdo con los campos de conocimiento de la Universidad. El área de extensión no funciona sola, se articula con la investigación, con la docencia, con el área de internacionalización, con proyección social; todas buscando interactuar con la sociedad, con el sector productivo y con la comunidad. De esta manera es posible acercar al estudiante a la problemática social; es ahí donde pueden

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 22 de 152

dimensionar la situación real que afronta las personas y pueden visualizar opciones de mejora para ellas con la formación académica que están obteniendo. En otras palabras, la extensión debe verse como una actividad formativa, donde se fortalezca la formación integral de los estudiantes y que a su vez se convierta en un accionar transformador de la sociedad, cumpliendo de esta manera la responsabilidad social de la institución. El Instituto Tecnológico del Putumayo, específicamente, interactúa con la sociedad desde el área de extensión con la internacionalización y con la educación continua. En internacionalización participa en las mesas, comités, redes, nodos, y grupos donde tenga influencia la academia, organiza actividades de movilidad académica, realiza proceso de transformación de conocimiento y desarrolla estrategias para fortalecer las competencias en un segundo idioma. En cuanto a la educación continua, ejecuta el plan de educación continua que desarrolla cada programa. En relación a la proyección social, el ITP, desarrolla dos estrategias, una son los proyectos de aula donde se articulan los conocimientos de los estudiantes adquiridos en el salón de clases con las necesidades de la comunidad y la otra estrategia es, la responsabilidad social universitaria donde se desarrolla actividades de responsabilidad social y horas sociales.

1.5.1.5 E5: La Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Medios Educativos que Garanticen la Calidad en el Servicio Educativo.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha diseñado acciones que permiten fortalecer la gestión administrativa. La propuesta estratégica, involucra el desarrollo de una infraestructura física, tecnológica y la dotación de medios educativos. La gestión administrativa, en el eje temático, se encamina a mantener la estabilidad institucional por medio del cumplimiento de la normatividad interna de la institución en función de su Proyecto Educativo Institucional. Por eso, es importante contar con un gobierno institucional posicionado y transparente, que de viabilidad a una adecuada rendición de cuentas y a un proceso de sensibilización sobre la aplicación de las normas e identidad institucional. La comunicación es otro factor que se encuentra en la gestión administrativa, se debe evaluar el impacto que tiene este proceso en la comunidad educativa. El ITP, debe fortalecer los diferentes canales de comunicación, para garantizar que el mensaje tenga una buena cobertura, llegue claro y preciso a sus oyentes. Otro aspecto a tener en cuenta, es la atención al ciudadano, la cual se debe fortalecer a través de herramientas, que agilicen procesos y contribuyan con las estadísticas de esta área. El talento humano en el área administrativa, también requiere de estímulos que anime a seguir y mejorar su trabajo. Las ofertas de capacitaciones y los reconocimientos son factores que contribuyen a incentivar al trabajador del área administrativa. El Sistema de Gestión Documental debe existir en la institución y se debe actualizar para su constante implementación; de igual manera, se debe implementar el Sistema de Información Institucional. Los dos son de vital importancia, puesto que, dan crédito de ser una entidad organizada administrativamente y de ser transparente en su gestión. Todas las gestiones se evidencian en documentación sistemáticamente diseñada y aprobada. En relación a los medios educativos, además de los existentes en la institución, el área de biblioteca, salones de clase, laboratorios y espacios comunes, se fortalecerán por medio de dotaciones, no sin antes diseñar el Plan de Medios Educativos. La infraestructura física y tecnológica, también cuenta con un plan diseñado para su ejecución, este debe ser

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 23 de 152

desarrollando y actualizado acorde a las necesidades identificadas. La planta física del Instituto alberga espacios para llevar a cabo diferentes actividades propias de una institución académica de orden superior: escenario deportivo, biblioteca, laboratorios, sala de profesores, centro de investigación, áreas especiales de eventos (Quiosco), son los espacios físicos con los que cuenta la institución a parte de a los salones de clase.

1.5.1.6 E6: El Desarrollo Integral del Estudiante, Docente y Administrativo Garantizado desde el Bienestar Universitario.

Las Instituciones de Educación Superior, deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. (Ley Educación Superior en Colombia, Ley 30 de 1992). El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creara un fonde de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aporte (Ley 30 de 1992). El Instituto Tecnológico del Putumayo, acata la ley y, establece líneas de acción para desarrollar la normatividad existente. Desarrolla los programas de bienestar universitario, como son: Arte y Cultura, para forjar una identidad regional; Recreación y deporte, para fortalecer el aprovechamiento del tiempo libre y los hábitos de estilo de vida saludable; Salud, para la prevención y promoción de ésta; Desarrollo humano, en el cual se trabaja la permanencia y graduación, de los estudiantes en la Institución; la inclusión y la Promoción Socioeconómica.

1.5.1.7 E7: Relacionamiento de la Institución con los Egresados.

Hace algún tiempo, los egresados hacían parte de la comunidad consumidora de programas académicos y de cursos de educación continuada. En la actualidad, son las personas que contribuyen al desarrollo social de la región y son medidores del accionar académico de las instituciones educativas de orden superior. Su impacto en la sociedad es muy importante para definir la pertinencia de los programas que ofrecen las IES. Los egresados, promocionan la calidad de la institución en la sociedad; en este sentido, es beneficioso hacerlos participes de los procesos que se desarrollan en el Instituto Tecnológico del Putumayo. Uno de los retos propuestos, es mejorar la relación entre egresados e institución. Es necesario implementar estrategias atrayentes que convoquen a una mayor participación de ellos. Dentro del proceso de evaluación, el egresado cumple un papel destacado. Los estudios realizados en relación a ellos, pueden conllevar a replantear estrategias curriculares y enmarcarlas en acciones pertinente a las necesidades del graduado.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 24 de 152

2. Información General del Programa

2.1 Reseña Histórica del Programa

El programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental, surge como una estrategia que propenda por lograr una equilibrio ambiental de los diferentes ecosistemas, y para dicha exigencia, se deberán preparar profesionales idóneos y competitivos tanto en el orden nacional como internacional, con capacidad en el uso de nuevas tecnologías que se adapten al entorno y, que a su vez, puedan desarrollar proyectos que impacten la región con resonancia nacional e internacional.

También se precisa que el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos se crea sobre la base de un principio fundamental y es la agenda ambiental del departamento del Putumayo, la cual señala problemas relacionados con la vulnerabilidad de muchas poblaciones producto de las inundaciones provocadas por ríos y quebradas (Mocoa, Mulato, Taruca, Conejo, entre otros) que ponen en riesgo la infraestructura de las bocatomas y los acueductos de muchos municipios; el uso de tecnologías inadecuadas que destruyen recursos naturales y actividades mineras con profundo impacto especialmente sobre suelos, bosques y aguas; el manejo y disposición inadecuado de residuos sólidos y el mal manejo de lixiviados y gases ejerciendo presión sobre fuentes hídricas urbanas. Por otra parte, existen falencias en la cobertura y calidad del acueducto y el alcantarillado incidiendo fuertemente sobre la salud de los habitantes de esta parte del país por la presencia de vectores de enfermedades tropicales que pueden generar epidemias con hondas repercusiones; establecimiento de cultivos ilícitos en zonas de difícil acceso y control, actividad esta que impacta negativamente suelos y espejos de agua debido al procesamiento de estos cultivos.

Pero en el Putumayo también se cuenta con otros aspectos interesantes que permiten la creación de programas universitarios, como el anteriormente señalado, la oferta y diversidad paisajística en áreas como la llanura, el piedemonte, la cordillera y la serranía de los Churumbelos; una oferta florísticas y faunísticas representada en miles de especies vegetales y animales y unos recursos hidrobiológicos incalculables que permiten desarrollar proyectos productivos de desarrollo local y regional; una riqueza mineral (metales y no metales) que requieren de intervención por parte de ingenieros de estas disciplinas ambientales con el fin de que este tipos de economías no afecten negativamente el medio ambiente y la salud humana.

Muchas otras razones aunadas a las anteriores permiten la creación del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental. Ahora bien, mirado a la luz del documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONFES) 3550, que reúne los lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química, este destaca aspectos fundamentales que alientan la creación de programas del área del saneamiento ambiental y la ingeniería

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 25 de 152

ambiental que coadyuvan a facilitar el abordaje de esos lineamientos. El documento señalado indica que de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una de las principales responsabilidades del sector salud es la protección del bienestar público que posibilite el desarrollo humano sostenible y que proteja a las personas más vulnerables de la sociedad. Para tal fin, el sector salud necesita colaborar con otros sectores (ambiente, trabajo, agricultura, educación, comercio, transporte, entre otros) para monitorear y contrarrestar las causas del deterioro ambiental.

2.2 Justificación del Programa

La aproximación de la ingeniería frente a la naturaleza del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, comenzó a transformarse con el surgimiento del ambientalismo como un movimiento global que se alimentó de la creación de una conciencia pública sobre el imperativo de proteger el medio ambiente frente a la constatación de la existencia de graves problemas ambientales y la necesidad de actuar para enfrentarlos; fue una conciencia que se detonó con fuerza en los países desarrollados a mediados de los años sesenta y que comenzó a gestarse muy lentamente desde principios de los setenta en los países en desarrollo. Para esa época, la lluvia ácida, la contaminación de los ríos y lagos, la contaminación del aire en las grandes ciudades, amenazaba con extinguir las diversas especies de flora y fauna (Manuel, 2007). Al nivel gubernamental, este ímpetu se concretó en la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, realizada en 1972, en la cual los países del mundo acordaron adelantar acciones colectivas para resolver problemas de naturaleza transnacional como la lluvia ácida y la contaminación de los mares y establecer capacidades nacionales para enfrentar los diversos problemas ambientales en el ámbito doméstico, lo cual permitió que se incorporara así el tema en la agenda de los gobiernos.

Aunado a lo anterior, como lo manifiesta la (Acción Europea, 2018) “el clima ha ido variando a lo largo de la historia de la tierra, haciendo gradualmente más caluroso o más frío durante largos períodos de tiempo. En el último millón de años ha habido algo así como diez glaciaciones, con períodos cálidos en medio. Esos cambios tuvieron causas naturales, como variaciones en la inclinación del eje del planeta, en la actividad del sol o en las corrientes de los océanos. Sin embargo, los cambios a los que asistimos hoy son diferentes..., y los hemos producido nosotros! Estamos liberando cada vez más gases que atrapan el calor del sol dentro de la atmósfera, y eso hace que la temperatura de la tierra esté aumentando muy deprisa”.

Ante semejante panorama, se han realizado diversos eventos internacionales, que buscan generar políticas compactas, estructuradas y eficientes que contrarresten de alguna manera, la degradación del medio ambiente; específicamente, los intereses mundiales se orientan al fomento de la educación ambiental, tal como se enfatizó en 1972 en la Declaración de Estocolmo, recomendación 96 que exige: “establecer un programa internacional de educación sobre el medio, de enfoque interdisciplinario y con carácter escolar y extraescolar, que abarque todos los niveles de la enseñanza” (ONU, 1972).

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 26 de 152

A principios de la década de 1980, los gobiernos de América Latina y el Caribe solicitaron al PNUMA la creación de una red de instituciones de formación ambiental para profesionales de alto nivel. Fue así como, en 1982, se inició el Programa General de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, apoyado por el PNUMA que especificó esta orientación para el ámbito universitario, proclamando su compromiso en el estímulo y promoción de las siguientes acciones (PNUMA, 1981): la incorporación de los aspectos ambientales en los currículos de las carreras universitarias tradicionales, particularmente las siguientes: derecho, economía, medicina, ingeniería, arquitectura y urbanismo, educación y agronomía, así como ciencias biológicas, humanas y naturales; la capacitación en las profesiones que se requieren para la protección, rehabilitación y ordenación del medio ambiente; la realización de programas de formación de personal docente universitario en la esfera del medio ambiente.

En el ámbito nacional, se destaca la necesidad de conservar y proteger el medioambiente colombiano, en tanto: el país se encuentra catalogado dentro del grupo de los 14 países que albergan mayor índice de biodiversidad en la tierra, también denominados países “megadiversos”...Colombia en su línea base general de ecosistemas posee 93 millones de hectáreas de zonas marinas, 114 millones de hectáreas de zonas continentales, 63,9 millones de hectáreas de bosques, 1,3 millones de hectáreas de páramos, 16 millones de hectáreas de sabanas, 20,2 millones de hectáreas de humedales interiores, 24,5 millones de hectáreas de zonas secas y 380.000 hectáreas de manglares (Andrade, 2011).

Frente a la imperiosa necesidad de conservar los recursos naturales renovables y no renovables de Colombia, por ende, del mundo, en la Carta Magna se establece en su artículo 79: “todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

En 1993 el Congreso de la República aprobó la Ley 99 que permitió la creación del Ministerio del Medio Ambiente con el fin de desarrollar “la gestión del medio ambiente y los recursos naturales renovables, orientado según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de junio de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo”. En la misma ley se reglamentó la creación del Sistema Nacional Ambiental o “conjunto de orientaciones y normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en esta ley”.

Ahora bien, considerando el Plan Nacional de Desarrollo denominado “pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, que busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones, tiene como objetivos fundamentales: implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 27 de 152

frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local; promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio; y fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

En los contextos regional y local, Putumayo dentro de la región de piedemonte y llanura Amazónica con su capital Mocoa donde se encuentra ubicada la sede principal del Instituto Tecnológico del Putumayo, posee un amplio capital ambiental que requiere ser estudiado para su conservación y adecuada gestión. De acuerdo a la zonificación ambiental en la región Andino Amazónica hay unidades de páramos donde se establecen los páramos propiamente dichos, los páramos a zonales y los sub páramos; la unidad de bosques que se subdivide en bosque primario intervenido, bosque secundario o de regeneración; la unidad de cultivos y potreros arborizados; la de pastos naturales y la unidad de humedales. La micro cuenca presenta alta oferta hídrica, que garantiza el abastecimiento de agua para consumo humano y para el desarrollo de actividades productivas a la totalidad de sus habitantes, existen dos resguardos indígenas constituidos Inga y Kamëntsá con 5.954,55, en reserva forestal hay 13.466,0066 has, y 1.132,25 has son reservas naturales de la sociedad civil, además existe el distrito de drenaje que cuenta cuatro canales perimetrales, 6 para capturar las aguas de la montaña y el establecimiento de un sistema de drenajes secundarios para regular la oferta hídrica en las diferentes épocas climáticas.

Según el inventario de recurso fauna y flora se presentan se reportaron un total de 25 especies mamíferos, 162 especies de aves, y la flora se encuentra representada (256) ejemplares pertenecientes al estrato arbóreo y arbustivo, distribuidos en (39), familias y (54) géneros y (116) especies. Las familias más representativas de acuerdo al número de especies son: Melastomatácea (10ssp), Rubiaceae y Lauraceae (9ssp), Asteraceae (7ssp), Araliaceae (6ssp) y Actinidiaceae (5ssp). Los géneros más representativos fueron: Miconia (6ssp), Palicourea (5ssp), Geissanthus, Ocotea e Hieronyma (4ssp), el Valle Aluvial Andinense que se caracteriza por la conformación de diferentes tipos de suelos entre los cuales sobresalen los Histosoles en proceso de formación, y una compleja red de humedales.

La economía en el área de la microcuenca está representada principalmente por actividades agropecuarias (cultivos, ganadería, piscicultura, especies menores) y a actividades comerciales y de servicios. En cuanto amenazas naturales y antrópicas se puede determinar que la parte alta está amenazada por fenómenos naturales (deslizamientos, inundaciones, volcanes y sismos) y por la intervención del hombre (deforestación, ampliación de la frontera agrícola, sobrepastoreo y contaminación. (Corpoamazonia 2011).

El departamento posee, además, reservas minerales en caliza, mármol, oro, cobre y principalmente el petróleo ubicados principalmente en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Villagarzón y Puerto Asís. La red hidrográfica del departamento del Putumayo está conformada por numerosos ríos, quebradas y corrientes menores, entre ellos se destacan por su importancia los ríos Putumayo y Caquetá afluentes

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 28 de 152

del río Amazonas, y dentro del SINAP el parque natural la Paya con 422.000 Hectárea y la serranía de los Churumbelos (Auka Wasi).

La situación del municipio de Mocoa juega un papel determinante en el diseño y la oferta del programa toda vez que se debe buscar junto con la solución a los problemas y la atención de oportunidades del departamento, el tratamiento de las realidades de un entorno más inmediato y de mayor complejidad por ser la capital del Putumayo. Interesa, entonces, principalmente, el contexto de Mocoa, resumido en una población de 42.882 habitantes, 81,77% de estos con residencia en el área de cabecera y que residen 52 veredas, 59 barrios consolidados y 17 barrios por consolidar. Se tiene cuenta de 2.355 empresas formalizadas que contrasta con una informalidad empresarial de 22%, la cuarta en el departamento.

El Plan de Desarrollo Departamental toma en cuenta las variables más importantes de los contextos local, regional y nacional y, con base en los diagnósticos proyecta hacia el mundo el desarrollo municipal. Esta propuesta se cimenta en pilares fundamentales sobre lo cual, similar al Plan Nacional de Desarrollo (PND), postula el crecimiento regional y la superación de barreras y de diversas problemáticas. Dichos pilares y dichas dimensiones orientan al ITP en el diseño de estrategias y acciones con miras a coadyuvar al desarrollo de la ciudad por medio de la oferta del programa y la formación de especialistas.

El Plan de Desarrollo Municipal denominado “alma, corazón y vida”, en su línea estratégica emprendimiento y productividad sostenible, programa de ambiente y desarrollo sostenible, enfoca sus objetivos principales en mejorar la articulación interinstitucional y el relacionamiento entre actores, especialmente en la generación de confianza hacia los ciudadanos para que en corresponsabilidad se disminuyan la afectación ambiental a los ecosistemas naturales y el entorno rural y ambiental; realizar una gestión integral y de responsabilidad compartida de los residuos sólidos, los vertimientos líquidos y la gestión del riesgo de desastres; realizar de forma articulada una adecuada planificación ambiental del territorio, incorporando las mejoras necesarias en materia de cultura ciudadana ambiental; y defender el territorio de la mega minería, la deforestación y las emisiones, en aras de contribuir a la mitigación del cambio climático y a la restauración y recuperación de nuestras frágiles microcuencas.

Estos objetivos de desarrollo municipal, van en coherencia con los objetivos institucionales del Instituto Tecnológico del Putumayo expresados en el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2023-2030 denominado “transformación de la educación superior en la región con calidad y pertinencia”, en el sentido que la Institución propende por promover el desarrollo sostenible en el marco del respeto de la diversidad biológica, diversidad cultural y justicia social y ambiental de la región andino amazónica y del país.

El valle de Sibundoy o Alto Putumayo se ubica en la cabecera del río Putumayo, al suroeste de Colombia, en las estribaciones del nudo de los Pastos. Administrativamente corresponde al noroeste del departamento del Putumayo y el oriente del departamento de Nariño, entre los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Limita al norte con los cerros Cascabel y Juanoy, hacia el occidente con los cerros de Bordoncillo y Campanero, hacia el sur con el volcán Patascoy y hacia

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 29 de 152

el oriente con los cerros Portachuelo y la Tortuga. Posee una extensión de 526 km², de los cuales 106 km² corresponden a zonas planas y 420 km² a zonas de ladera y montaña.

La población total del Valle de Sibundoy es de 33.282 habitantes, los cuales descienden en su mayoría de las naciones indígenas que habitaban la región antes de la conquista española (Kamëntsá e inga). Al tratarse de la frontera septentrional del Imperio inca, en la zona se desarrolló un importante movimiento comercial, especialmente con lo relacionados con plantas medicinales. Por esta causa, el valle es actualmente un sitio de interés para la medicina tradicional y artesanía.

El Valle de Sibundoy basa su economía en el sector agropecuario, siendo el comercio uno de los sectores con mayor crecimiento. La economía agraria es para el consumo local en productos agrícolas tradicionales y especies menores y es de tipo comercial para el fríjol, manzana, leche y el ganado. En la zona también se evidencian cultivos de tomate de árbol, lulo, granadilla, una extensa cantidad de fríjol y de maíz, además cabe destacar el manejo de sistemas de producción sostenible que son las chagras tradicionales que son manejada por las comunidades indígenas Inga y Kamentza.

Sin embargo, el Valle de Sibundoy progresivamente empieza a ser poblado y sus áreas urbanas (Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco) empiezan a crecer y densificarse; con ello, aumenta la demanda de bienes y servicios y los recursos naturales de la zona se intervienen considerablemente. Entre 1980 y 1990 se calcula una disminución aproximada en bosques naturales del 6.3% (2.177 ha), entre sus causas están la necesidad de cercas para cierre de predios y el aumento de consumo de leña para usos domésticos. (Corpoamazonia, 2006)

La ganadería ha sido la principal causa de cambios ambientales en el Valle de Sibundoy, el cambio en sus variables estructurales, especialmente, la disminución de su capacidad natural de regulación hídrica está generando fuertes impactos ambientales. El distrito de drenaje alteró la base de soporte de procesos biofísicos. Con la acelerada disminución de humedales, la capacidad natural de regulación hídrica se modificó fuertemente. El Valle de Sibundoy es un territorio altamente dependiente de la capacidad de carga de este distrito, con el tiempo, los agresivos procesos de intervención no solo modificaron las zonas de humedales, sino el conjunto de sistema ambiental (suelos, coberturas vegetales, conectividad hidrológica). Los niveles de deforestación y el incremento en los niveles de erosión y sedimentación, contribuyeron a que este territorio sea cada vez más vulnerable ante inundaciones. El efecto acumulado de las intervenciones ha disminuido la capacidad de este territorio para regular y controlar crecidas. (Mora, 2012)

Este panorama hace necesario la búsqueda de alternativas que permitan disminuir los niveles de vulnerabilidad de este territorio y establecer estrategias de manejo sostenible para la actividad ganadera. Según Mora (2012), como están las cosas, el Valle de Sibundoy tiene una marcada tendencia a continuar disminuyendo sus niveles de resiliencia, en el escenario en que las cosas sigan su actual dinámica, el

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 30 de 152

territorio progresivamente será más vulnerable ante el conjunto de cambios ambientales que se estan dando.

Bajo este contexto, el programa de Ingeniería Ambiental y su ciclo propedéutico de Tecnología en Saneamiento Ambiental del Instituto Tecnológico del Putumayo, son programas que se fortalece continuamente en las funciones universitarias de docencia, investigación, extensión y proyección social, que propende por la formación integral, basado en el desarrollo de competencias que les permitan a los estudiantes presentar alternativas efectivas de gestión integral de recursos naturales, y en la solución de problemáticas ambientales del sector minero y de hidrocarburos del departamento.

2.3 Información Básica del Programa

Tabla 1. Información Básica del Programa

Nombre:	Ingeniería Ambiental
Registro SNIES:	Registro Calificado: 016956 Fecha: 20 de septiembre del 2023 Código SNIES: 53156 Metodología: Presencial
Título que otorga:	Ingeniero Ambiental
Norma de creación interna:	Acuerdo No. 028 de diciembre 16 de 2005
Año de iniciación de actividades:	2007
Duración:	10 semestres
Créditos académicos:	63
Valor de la matrícula:	\$1.631.000

Fuente: Dirección Programa Ingeniería Ambiental Colón.

2.4 Objetivos del Programa

2.4.1 Objetivo General.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una Institución innovadora, comprometida con el mejoramiento continuo en las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, razón por la cual el Programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental, permitirá emprender con éxito su activa presencia ante el sector productivo, valorar y adaptar medidas de mitigación, prevención y compensación de impactos ambientales, con las cuales se posicionará y competirá con transparencia, integridad, idoneidad y responsabilidad. El programa, garantizará prospectivamente tanto su crecimiento como su sostenibilidad con alto índice de competitividad, eficiencia y calidad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 31 de 152

2.4.2 Objetivos Específicos.

El profesional del programa en la actualidad se enfrentará a una problemática ambiental basada en la inadecuada relación hombre - ambiente de una manera sostenible, lo cual le permitirá convertirse en competidor exitoso y en generador de nuevas iniciativas que propendan por mejorar la calidad de vida de los hombres.

El programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos del ITP, teológicamente forma a la persona, al ciudadano, al líder y al profesional que ha de actuar como arquitecto del conocimiento y prospecto de desarrollo en la sociedad, cuya plataforma estructural reclama para Colombia, un profesional con alto nivel de competencias cognitivas (comprensión, interpretación, apropiación y manejo de la información, creatividad, innovación e investigación), sociales, comunicativas, contextuales y valorativas, para enfrentar con calidad y excelencia los retos que en el mundo hoy por hoy se evidencian.

2.5 Misión del Programa

El programa de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico del Putumayo, ofertado mediante ciclos propedéuticos, está encaminado a formar profesionales competentes e integrales con el fin de promover el cuidado y manejo sostenible de los recursos naturales, con excelente fundamentos académicos e investigativos y comprometidos con el desarrollo socio ambiental regional y nacional.

2.6 Visión del Programa

El programa de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico del Putumayo, ofertado mediante ciclos propedéuticos, será reconocido por su compromiso con la investigación, proyección social y solución de necesidades de tipo ambiental en el marco de las políticas de desarrollo sostenible.

2.7 Propósitos de Formación

Acorde con las políticas, planes, programas y estrategias planteadas a nivel nacional y en el contexto regional y local, el diseño curricular del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental, pretende responder a necesidades que demanda el país y la región. El currículo aporta no solo conocimientos básicos, propios de la disciplina, sino que también aborda conocimientos de áreas específicas, que se han identificado como fundamentales en el contexto socioeconómico actual.

El currículo respeta lineamientos no solo de la institución, sino que también se articula a vacíos y necesidades planteadas dentro de planes estratégicos de la ciudad, el departamento, la región y la nación. Específicamente, se promueven subdisciplinas de carácter ambiental que buscan llenar vacíos plenamente identificados para el entorno y que logren dar cumplimiento a las metas ambientales trazadas

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 32 de 152

por el gobierno a través del Ministerio del Medio Ambiente, las que proponen el PNUMA y las consignadas en la Metas del Milenio.

Al identificar realidades problemáticas del entorno, los planes de desarrollo como es el caso del Putumayo, plantean posibles soluciones, que, desde la academia, pueden considerarse oportunidades, para ser abordados desde el currículo y cumplir así con el compromiso de proyección social del programa. Una vez más, la provisión de servicios culturales y educativos acompañados de contenidos y aplicaciones prácticas pertinentes y de alta calidad, aparecen como alternativa prioritaria para el desarrollo de la nación.

2.8 Perfiles del Programa

2.8.1 Perfil del Aspirante

El estudiante del programa, tanto si va a cursar sólo el ciclo tecnológico como el profesional del Instituto Tecnológico del Putumayo, es una persona con las siguientes características que se van desarrollando desde que inicia al programa y a lo largo de su carrera:

- Aptitud matemática y capacidad para resolver problemas que demanden el razonamiento, la inducción y la deducción.
- Habilidad para comprender, contextualizar e interpretar la realidad.
- Capacidad para entender y valorar la importancia de los diferentes cambios ambientales.
- Ampliar el horizonte intelectual, deseo y capacidad de aprender.
- Visión futurista para la construcción de su proyecto de vida.
- Habilidad para comprender las transformaciones químicas y biológicas del entorno.
- Compromiso social.
- Capacidad crítica, objetiva y analítica.
- Capacidad para investigar, crear, innovar, comprender.

2.8.2 Perfil de Egreso del Tecnólogo en Saneamiento Ambiental:

El tecnólogo en Saneamiento Ambiental egresado del Instituto Tecnológico del Putumayo, es un profesional con alto nivel de competencias cognitivas (comprensión, interpretación, apropiación y manejo de la información, creatividad, innovación e investigación), sociales, comunicativas, contextuales y valorativas; de acuerdo con los conocimientos adquiridos en su formación les permite utilizar técnicas y herramientas para conocer e interpretar el estado de los recursos naturales para aplicar estrategias de prevención y conservación bajo los lineamientos nacionales de saneamiento básico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 33 de 152

2.8.3 Perfil de Egreso del Ingeniero Ambiental:

El Ingeniero Ambiental egresado del Instituto Tecnológico del Putumayo, es un profesional con habilidades y competencias para el diseño de alternativas y soluciones ambientales viables que respondan a las tendencias de la ciencia y la tecnología que contribuyen al crecimiento del país y la región, bajo los lineamientos normativos nacionales vigentes en escenarios de cambio climático, gestión del recurso hídrico y la producción más limpia en el marco del desarrollo sostenible.

2.9 Docentes del Programa

El programa cuenta para el desarrollo de sus actividades de formación en el área específica, con el apoyo de profesores vinculados a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, los siguientes:

Tabla 2. Docentes Programa Ingeniería Ambiental Colón 2024-I

Nombre	Título de Pregrado	Título de Posgrado	Experiencia (en años)		Tipo de Vinculación
			Profesional	Docencia	
Adriana del Socorro Guerra Acosta	Ingeniera Agrónoma	Esp. Gerencia Ambiental Mag. Ciencias Agrarias	30	27	Planta TC
Audrey Vanesa Londoño	Administradora de Empresas	Esp. Gerencia de Proyectos Mag. Administración y Competitividad	20	18	Planta TC
Yuberlly Mancera Lombana	Tecnóloga Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Educación Ambiental	14	12	Ocasional TC
Diana Carolina Gutiérrez Silva	Bióloga	Esp. Gestión Ambiental	4	4	Ocasional TC
David Mauricio Melo Rúales	Licenciado en Matemáticas		3	3	Ocasional TC
Ana María Terán Cuellar	Ingeniera Ambiental y Sanitario	Esp. Proyectos de Desarrollo	4	1	Ocasional TC
Mirna Sugey Ojeda Ortiz	Tecnóloga Ambiental Ingeniera Ambiental		12	11	Cátedra
Mario David Delgado Gómez	Ingeniero en Producción Acuícola	Mag. Ingeniería Ambiental	19	17	Cátedra
David Alexander Chicaiza Villota	Economista	Esp. Estadística Aplicada	1	4	Cátedra
Anyuri Maribel duarte Goyes	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	4	Cátedra

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 34 de 152

David Fernando Jamioy Juagibioy	Ingeniero Químico		1	1	Cátedra
Javier Burbano Muñoz	Ingeniero Agrónomo	Esp. Gerencia Ambiental Esp. Gestión Ambiental	20	2	Cátedra
Maritza Yuliet Burbano Muñoz	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental		2	1	Cátedra
Mónica Maricell Cuellar Tonguino	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Salud y Seguridad en el Trabajo	3	4	Cátedra
Tito Amaury Tapia Bastidas	Licenciado en Matemáticas	Mag. Enseñanzas de la Ciencia	4	4	Cátedra
Héctor Hermes Lagos Toro	Licenciado en Inglés y Francés		25	25	Cátedra

Fuente: Dirección Programa Ingeniería Ambiental Colón 2024.

2.10 Estudiantes Matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre I del 2024, asciende a 30 estudiantes distribuidos de acuerdo con la relación presentada en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estudiantes Programa Ingeniería Ambiental Colón 2024-I

Semestre	Número de Estudiantes
VII	0
VIII	22
IX	0
X	8
Total Ciclo Profesional	30

Fuente: SIGEDIN ITP.

2.11 Promociones y Graduados del Programa

Tabla 4. Número de Promociones y Graduados Programa Ingeniería Ambiental Colón

Promoción	Total Ciclo Profesional
2021	15
2022	7
2023	0
2024	1
Total	23

Fuente: SIGEDIN ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 35 de 152

2.12 Plan de Estudios

El Proyecto Educativo del Programa PEP de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, se aprueba mediante Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 y con él se aprueba el plan de estudios. El plan de estudios del programa Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, se construyó según los lineamientos curriculares, Acuerdo No. 20 del 5 de mayo de 2020 y su modificatorio Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021, el cual está constituido por dos (2) campos de formación: obligatorio y flexible. El campo de formación obligatorio contendrá los componentes y/o áreas de formación teniendo en cuenta las características específicas de calidad para los programas de formación hasta el nivel profesional por ciclos propedéuticos en las áreas de las ingenierías. El campo flexible corresponde a:

- Componente electivo profesional: toca aquellos temas y prácticas que escoge libremente el estudiante y están orientados al desarrollo de las potencialidades.
- Componente electivo complementario: le permiten al estudiante escoger, por su propio interés, que, si bien no son del núcleo de conocimiento de un programa, si le fortalecen su formación integral.

Tabla 5. Número de Créditos Programa Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos

Área de Conocimiento	Ciclo Tecnológico		Ciclo Profesional	
	No. De Créditos	% del Total de Créditos	No. De Créditos	% del Total de Créditos
Ciencias Básicas	26	22%	3	08.80%
Ciencias Básicas de Ingeniería	18	25%	11	19.00%
Ingeniería Aplicada	27	28%	25	36.76%
Formación Complementaria	28	26%	24	35.29%

Fuente: Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 PEP Programa Ingeniería Ambiental.

Tabla 6. Plan de Estudios Programa Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos

Área	Unidad de Formación	Créditos
Ciencias Básicas	Ecuaciones Diferenciales	3
Total de Créditos Área de Ciencias Básicas		3
Ciencias Básicas de Ingeniería	Termodinámica	2
	Balance de Materia y Energía	2
	Mecánica de Fluidos	2
	Algoritmos y Programación	1
	Hidráulica	2
	Modelación Ambiental	2
Total de Créditos Área de Ciencias Básicas de Ingeniería		11
Ingeniería Aplicada	Sistemas de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos	2

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 36 de 152

	Gestión de Riesgo y Desastre	2
	Geomorfología	3
	Gestión Integral de Cambio Climático	2
	Tratamiento de Agua Potable	2
	Tratamiento de Agua Residual	2
	Evaluación de Impacto Ambiental	2
	Ecosistemas Estratégicos	2
	Remediación de Suelos	2
	Biodiversidad y Método de Campo	2
	Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas	3
	Total de Créditos Área de Ingeniería Aplicada	25
Formación Complementaria – Componente Institucional	Proyecto de Grado I	1
	Sostenibilidad Ambiental	2
	Proyecto de Grado II	1
	Total de Créditos Área de Formación Complementaria – Componente Institucional	4
Formación Complementaria – Componente Electivo	Ingles	4
	Práctica Profesional	6
	Electiva Profesional III	2
	Electiva Profesional IV	2
	Electiva Profesional V	2
	Electiva Complementaria II	2
	Electiva Complementaria III	2
Total de Créditos Área de Formación Complementaria – Componente Electivo		20
Total de Créditos Ciclo Profesional		63

Fuente: Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 PEP Programa Ingeniería Ambiental.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 37 de 152

3. Descripción del Proceso de Autoevaluación

3.1 Objetivos de la Autoevaluación

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.

3.2 Estructura Organizacional

Este modelo de autoevaluación se ejecutará teniendo en cuenta las políticas institucionales del Instituto Tecnológico del Putumayo y el Comité Central de Autoevaluación Institucional.

Figura 1. Estructura Organizacional de Autoevaluación Institucional



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 38 de 152

3.2.1 Comité Institucional de Autoevaluación

El Comité Institucional de Autoevaluación del Instituto que lo integran las áreas de: rectoría, vicerrectorías, decanos, CIECYT, planeación, control interno, presupuesto y autoevaluación, tienen la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Ajustar y aprobar los Informes finales de autoevaluación y acreditación y Planes Mejoramiento de cada Programa Académico e Institucionales.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional.
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la evaluación de los documentos soportes de los indicadores en el caso de la autoevaluación Institucional para cualquier municipio.

3.2.2 Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

La Coordinación tiene las siguientes responsabilidades:

1. Establecer una metodología de trabajo para el proceso de Autoevaluación de los Programas Académicos y de Autoevaluación Institucional.
2. Recopilar la información de carácter transversal o Institucional.
3. Identificar y suministrar los indicadores Institucionales que requieren de análisis por parte de los Equipos de Acreditación.
4. Establecer y desarrollar un programa de capacitación para los integrantes de los Equipos de Acreditación y para el Comité central de Acreditación.
5. Establecer y desarrollar un programa de información y sensibilización para toda la comunidad Académica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 39 de 152

6. Mantener contacto con el Comité central de Acreditación.
7. Definir las muestras requeridas para las respectivas encuestas.
8. Gestionar el diseño de instrumentos (encuestas) y el procesamiento de los mismos.
9. Mantener contacto permanente con el CNA para efectos de asesoría y orientación general del proceso.
10. Las demás que sean pertinentes para asegurar la calidad del proceso y los resultados del mismo.

3.2.3 *Equipos de Acreditación por Programa*

Se conforman, con carácter permanente, equipos de Autoevaluación por Programa Académico de Pregrado y Postgrado, los cuales serán los responsables de la Acreditación de los distintos Programas y estarán integrados por: Docente de apoyo al Programa Académico quien lo preside, dos docentes del Programa, un estudiante.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Analizar y evaluar los soportes de los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
4. Ponderación de características
5. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
6. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
7. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

3.2.4 *Autoevaluación Institucional*

Para el desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional, se organizará un equipo por factor, el cual estará conformado por: un administrativo líder del proceso, dos docentes, 1 estudiantes.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Analizar y evaluar los soportes de los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
4. Ponderación de los factores y características.
5. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 40 de 152

6. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
7. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

3.2.5 *Participantes del Proceso*

La autoevaluación del programa debe ser un proceso participativo, democrático y transparente con un alto sentido de responsabilidad, el cual involucra toda su comunidad académica. Se debe dar participación a los siguientes actores que intervienen en el proceso de autoevaluación: Docentes, Estudiantes, Directivos de la Institución, Graduados, Empleadores y sector externo, Personal administrativo.

3.3 *Modelo de Autoevaluación*

3.3.1 *Factores, Características, Aspectos a Evaluar e Indicadores*

El Modelo está conformado por: factores que son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior. La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico. Se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación . Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa .

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y directrices del Ministerio de Educación Nacional, como a continuación se describen:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 41 de 152

Figura 2. Elementos Constitutivos del Sistema de Autoevaluación



A través del Sistema de Información dispuesto por la Institución, se ajusta los factores, características, aspectos a evaluar establecidos en los Lineamientos de acreditación de programas e Institucional expedido por el Consejo Nacional de Acreditación e indicadores formulados por la Institución y aprobados por el Comité Institucional de Autoevaluación.

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023
Guía de Autoevaluación ITP.

Tabla 7. Factores y Características Institucionales CESU 2022

No.	Factores	Características
1.	Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 1: coherencia y pertinencia de la misión. Característica 2: orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional o lo que haga sus veces. Característica 3: formación integral y construcción de identidad.
2.	Gobierno Institucional y Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Característica 4: buen gobierno y máximo órgano de gobierno. Característica 5: relación con grupo de interés. Característica 6: rendición de cuentas.
3.	Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 7: administración y gestión. Característica 8: procesos de comunicación. Característica 9: capacidad de gestión. Característica 10: recursos de apoyo académico. Característica 11: infraestructura física y tecnológica. Característica 12: recursos y gestión financiera.
4.	Mejoramiento Continuo y Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 13: cultura de autoevaluación. Característica 14: procesos de autorregulación. Característica 15: sistema interno de aseguramiento de la calidad. Característica 16: evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.
5.	Estructura y Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> Característica 17: componentes formativos. Característica 18: componente pedagógico. Característica 19: componente de interacción y relevancia. Característica 20: procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 42 de 152

6.	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 21: formación para la investigación, creación e innovación. Característica 22: investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
7.	Impacto Social	<ul style="list-style-type: none"> Característica 23: institución y entorno. Característica 24: impacto cultural y artístico.
8.	Visibilidad Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 25: inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales. Característica 26: relaciones externas de profesores y estudiantes.
9.	Bienestar Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 27: estructura y funcionamiento del Bienestar institucional.
10.	Comunidad de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Característica 28: deberes y derechos de los profesores. Característica 29: planta profesoral. Característica 30: trayectoria profesoral. Característica 31: desarrollo profesoral. Característica 32: interacción académica de los profesores.
11.	Comunidad de Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Característica 33: deberes y derechos de los estudiantes. Característica 34: admisión y permanencia de estudiantes. Característica 35: estímulos y apoyos para estudiantes.
12.	Comunidad de Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Característica 36: seguimiento a egresados. Característica 37: egresados y programas académicos. Característica 38: relación de los egresados con la institución.

Fuente: CESU 2022.

Tabla 8. Factores y Características de Programas Académicos CESU 2022

No.	Factores	Características
1.	Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 1: Proyecto Educativo del Programa. Característica 2: relevancia académica y pertinencia social del programa.
2.	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Característica 3: participación en actividades de formación integral. Característica 4: orientación y seguimiento al estudiante. Característica 5: capacidad de trabajo autónomo. Característica 6: reglamento estudiantil y política académica. Característica 7: estímulos y apoyos para estudiantes.
3.	Profesores	<ul style="list-style-type: none"> Característica 8: selección, vinculación y permanencia. Característica 9: estatuto profesoral.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 43 de 152

		<ul style="list-style-type: none"> Característica 10: número, dedicación, nivel de formación y experiencia. Característica 11: desarrollo profesional. Característica 12: estímulos a la trayectoria profesional. Característica 13: producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. Característica 14: remuneración por méritos. Característica 15: evaluación de profesores.
4.	Egresados	<ul style="list-style-type: none"> Característica 16: seguimiento de los egresados. Característica 17: impacto de los egresados en el medio social y académico.
5.	Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Característica 18: integralidad de los aspectos curriculares. Característica 19: flexibilidad de los aspectos curriculares. Característica 20: interdisciplinariedad. Característica 21: estrategias pedagógicas. Característica 22: sistema de evaluación de estudiantes. Característica 23: resultados de aprendizaje. Característica 24: Competencias. Característica 25: evaluación y autorregulación del programa académico. Característica 26: vinculación e interacción social.
6.	Permanencia y Graduación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 27: políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. Característica 28: caracterización de estudiantes y sistemas de alertas temprana. Característica 29: ajustes a los aspectos curriculares. Característica 30: mecanismos de selección.
7.	Interacción con el Entorno Nacional e Internacional	<ul style="list-style-type: none"> Característica 31: inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales. Característica 32: relaciones externas de profesores y estudiantes. Característica 33: habilidades comunicativas de una segunda lengua.
8.	Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación	<ul style="list-style-type: none"> Característica 34: formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. Característica 35: compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.
9.	Bienestar de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Característica 36: programas y servicios. Característica 37: participación y seguimiento.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 44 de 152

	Académica del Programa	
10.	Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Característica 38: estrategias y recursos de apoyo a profesores. Característica 39: estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. Característica 40: recursos bibliográficos y de información.
11.	Organización, Administración y Financiación del Programa Académico	<ul style="list-style-type: none"> Característica 41: organización y administración. Característica 42: dirección y gestión. Característica 43: sistema de comunicación e información. Característica 44: estudiantes y capacidad institucional. Característica 45: financiación del programa. Característica 46: aseguramiento de alta calidad y mejora continua.
12.	Recursos Físicos y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Característica 47: recursos de infraestructura física y tecnológica. Característica 48: recursos informáticos y de comunicación.

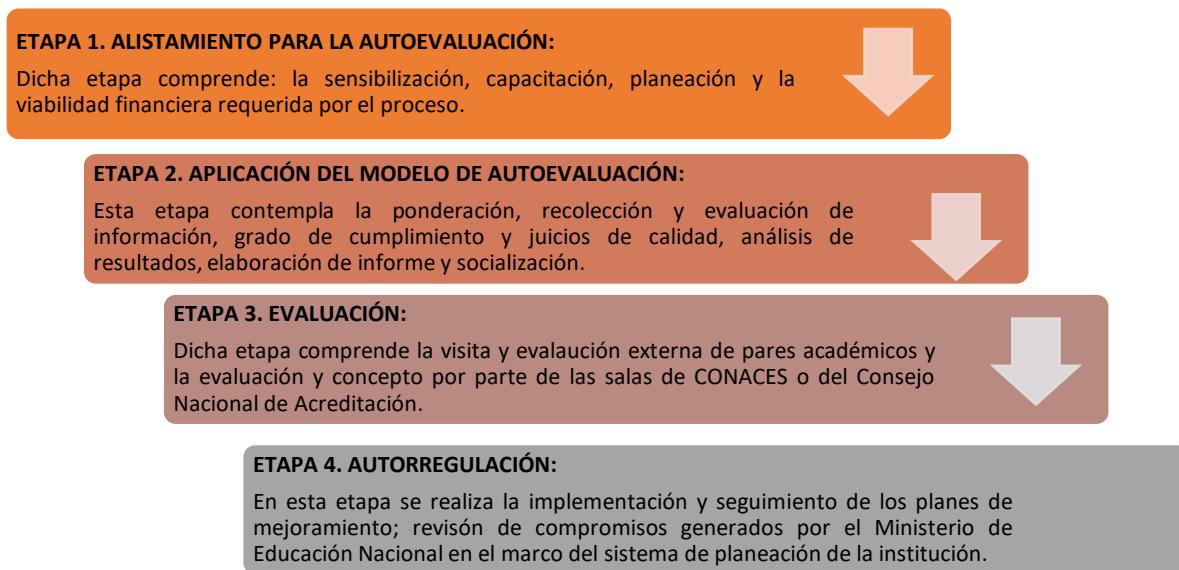
Fuente: CESU 2022.

3.4 Etapas del Proceso de Autoevaluación

3.4.1 Etapas del Proceso

Las etapas a seguir para la aplicación del Modelo de Autoevaluación es la siguiente:

Figura 3. Metodología para la Aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 45 de 152

3.4.1.1 Etapa 1: Alistamiento para la Autoevaluación.

En ésta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

1. Planeación: se establece el cronograma de ejecución del Modelo aprobado por el Comité Institucional de Autoevaluación.
2. Sensibilización y capacitación a equipos de acreditación y a la comunidad académica.
3. Conformación de equipos de acreditación por cada programa académico y por factor en caso de ser autoevaluación institucional.
4. Organización de equipos focales por factor para la participación en los diferentes momentos o talleres en el marco de la aplicación del Modelo de Autoevaluación.

En esta actividad se deben diligenciar los formatos:

- F-CYM-020 CRONOGRAMA ACREDITACION PROGRAMAF2_RUPOS_TRABAJO_AUTOEVALUACION
- F3-F-GCMC-012 ACTA DE REUNION

3.4.1.2 Etapa 2: Aplicación del Modelo de Autoevaluación.

Esta etapa contempla cinco (5) momentos para su aplicación:

1. Primer Momento. Este primer momento abarca la realización de las siguientes actividades:

- a) REVISIÓN DEL MANUAL DE INDICADORES REALIZADO CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADEMICOS 2022. En dicha actividad, se trabaja con líderes institucionales en la apropiación y revisión de los Indicadores, evidencias y responsables de los aspectos a Evaluar, según lo establecido en los lineamientos de acreditación de Programas Académicos 2022 expedido por el Consejo nacional de Acreditación.
- b) DETERMINACIÓN DE FUENTES DE VERIFICACIÓN. Para esta actividad el Comité Institucional de Autoevaluación actualizará las fuentes documentales según lo establecido en el manual de indicadores. Dichas fuentes pueden ser documental y de apreciación.
- c) ACTUALIZACIÓN DE ENCUESTA. Se revisan y ajustan las encuestas que se aplicaran a la comunidad académica y actores externos. Dicha actividad se realizará con los equipos de acreditación de programas y de factor en caso de autoevaluación institucional.
- d) RECOPILACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y ESTADÍSTICAS. La oficina de autoevaluación se encargará de recopilar, revisar y recomendar ajustes en los documentos soportes de indicadores.
- e) CARGUE DE EVIDENCIAS EN LA PLATAFORMA EVAL. La oficina de autoevaluación se encargará de cargar la información soporte de los indicadores en la plataforma EVAL.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 46 de 152

2. Segundo Momento. En este segundo momento, se realizarán las siguientes actividades:

- a) CALIFICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES EN LA PLATAFORMA EVAL. Los equipos de acreditación evaluarán las evidencias cargadas en la plataforma para tal fin. Con una puntuación es de 1 a 5; donde 5 será el valor máximo y 1 el valor más bajo. Se tendrá como criterio, los siguientes aspectos:

Tabla 9. Clasificación de las Evidencias Documentales

Calificación	Criterion
5	Si la información requerida está completa y a satisfacción.
4	Si la información requerida está completa, en proceso de actualización.
3	Si la información requerida está en construcción.
2	Si la información requerida no existe, hay compromisos y responsables para su elaboración.
1	Si la información requerida no existe y no se ha previsto su elaboración.

Fuente: Guía de Autoevaluación 2023.

- b) APLICACIÓN DE ENCUESTA. Para esta actividad se aplicará la encuesta en línea a través de la plataforma dispuesta para el proceso.
- c) TALLER DE PONDERACIÓN. El taller de ponderación se realizará con un grupo focal de la comunidad académica del programa o por factores si se trata de la autoevaluación institucional.

- **Ponderación.** Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

- ✓ **Proceso para la Ponderación.** Para el proceso de autoevaluación de los Programas Académicos según los lineamientos de acreditación se organizarán en mesas de trabajo por factor y se valorarán los factores y características de la siguiente manera:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 47 de 152

Tabla 10. Grado de Importancia y Criterios de Ponderación

Grado de Importancia	Criterios	Peso
Alta	Su cumplimiento tiene un impacto para el desarrollo de la misión y visión acorde al Proyecto Educativo del Programa - PEP.	80%-100%
Medio	Su cumplimiento permite el desarrollo básico de la misión y visión del Proyecto Educativo del Programa – PEP.	40%-79%
Bajo	Su cumplimiento afecta en menor grado el desarrollo de la misión y visión acorde al PEP del programa.	1%-39%

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Las valoraciones otorgadas por las mesas de trabajo constituidas para el taller de ponderación, se promediarán para generar un solo peso por factor y características.

Ejemplo:

Tabla 11. Ejemplo Ponderación de Factores y Características

Factor	Ponderación del Factor	Característica	Ponderación de Características	Justificación
Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	30%	Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	30%	
		Característica 2. Proyecto Educativo del Programa	20%	
		Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	50%	
Total			100%	
Factor 2. Estudiantes	20%	Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso		
		Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	30%	
		Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral	20%	
		Característica 7. Reglamentos Estudiantil y Académico	50%	

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 48 de 152

Total	100%	
--------------	-------------	--

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

Tabla 12. Niveles de Ponderación

Tabla de Ponderaciones	
Nivel de Importancia	Peso
Alto	80% – 100%
Medio	40% – 79%
Bajo	1% – 39%

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

El resultado de la ponderación será ingresado al Sistema de Información para el proceso de autoevaluación, con el fin de generar el grado de cumplimiento.

En esta actividad se debe diligenciar el siguiente formato:

- F-CYM-022 PONDERACION FACTORES Y CARACTERISTICAS

- d) GENERACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLATAFORMA EVAL. Se generará desde la plataforma para el proceso de autoevaluación el informe del grado de cumplimiento de cada factor y característica. Dicho informe será entregado a los equipos de acreditación del programa o al líder del factor institucional.

Figura 4. Proceso Plataforma EVAL



Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 49 de 152

3. Tercer Momento. En este momento se desarrollan las siguientes actividades:

- a) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE EVAL. Con los resultados arrojadas por el Sistema de Información para el proceso de autoevaluación, el equipo de acreditación lo tendrá en cuenta como base para la emisión de juicios.
- b) JUICIOS DE CALIDAD- IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS – OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO. El equipo de acreditación por programa académico realizará la propuesta inicial de los juicios de calidad, así como también la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

Las actividades del tercer momento se reflejarán en el siguiente formato:

- F-CYM-023 DESARROLLO DE JUICIOS CALIDAD

4. Cuarto Momento. En este momento se enmarca en la construcción del plan de mejoramiento por parte de los equipos de acreditación de cada programa académico y posteriormente la socialización a un grupo focal del programa para su respectiva retroalimentación. Dicho plan se presentará al Comité Institucional de Autoevaluación para su aprobación.

El plan de mejoramiento se deberá presentar en el siguiente formato:

- F-CYM-025 PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

5. Quinto Momento. Este momento se enmarca en la construcción del plan de mejoramiento por parte de los equipos de acreditación de cada programa académico y posteriormente la socialización a un grupo focal del programa para su respectiva retroalimentación. La construcción se deberá realizar en el formato:

- F-CYM-024 INFORME FINAL AUTOEVALUACIÓN ACREDITACION

El informe será entregado al Comité Institucional de Autoevaluación para su aprobación.

3.4.1.3 Etapa 3: Evaluación.

Dicha etapa comprende la visita y evaluación externa de pares académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 50 de 152

3.4.1.4 Etapa 4: Autorregulación.

En esta etapa se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento según lo establecido en la guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación, 2021. Además de la revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema de Planeación de la Institución.

Para dicho proceso se debe diligenciar el formato:

- F-CYM-026 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

3.4.2 *Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Avance al Plan de Mejoramiento*

Para el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de mejoramiento propuesto en el proceso de autorregulación, la Institución implementa una metodología para este propósito.

El programa académico desarrollará todas las acciones que le permiten constatar los cambios propuestos por el plan de mejoramiento. El seguimiento y monitoreo corresponde a una revisión constante y periódica de la ejecución de cada una o del conjunto de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento. Se establecen fechas de control las cuales corresponden a las establecidas en la institución, para la evaluación de una gestión semestral, se debe realizar al finalizar cada semestre académico, puede definirse fechas tales como 30 de junio y 30 de noviembre de cada año.

La oficina de Autoevaluación y Acreditación, establece mecanismo de seguimiento al plan desarrollando estrategias que permitan verificar los indicadores de resultados definidos, así mismo, permitirá tomar decisiones oportunas que posibiliten rectificar deficiencias encontradas en el curso de avance del plan.

Se deberá diligenciar el formato:

- F-CYM-026 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACION

Así como también se cargarán las evidencias en la plataforma utilizada para los procesos de autoevaluación.

3.4.3 *Control y Evaluación*

Para el control y la evaluación de los porcentajes de avance del plan de mejoramiento institucional o de programa estará a cargo del comité de autoevaluación institucional, de acuerdo a dicha escala:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 51 de 152

Tabla 13. Cumplimiento y Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento

Gradación de Cumplimiento	
Cumplimiento	%
Pleno	100
Muy Alto	80-99
Alto	60-79
Medio	40-59
Bajo	20-39
Muy bajo	0-19

Fuente: Resolución No. 1176 de 2023 – Guía de Autoevaluación ITP.

3.4.4 Socialización del Plan de Mejoramiento y del Proceso de Autoevaluación con la Comunidad Académica

El programa académico, establece un mecanismo periódico, a través del cual, se informa a la comunidad académica los avances y resultados del proceso de autoevaluación y de la implementación del plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua. La socialización permite entregar información a la comunidad académica sobre el plan de mejoramiento y sobre los resultados obtenidos durante todo el proceso de autoevaluación.

El programa desarrolla en el marco del proceso de autorregulación las actividades propuestas de tal forma que se garantiza la sostenibilidad de las fortalezas determinadas en cada uno de los factores de evaluación y se avanza en la superación de las debilidades identificadas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 52 de 152

4 Resultados de la Autoevaluación 2024

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

4.1 Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

4.1.1 Característica 1. Proyecto Educativo del Programa

Resultado Alcanzado	100%
Grado de Cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	48%

Mediante Acuerdo No. 14 del 10 de mayo del 2023, se actualiza el Proyecto Educativo de Programa – PEP 2023 – del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental (**Ver Anexo 1**). En él, se establecen los principios, lineamientos, estrategias y propósitos que concretan y materializan el compromiso misional formulado por el programa en coherencia con los propósitos educativos del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El PEP del programa expresa su propósito afirmando que el profesional del programa se enfrentará a una problemática ambiental basada en la inadecuada relación hombre - ambiente de una manera sostenible, lo cual le permitirá convertirse en competidor exitoso y en generador de nuevas iniciativas que propendan por mejorar la calidad de vida de los hombres; así como también formar a la persona, al ciudadano, al líder y al profesional que ha de actuar como arquitecto del conocimiento y prospecto de desarrollo en la sociedad, cuya plataforma estructural reclama para Colombia, un profesional con alto nivel de competencias cognitivas (comprensión, interpretación, apropiación y manejo de la información, creatividad, innovación e investigación), sociales, comunicativas, contextuales y valorativas, para enfrentar con calidad y excelencia los retos que en el mundo hoy por hoy se evidencian.

El PEP del programa manifiesta en su misión estar encaminado a formar profesionales competentes e integrales con el fin de promover el cuidado y manejo sostenible de los recursos naturales, con excelentes fundamentos académicos e investigativos y comprometidos con el desarrollo socio ambiental regional y nacional. Por otro lado, la visión declara que el programa será reconocido por su compromiso con la investigación, proyección social y solución de necesidades de tipo ambiental en el marco de las políticas de desarrollo sostenible.

Respecto al perfil de egreso del Ingeniero Ambiental, el PEP manifiesta que “es un profesional con habilidades y competencias para el diseño de alternativas y soluciones ambientales, viables que respondan a las tendencias de la ciencia y la tecnología que contribuyen al crecimiento del país y la región, bajo los lineamientos normativos nacionales vigentes en escenarios de cambio climático, gestión del recurso hídrico y la producción más limpia en el marco del desarrollo sostenible”.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 53 de 152

4.1.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con un Proyecto Educativo de Programa PEP, coherente con la misión y la identidad institucional, orienta los procesos de las labores formativas académicas, docentes, de investigación y culturales; además, define claramente las competencias y los resultados de aprendizaje.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al Proyecto Educativo Institucional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 63.04% y 47.06%, respectivamente, consideran en mediano y alto grado, que el Proyecto Educativo del Programa PEP es coherente con los lineamientos, políticas institucionales y objetivos de formación. Adicionalmente, también se interrogó a los egresados respecto al mismo tema, y el 28.57% de ellos se encuentran, en un mismo porcentaje, en alto, aceptable y muy bajo grado su participación que han tenido en los procesos de actualización del Proyecto Educativo del Programa, PEP, que abarca plan de estudios, competencias, resultados de aprendizaje.

4.1.1.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con un PEP.
2. Existe coherencia entre el PEP con los lineamientos curriculares y las políticas institucionales.
3. El documento orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

4.1.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Establecer una ruta de seguimiento en resultados de aprendizaje en los dos ciclos.

4.1.1.4 Acciones de Mejora

1. Generar la ruta de seguimiento. Fortalecer los procesos de capacitación en RA a nivel docente. Documento que evidencie la ejecución de ruta acorde al perfil del egresado.

4.1.2 Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico

Resultado Alcanzado	98.67%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	52%

Acorde con las políticas, planes, programas y estrategias planteadas a nivel nacional y en el contexto regional y local, el diseño curricular del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos que

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 54 de 152

se articula a la Tecnología en Saneamiento Ambiental, propende por responder a las necesidades que demanda el país y la región. El currículo aporta no solo conocimientos básicos, propios de la disciplina, sino que también aborda conocimientos de áreas específicas, que se han identificado como fundamentales en el contexto socioeconómico actual. El currículo respeta lineamientos no solo de la institución, sino que también se articula a vacíos y necesidades planteadas dentro de planes estratégicos de la ciudad, el departamento, la región y la nación. Específicamente, se promueven subdisciplinas de carácter ambiental que buscan llenar vacíos plenamente identificados para el entorno y que logren dar cumplimiento a las metas ambientales trazadas por el gobierno a través del Ministerio del Medio Ambiente, las que proponen el PNUMA y las consignadas en la Metas del Milenio.

Al identificar realidades problemáticas del entorno, los planes de desarrollo como es el caso del Putumayo, plantean posibles soluciones, que, desde la academia, pueden considerarse oportunidades, para ser abordados desde el currículo y cumplir así con el compromiso de proyección social del programa.

Una vez más, la provisión de servicios culturales y educativos acompañados de contenidos y aplicaciones prácticas pertinentes y de alta calidad, aparecen como alternativa prioritaria para el desarrollo de la nación.

4.1.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa mantiene lineamientos sobre las tendencias y necesidades de la disciplina, resalta las líneas de desarrollo como el saneamiento ambiental, igualmente cuenta con un estudio de pertinencia actualizado el cual analizar la importancia del programa dentro de los contextos evaluada por los estudiantes, egresados, sector productivo; igualmente, se evidencian las transformaciones sociales pertinentes al nivel local, nacional e internacional.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados y docentes respecto a la relevancia académica y pertinencia del programa académico, se aplicó una encuesta que arrojó que el 85.71% y 70.59%, respectivamente, consideran en alto grado que el programa es pertinente para la región, en la medida en que contribuye en la solución de los problemas del entorno a través de sus estudiantes y egresados.

4.1.2.2 Fortalezas

1. El PEP del programa guarda relevancia académica y pertinencia social.
2. Las tendencias son acordes a las necesidades de la profesión.
3. El PEP se ajusta a las transformaciones sociales, locales, nacionales e internacionales.
4. Se cuenta con un estudio de pertinencia actualizado.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 55 de 152

4.1.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Actualización continua del programa frente a las necesidades del territorio la relevancia académica y pertinencia social.

4.1.2.4 Acciones de Mejora

1. Estudio de pertinencia actualizado.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

4.2. Factor 2. Estudiantes

4.2.1 Característica 3. Participación en Actividades de Formación Integral

Resultado Alcanzado	87.77%
Grado de cumplimiento	Se cumple e alto grado
Ponderación	21%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 2**), se determina que esta se desarrollará a través de planes, programas, proyectos y actividades que se orienten para promover la calidad de vida, **formación integral**, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Además, dentro de los principios de Bienestar Institucional está la “formación integral” que contribuye integralmente al desarrollo de las dimensiones del ser humano en el contexto de la vida universitaria y su proyección a la sociedad.

4.2.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con implementación y participación de actividades de formación integral. Dentro de las actividades, el programa cuenta con semilleros de investigación que cumplen con gran parte de la labor de investigativa, donde se evidencian que las líneas de investigación tienen más soporte dentro de las modalidades de grado desde el año 2019 a 2023. La recreación y deportes es adecuada porque cuenta con espacios para realizar campeonatos de futbol, microfútbol, voleibol. Por otro lado, el área de bienestar universitario cuenta con actividades para el desarrollo de habilidades, control de emociones y de comunicación.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la participación en actividades de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 56 de 152

formación integral, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.00% y 41.18%, respectivamente, califican de buena manera las acciones de formación complementarias que promueven la participación de los estudiantes en el alcance de los logros en la comprensión de la realidad social, (la empatía, la ética, las habilidades blandas y el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo a su rol dentro de la institución.

4.2.1.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con semilleros de investigación.
2. Se cuenta con espacios para el desarrollo de actividades deportivas.
3. Bienestar universitario cuenta con talleres y espacios de integración.

4.2.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Planeación y socialización oportuna sin modificación de actividades en torno al proceso de investigación y socialización de resultados de los mismos.
2. Rutas de seguimiento en los procesos de talleres de formación integral en el desarrollo del bienestar del estudiante.

4.2.1.4 Acciones de Mejora

1. Construir la ruta diseñada y ejecutada para la formación integral en el desarrollo del estudiante. Documento que evidencie los logros alcanzados en el desarrollo de la frente a los procesos de formación integral del estudiante.

4.2.2 Característica 4. Orientación y Seguimiento a Estudiantes

Resultado Alcanzado	96.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	23%

Los procesos de orientación estudiantil en el Instituto Tecnológico del Putumayo se manifiestan desde las funciones de docencia, investigación y extensión. En este sentido, el Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 3**), establece que la labor de docencia tienen como finalidad el fortalecimiento de las actividades orientadas al desarrollo de los programas académicos. Esta se clasifica en:

- Docencia Directa. La que implica un contacto permanente con los estudiantes ya sea en actividades teóricas, prácticas o teórico-prácticas. En ella se incluyen:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 57 de 152

- ✓ La clase presencial en todas sus modalidades: magistral, seminario, taller, laboratorio y curso dirigido.
- ✓ La asesoría y evaluación, dirección y codirección de trabajos de grado, trabajos de campo y supervisión de prácticas.
- Docencia Indirecta. La que no involucra un contacto permanente del docente con los estudiantes o se desarrolla como actividad complementaria a la docencia directa. En ella se incluyen:
 - ✓ La preparación y evaluación de clases, en modalidad presencial o virtual.
 - ✓ La consulta estudiantil.
 - ✓ La evaluación académica: trabajos de grado, preparatorios, exámenes de validación o de la producción académica de otros docentes en calidad de pares; participación jefaturas de unidad, comité curricular, consejo académico o consejo directivo.

La labor de investigación son las desarrolladas en la búsqueda estructurada de conocimiento científico y tecnológico, con fines teóricos o prácticos, y que se concreten en los denominados proyectos de investigación. Las labores de investigación se clasifican en: elaboración de propuestas de investigación; desarrollo de proyectos de investigación; sistematización, socialización y producción académica; participación en proyectos de investigación institucionales o interinstitucionales.

La labor de extensión están orientadas hacia la proyección social, comunitaria, venta de servicios científico-tecnológicos, la educación no formal y demás consagradas en la ley. Las labores de extensión se clasifican en: docencia en extensión, asesoría y consultoría externa, actividades de servicio comunitario, otras actividades de extensión.

Respecto a los procesos de seguimiento académico, el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 4**), determina que la evaluación es un proceso continuo que busca no sólo identificar las aptitudes, actitudes, conocimientos, competencias, capacidad de raciocinio, trabajo intelectual, y la aplicación práctica, creativa e investigativa del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos. El proceso de evaluación se clasifica en: prueba de admisión, prueba de seguimiento, exámenes parciales y finales, exámenes de clasificación, prueba supletoria, examen de habilitación, prueba de validación, homologación.

Adicionalmente, los nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 5**), determinan que se deben disponer de mecanismos de evaluación, entendidos como instrumentos de medición y de seguimiento de los resultados de aprendizaje. Un instrumento común es un test estandarizado de preguntas de selección múltiple, las cuales se construyen combinando los resultados de aprendizaje del programa y las áreas del conocimiento disciplinar.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 58 de 152

4.2.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia el impacto de los proceso de orientación y seguimiento a los estudiantes en su proceso de formación bajo el acompañamiento de bienestar universitario; si embargo, se requiere que este establezca evidencias concretas del alcance o impacto del mismo acorde a las actividades realizadas.

4.2.2.2 Fortalezas

1. Se cuenta con un área específica encargada del seguimiento a los estudiantes.

4.2.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Evidencia del manejo en la orientación y seguimiento a estudiantes.

4.2.2.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un informe de análisis que evidencie la orientación y seguimiento a estudiantes.

4.2.3 Característica 5. Capacidad de Trabajo Autónomo

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	19%

Los nuevos lineamientos curriculares institucionales, Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 y su modificatorio, Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 6**), establece en la organización por créditos académicos que, un crédito tiene un equivalente a 48 horas de trabajo, que comprende horas con acompañamiento directo del docente (tiempo presencial –TP-) y horas de trabajo autónomo o independiente por parte del estudiante (tiempo independiente –TI-). El Tiempo Independiente (TI), hacen referencia al tiempo que el estudiante destina para el trabajo en actividades autogestionadas, como resolución de problemas, realización de consultas, búsqueda de información en el contexto de la disciplina, transferencia de conocimientos, toma de datos, estudio de casos, actividades independientes de estudio, asistencia a eventos y la elaboración de lecturas y revisión documental.

El Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023, por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo de Programa PEP (**Ver Anexo 7**), determina que las estrategias metodológicas desarrolladas mediante el trabajo independiente son:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 59 de 152

- Resolución individual o en grupo de problemas, talleres, cuestionarios a partir de las guías de trabajo independiente.
- Estudio de casos.
- Búsqueda de información especializada en medios virtuales y bases de datos.
- Investigación, experimentación, observación, recopilación, organización de información.
- Redacción de informes, elaboración de trabajos, gráficos, audiovisuales, presentaciones en medios infovirtuales, conceptuales, etc.
- Lecturas, reseña de textos, videos, películas, consulta en Internet de hipertextos o similares.
- Realización en forma independiente o semi-independiente de prácticas de entrenamiento, de aplicación o de desarrollo de proyectos, de adquisición de alguna habilidad, técnica o arte, de servicio o de atención a algún público.
- Asistencia a eventos de interés social o científico relacionado con la materia.
- Prácticas.
- Asistencia a eventos de interés social y profesional, académicos y científicos relacionados tanto con el área de formación como con el área complementaria incluyendo áreas transdisciplinares servidas por otros programas.

A partir de la implementación de la Plataforma Moodle, Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 (**Ver Anexo 7**), los profesores pueden hacer todo tipo de actividades de acompañamiento directo y seguimiento al trabajo independiente de los estudiantes. La plataforma Moodle dispuesta para los profesores del programa, pueden realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades asignadas para los estudiantes y con ello generar una comunicación directa con el estudiante en caso de incumplimiento de la actividad.

4.2.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante. Además, el programa promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a la capacidad de trabajo autónomo, se aplicó una encuesta que arrojó que el 67.39%, califican en mediano grado la aplicación de estrategias de seguimiento y evaluación para fortalecer el trabajo autónomo de los estudiantes.

4.2.3.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades autónomas del estudiante.
2. Existe seguimiento sobre el desarrollo de las estrategias de seguimiento.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 60 de 152

4.2.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Evidencia de los resultados de trabajo autónomo en procesos de aprendizaje.

4.2.3.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un informe de análisis que evidencie el proceso de trabajo autónomo.

4.2.4 Característica 6. Reglamento Estudiantil y Política Académica

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	20%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, cuenta con un Estatuto Estudiantil aprobado mediante Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 8**), el cual se encuentra publicado en la página web institucional <https://itp.edu.co/ITP2022/>. El Estatuto Estudiantil establece la inscripción del estudiante, la selección y admisión, matrícula, categorías y calidad de los estudiantes, derechos y deberes de los estudiantes, los programas académicos, unidades de formación, créditos, cancelación y adición de unidades de formación, cursos intensivos, calendario académico, asistencia a las actividades académicas, evaluación y las calificaciones, evaluación de estudiantes por competencias, rendimiento académico, trabajo de grado, otorgamiento de títulos, constancias y certificados de estudio, reconocimiento y estímulos, servicios de bienestar, régimen disciplinario, sanciones, procedimiento disciplinario, y disposiciones varias.

Así mismo, se cuenta con la Política Académica que se adopta mediante Acuerdo No. 017 de noviembre 03 de 2023 (**Ver Anexo 9**), la cual se encuentra debidamente publicada en la página web institucional <https://itp.edu.co/ITP2022/>. La Política Académica Curricular establece que el Instituto Tecnológico del Putumayo se ha propuesto avanzar en el cambio de carácter y para ello la política permitirá que se ofrezca mayor potencial profesional a la región y con ello mayor desarrollo, buscando verificar el desarrollo asociado al currículo, contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa como pilar fundamental para el desarrollo regional, en concordancia con la identidad institucional. Dichos principios engloban todos los aspectos humanos y del conocimiento de una forma holística, fomentando el aprendizaje integral del estudiantado. La articulación intersectorial como estrategia, permite dar respuesta a las necesidades regionales, promoviendo la compresión de las relaciones entre la biodiversidad y la institución.

4.2.4.1 Juicios de Calidad

1. El programa se alinea a los procesos institucionales bajo el reglamento estudiantil y las políticas institucionales evidenciando los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 61 de 152

reglamento estudiantil mediante diferentes estrategias de divulgación como la página web institucional, actividades de inducción docente, etc.

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al reglamento estudiantil y política académica, se aplicó una encuesta que arrojó los siguientes resultados: el 45.65% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores perciben de buena manera y excelente la **pertinencia** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; el 43.48% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores perciben de buena manera la **vigencia** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; el 47.83% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores perciben de buena manera la **aplicación** del reglamento estudiantil y las políticas académicas; y el 39.13% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores perciben de buena manera la **comunicación** del reglamento estudiantil y las políticas académicas.

4.2.4.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con herramientas para el proceso de difusión y aplicación del reglamento estudiantil .
2. Se cuenta con un estatuto estudiantil.

4.2.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Actualización del estatuto estudiantil.
2. Difusión del estatuto estudiantil.

4.2.4.4 Acciones de Mejora

1. Participar en los procesos de actualización y socialización de estatuto estudiantil.
2. Generar estrategias de difusión a toda la comunidad ITP.

4.2.5 Característica 7. Estímulos y Apoyos para Estudiantes

Resultado Alcanzado	66.30%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	18%

El Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 06 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 10**), establece en el capítulo XX los reconocimientos y estímulos a los estudiantes. El estímulo académico es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoafectivo y espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo o que tenga una condición

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 62 de 152

económica precaria especial establecida por el Consejo Académico del Instituto. El estímulo académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en el Instituto. El Instituto Tecnológico del Putumayo estimula a sus estudiantes en razón de su rendimiento académico con los siguientes beneficios:

- Matrícula de excelencia.
- Mención de honor.
- Premio a la excelencia deportiva, artística o de servicios a la comunidad.
- Monitorías.
- Premio a la innovación y al desarrollo tecnológico.
- Representación estudiantil.
- Exoneración del trabajo de grado.

Adicionalmente, a través del Acuerdo No. 13 de diciembre 07 de 2020, por medio del cual se actualiza el Reglamento del Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 11**), se establece, entre otros aspectos, el tipo de productos que otorgan el derecho a incentivos y estímulos a investigadores; la tipología de incentivos y estímulos a reconocer; el procedimiento, los criterios, control y seguimiento para el reconocimiento de incentivos y estímulos a investigadores. Así, a continuación se relaciona los estudiantes que han recibido incentivos.

Tabla 14. Incentivos Otorgados a Estudiantes Investigadores Programa Ingeniería Ambiental 2023

Nombre Beneficiario	Monto	Categoría Producto	Sub-categoría	Nombre del Producto
José Luis Gaviria Daza	\$7.281.747	Evento de apropiación social del conocimiento	Evento internacional	Descarga de aguas residuales en la Quebrada la Misión, Mocoa Putumayo.
Haiter Yasmani Villavicencio	\$150.000	NA	NA	NA
Camilo Portilla Obando	\$150.000	NA	NA	NA
Brenda Lorena Guerrero Revelo	\$150.000	NA	NA	NA
Haiter Yasmani Villavicencio	\$1.385.001	Evento de apropiación social del conocimiento	Evento internacional	Bioacumulación de metales pesados en agro ecosistemas de chontaduro (bactris gasipaes) del municipio de Villagarzón Putumayo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 63 de 152

Camilo Portilla Obando	\$1.385.002	Evento de apropiación social del conocimiento	Evento internacional	Líquenes como bioacumuladores de calidad atmosférica en el municipio de Mocoa, Putumayo.
Brenda Lorena Guerrero Revelo	\$1.385.003	Evento de apropiación social del conocimiento	Evento internacional	Evaluación de la variación de la biodiversidad alfa en plantas e insectos tras el periodo de inundaciones vereda Campo Bello Santiago Putumayo.

Fuente: Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica ITP 2023.

4.2.5.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con estímulos y apoyos para estudiantes de ingeniería y tecnología. Además, se evidencian el impacto positivo de estos estímulos y la cobertura que tienen estos apoyos en el marco del pluralismo y la inclusión.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a los estímulos y apoyos a estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 43.48% consideran buena la aplicación de los estímulos académicos y los apoyos socioeconómicos a los estudiantes como resultado del cumplimiento de la normativa establecida por la Institución.

4.2.5.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con estímulos y apoyos a estudiantes como generación E y renta joven.

4.2.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Mejorar la cobertura para el acceso a estímulos y apoyos a estudiantes.

4.2.5.4 Acciones de Mejora

1. Generar estrategias que permitan el acceso a estímulos y apoyos a estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 64 de 152

FACTOR 3. PROFESORES

4.3 Factor 3. Profesores

4.3.1 *Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	18%

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP, dispone de mecanismos para la selección y evaluación de profesores mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, Estatuto Docente (**Ver Anexo 12**). La vinculación de los docentes al ITP, se encuentra estipulado en el Estatuto Docente capítulo VII, donde se establece que estos serán vinculados por el rector de la institución. Los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo serán nombrados mediante resolución del rector, en la cual deberá constar la categoría y la dedicación. Para ser vinculado como docente en el ITP se requiere:

1. Tener título Profesional Universitario en el área correspondiente, ser ciudadano en ejercicio o residente autorizado.
2. En los casos en los cuales el docente haya hecho aportes significativos en la docencia, la técnica, la ciencia, el arte o las humanidades a nivel nacional, el Consejo Directivo podrá determinar los casos en que se puede prescindir del requerimiento de experiencia o de título.
3. Haber sido seleccionado mediante concurso de méritos.
4. No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.
5. No estar gozando de pensión de jubilación, si se trata de docente de dedicación exclusiva, de tiempo completo o medio tiempo.

Todo docente de tiempo completo o medio tiempo vinculado al Instituto mediante nombramiento, tendrá un período de prueba de seis (6) meses. Su desempeño se evaluará durante los semestres académicos del período de prueba. En este período de prueba el docente no pertenece al escalafón docente y su permanencia en la institución depende del resultado de la evaluación de desempeño. Al vencimiento de este período de prueba el docente adquiere el derecho a ser inscrito en la carrera docente en la categoría que le corresponde en el escalafón de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente, siempre y cuando la evaluación de desempeño haya sido satisfactoria durante los semestres académicos del período de prueba. No se renovará la vinculación del docente en período de prueba que tuviere evaluaciones insatisfactorias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 65 de 152

4.3.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa participa de los procesos de selección y vinculación de docentes para las categorías provisional, ocasional y hora cátedra, permitiéndole cumplir con el proceso de formación de los futuros profesionales, lo anterior, reglamentado por la institución que se realiza a través de convocatorias públicas.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la selección, vinculación y permanencia, se aplicó una encuesta que arrojó: respecto a la **selección de profesores** el 52.94% califican de manera excelente el nivel de aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP; respecto a la **vinculación de profesores** el 47.06% califican de manera excelente el nivel de aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP; y respecto a la **permanencia de profesores** también el 41.18% califican de manera excelente la aplicación de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por el ITP.

4.3.1.2 Fortalezas

1. En el programa se han vinculado docentes cualificado.
2. Se cuenta con un proceso de vinculación docente claro y preciso.

4.3.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Mejorar los procesos de vinculación docente en carrera.
2. Garantizar la permanencia docente.

4.3.1.4 Acciones de Mejora

1. Establecer un plan que permita la vinculación de docentes por carrera administrativa, para garantizar una planta docente pertinente y acorde a las necesidades del programa.
2. Plan estratégico de permanencia docente.

4.3.2 *Característica 9. Estatuto Profesoral*

Resultado Alcanzado	76.27%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	9%

Mediante Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 se modifica el Estatuto Docente del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 13**). El estatuto docente contiene los siguientes capítulos:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 66 de 152

Capítulo I:	De Los Objetivos	Capítulo XI:	De La Capacitación Y Formación
Capítulo II:	Del Docente		De Docentes
Capítulo III:	Función Del Personal Docente	Capítulo XII:	De La Remuneración Y Factores
Capítulo IV:	Principios De La Función Docente	Capítulo XIII:	De Puntaje
Capítulo V:	De Las Actividades Del Docente	Capítulo XIV:	De Las Distinciones Académicas
Capítulo VI:	De La Dedicación Del Docente Y De La Asignación Académica. Definiciones	Capítulo XV:	De Las Situaciones Administrativas
Capítulo VIII:	De La Provisión De Cargos	Capítulo XVI:	De Los Derechos Y Deberes De Los Docentes
Capítulo IX:	Del Escalafón Docente	Capítulo XVII:	Del Régimen Disciplinario
Capítulo X:	De La Evaluación De Los Docentes		Del Retiro Del Servicio

4.3.2.1 Juicios de Calidad

1. El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone de un estatuto docente el cual acata y aplica el programa. Este estipula los procesos de vinculación de los docentes y otros aspectos relevantes para el desarrollo integral los docentes; sin embargo, es necesario establecer estrategias para su socialización que permita a sus docentes conocerlo y aplicarlo; además, es importante incluir en este reglamento lo concerniente a los profesores de hora cátedra.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto al estatuto profesoral, se aplicó una encuesta que arrojó que el 41.18% califica de buena manera la **aplicación** del estatuto docente y el 41.18% califican de manera excelente la **pertinencia** del estatuto docente.

4.3.2.2 Fortalezas

1. La institución y los programas cuentan con un estatuto docente.
2. Existe un acuerdo de incentivos para el mejoramiento de la calidad del programa.

4.3.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Estrategia de divulgación y conocimiento del estatuto docente.
2. Mejora en los procesos de movilidad académica docente.

4.3.2.4 Acciones de Mejora

1. Generar estrategias de difusión a todo el estamento docente. Apoyo en los procesos de difusión del estatuto docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 67 de 152

- Generar un plan estratégico de movilidad académica docente planta y cátedra para el programa en sus dos ciclos de la ampliación Colón.

4.3.3 Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	16%

El programa de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental ampliación Colón, cuenta con los siguientes profesores de tiempo completo y hora cátedra, los cuales permiten que se dé cumplimiento a las funciones esenciales del programa en cuanto a docencia, investigación y extensión.

Tabla 15. Relación Docente Programa

Nombre	Título de Pregrado	Título de Posgrado	Experiencia (en años)		Tipo de Vinculación
			Profesional	Docencia	
Adriana del Socorro Guerra Acosta	Ingeniera Agrónoma	Esp. Gerencia Ambiental Mag. Ciencias Agrarias	30	27	Planta TC
Audrey Vanesa Londoño	Administradora de Empresas	Esp. Gerencia de Proyectos Mag. Administración y Competitividad	20	18	Planta TC
Yuberly Mancera Lombana	Tecnóloga Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Educación Ambiental	14	12	Ocasional TC
Diana Carolina Gutiérrez Silva	Bióloga	Esp. Gestión Ambiental	4	4	Ocasional TC
David Mauricio Melo Rúales	Licenciado en Matemáticas		3	3	Ocasional TC
Ana María Terán Cuellar	Ingeniera Ambiental y Sanitario	Esp. Proyectos de Desarrollo	4	1	Ocasional TC
Mirna Sugey Ojeda Ortiz	Tecnóloga Ambiental Ingeniera Ambiental		12	11	Cátedra
Mario David Delgado Gómez	Ingeniero en Producción Acuícola	Mag. Ingeniería Ambiental	19	17	Cátedra
David Alexander Chicaiza Villota	Economista	Esp. Estadística Aplicada	1	4	Cátedra

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 68 de 152

Anyuri Maribel duarte Goyes	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	4	Cátedra
David Fernando Jamioy Juagiboy	Ingeniero Químico		1	1	Cátedra
Javier Burbano Muñoz	Ingeniero Agrónomo	Esp. Gerencia Ambiental Esp. Gestión Ambiental	20	2	Cátedra
Maritza Yuliet Burbano Muñoz	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental		2	1	Cátedra
Mónica Maricell Cuellar Tonguino	Tecnóloga en Saneamiento Ambiental Ingeniera Ambiental	Esp. Salud y Seguridad en el Trabajo	3	4	Cátedra
Tito Amaury Tapia Bastidas	Licenciado en Matemáticas	Mag. Enseñanzas de la Ciencia	4	4	Cátedra
Héctor Hermes Lagos Toro	Licenciado en Inglés y Francés		25	25	Cátedra

Fuente: Dirección de Programa 2024.

4.3.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con una planta profesoral acorde al número de estudiantes, con horas de dedicación a la docencia directa e indirecta; sin embargo, el número de horas dedicadas a los procesos de investigación deben ser priorizadas con el fin de fortalecer este importante pilar de la educación superior. Así mismo, se puede evidenciar que los docentes están vinculados de acuerdo a los requerimientos del MEN.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al número, dedicación, nivel de formación y experiencia, se aplicó una encuesta que arrojó que el 45.65% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores, califican de buena manera la **calidad** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico; el 47.83% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores, califican de buena manera la **suficiencia** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico; y el 54.35% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores, califican de buena y excelente manera, respectivamente, la **dedicación** en relación al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo respecto del número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 69 de 152

4.3.3.2 Fortalezas

1. El programa dispone de una planta docente acorde al número de estudiantes.
2. Existe reglamentación para los procesos de cualificación docente.
3. Los perfiles cumplen con los requerimientos para la formación de los futuros profesionales del área ambiental.

4.3.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Formación permanente a todo nivel para los docentes vinculados al programa.

4.3.3.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un plan estratégico de formación permanente docente a corto, mediano y largo plazo.

4.3.4 Característica 11. Desarrollo Profesoral

Resultado Alcanzado	63.33%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	16%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003 (**Ver Anexo 14**), Capítulo XI, define el proceso de capacitación y formación docente como la preparación que recibe el docente para desempeñar mejor su labor y lograr su ascenso en el escalafón. Además, estipula que la capacitación y formación es un derecho de los docentes escalafonados vinculados al Instituto. El artículo 90 de dicho acuerdo determina que la Vicerrectoría Académica conjuntamente con los coordinadores de los Grupos Internos de Programas Académicos, formularán el proyecto del Plan de Capacitación y Formación General, elaborado de acuerdo con los planes de desarrollo del Instituto y con las necesidades de los docentes. Este plan será presentado por el Consejo Académico para la aprobación del Consejo Directivo.

Por otra parte, la institución dispone del Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007 (**Ver Anexo 15**), por medio del cual se formula y reglamenta los lineamientos generales para el desarrollo de la capacitación y formación del personal docente del ITP. El artículo 3, estipula los componentes del Plan de Capacitación Institucional del personal docente así:

- Comisión de estudios remuneradas y no remuneradas para programas conducentes a título de postgrado: Maestría, Doctorado y Postdoctorado.
- Participación en eventos que correspondan a los tres (3) procesos misionales con una duración que oscile entre uno (1) y veintinueve (29) días, y cuya finalidad corresponda a los propósitos del Artículo 2 del Acuerdo No.005 de 2007.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 70 de 152

- Pasantías: considerados como el tiempo que el docente utiliza para capacitación, perfeccionamiento, actualización, entrenamiento en investigación o en profundización de conocimientos de su área profesional. Su duración oscila entre 30 y 180 días.
- Capacitación institucional a través de expertos.

4.3.4.1 Juicios de Calidad

1. El programa acata y aplica las políticas y estrategias institucionales estipuladas en el estatuto docente, el acuerdo de incentivos, internacionalización, investigación, PEP del programa, PEI, entre otros. Es importante fortalecer los procesos de capacitación docentes bajo la modalidad presencial, híbrida y virtual en temas pedagógicos según las necesidades del programa. Finalmente, se evidencia que el desarrollo profesional atiende la diversidad de los estudiantes, no obstante es necesario la participación activa en procesos de internacionalización que permitan mejorar la calidad docente.

4.3.4.2 Fortalezas

1. Existencia de políticas institucionales que permiten el cumplimiento del desarrollo profesional.

4.3.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento continuo en los procesos de internacionalización y multiculturalidad de los profesores a corto, mediano y largo plazo.

4.3.4.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un plan estratégico de fortalecimiento continuo en procesos de internacionalización y multiculturalidad en docentes.

4.3.5 Característica 12. Estímulos a la Trayectoria Profesional

Resultado Alcanzado	66.96%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 13 de diciembre 7 de 2020, se actualiza el reglamento el Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores del Instituto Tecnológico. El acuerdo establece el tipo de productos que otorgan el derecho a incentivos y estímulos a investigadores y son:

- Producción intelectual:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 71 de 152

- ✓ Publicaciones en revistas de divulgación científica con su respectivos ISSN: artículos de investigación completos (full paper), artículos de reflexión completos (full paper), artículos de revisión de temas (full paper).
- ✓ Libros y capítulos de libro que presenten resultados de investigaciones.
- ✓ Premios internacionales o nacionales obtenidos por obras o trabajos de investigación.
- ✓ Patente de invención o su equivalencia en otro país.
- ✓ Patente de modelos de utilidad.
- Productos resultado de la creación o investigación – creación en artes, arquitectura y diseño:
 - ✓ Obra o creación efímera.
 - ✓ Obra o creación permanente.
 - ✓ Obra o creación procesual.
- Productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación:
 - ✓ Producto tecnológico certificado o validado.
 - ✓ Productos o procesos tecnológico usualmente no patentables o registrables o protegidos por secreto industrial.
 - ✓ Innovación en procedimientos (procesos) y servicios.
 - ✓ Empresas de origen universitario o empresarial generadas de un grupo de I+D+i (aceptadas y validadas por Colciencias).
- Productos resultado de actividades de apropiación social:
 - ✓ Participación ciudadana en CTel.
 - ✓ Estrategias pedagógicas para el fomento de la CTel y la creación.
 - ✓ Circulación de conocimiento especializado: evento científico con componente de apropiación, participación en redes de conocimiento, boletín divulgativo de resultado de investigación.
- Otros productos de CTel:
 - ✓ Proyectos de investigación y desarrollo, investigación, creación a investigación, desarrollo e innovación (ID+I).
 - ✓ Proyecto de extensión y de responsabilidad social en CTI.
 - ✓ Apoyo a programas y cursos de formación de investigación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 72 de 152

4.3.5.1 Juicios de Calidad

1. La institución y el programa disponen del acuerdo de estímulos e incentivos el cual incluye diversidad de productos que los profesores y estudiantes pueden acceder para su reconocimiento. Además, se evidencia que en la línea de innovación en métodos de enseñanza, se da financiamiento de proyectos de investigación por entidades externas así como el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas en programas de educación continua.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes y directivos respecto a los estímulos a la trayectoria profesional, se aplicó una encuesta que arrojó que el 35.29% de profesores y el 100.00% de directivos académicos, califican en alto y medio grado el impacto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social; los aportes al desarrollo técnico y tecnológico, y, a la cooperación internacional, para el enriquecimiento de la calidad del programa. Adicionalmente, el 35.29% de los profesores, califican de manera excelente las políticas institucionales que establecen las distinciones y estímulos que promueven la trayectoria profesional.

4.3.5.2 Fortalezas

1. Se cuenta con el acuerdo de estímulos e incentivos que permite la aplicación de estos.

4.3.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecer las áreas o líneas que permitan la aplicación de estímulos e incentivos en docentes planta y cátedra.

4.3.5.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un plan estratégico de estímulos e incentivos.

4.3.6 *Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, determina que el ser docente debe fundamentarse y conservarse atendiendo a la preparación académica, a la producción intelectual y a la calidad humana, necesaria para el quehacer tecnológico. El acuerdo determina además que, la producción

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 73 de 152

intelectual y artística, es todo producto de la actividad reflexiva del docente orientada a promover el desarrollo del conocimiento del debate académico en el área de su especialidad, ya sea de índole pedagógica, investigativa, humanística, tecnológica o artística. La diferencia con la investigación, está en que su propósito no es demostrar la validez de una tesis o hipótesis, sino de hacerla asequible o comprensible o explicativa de una formulación ya existente.

Los profesores de los diferentes programas del Instituto Tecnológico del Putumayo, desarrollan material de apoyo a la docencia, tales como: notas de clase, módulos para talleres, presentaciones, etc., para cada asignatura a su cargo. Este material es presentado a los estudiantes tanto en las clases presenciales, como a través de la plataforma Moodle. El material docente se prepara para cada curso y es responsabilidad del profesor.

4.3.6.1 Juicios de Calidad

1. La institución a través de los acuerdos No. 022 de 2022 y 013 de 2020, establece criterios de evaluación para la verificación de la existencia, pertinencia y calidad de la producción científica de los docentes del programa en procesos de investigación, apropiación del conocimiento, extensión y proyección social.

4.3.6.2 Fortalezas

1. Existen los lineamientos para los procesos de desarrollo de material producido por los docentes.

4.3.6.3 Aspectos a Mejorar

1. Plan con recursos financieros específicos que permitan el alcance de la producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.

4.3.6.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un plan operativo anual con recursos económicos específicos, para fortalecer estas características y posicionar el programa en la ampliación Colón.

4.3.7 Característica 14. Remuneración por Méritos

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	11%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 74 de 152

El Estatuto Docente, Acuerdo No. 010 de agosto 1 de 2003, establece en el capítulo XII “la remuneración y factores de puntaje”. La remuneración se regirá por los Decretos que para el efecto fije el Gobierno Nacional. Además, los docentes que participen y/o desarrollen actividades de investigación científica y/o tecnológica institucionales, podrán recibir incentivos.

Adicionalmente, el acuerdo hace mención en el capítulo XIII “de las distinciones académicas” y determina que las distinciones académicas para los docentes de dedicación exclusiva, de tiempo completo y medio tiempo son: docente distinguido, docente emérito, docente honorario.

La distinción de Profesor Distinguido se otorga al docente que haya hecho contribuciones significativas a la ciencia, al arte o a la técnica y se requiere, poseer al menos la categoría de Docente Asociado, y presentar un trabajo original de investigación científica, un texto académico para la docencia o una obra en el campo artístico. La distinción de Docente Emérito se otorga al docente que haya sobresalido en el ámbito nacional por sus múltiples y relevantes aportes a la ciencia, al arte o a la técnica y se requiere poseer al menos la categoría de Profesor Titular y presentar un trabajo original de investigación científica, un texto académico para la docencia o una obra en el campo artístico. La distinción de Docente Honorario se otorga al docente que haya prestado sus servicios, al menos, durante diez (10) años en la misma institución, y que se haya destacado por sus aportes a la ciencia, al arte, o a la técnica, o haya prestado servicios importantes en la dirección académica para ello se requiere ser Docente Titular.

4.3.7.1 Juicios de Calidad

1. La institución no dispone de la reglamentación para los procesos de remuneración por méritos acorde a los niveles de formación y los aportes en los procesos de investigación, extensión, innovación, entre otros.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la remuneración por méritos, se aplicó una encuesta que arrojó que el 35.29%, califican como buena la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, de innovación, de creación artística o cultural y de proyección social.

4.3.7.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con docentes que lideran ad honorem, procesos de investigación y extensión.

4.3.7.3 Aspectos a Mejorar

1. Marco normativo que establezca la remuneración por méritos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 75 de 152

4.3.7.4 Acciones de Mejora

1. Estudio de un plan de estrategias para garantizar la remuneración por méritos.

4.3.8 Característica 15. Evaluación de Profesores

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

El Estatuto Docente, establece en el Capítulo X, todo lo relacionado a la evaluación de los docentes, y lo define como el proceso mediante el cual se valora la labor del mismo en cuanto a las labores de docencia, investigación y extensión, y a las actividades administrativas desarrolladas sobre la base de los planes, programas de trabajo y asignaciones académicas previamente elaborados, que busca promover la calidad y excelencia del docente del Instituto, así como el cumplimiento de su trabajo en forma efectiva. Además, determina como objetivos del proceso los siguientes: validar los sistemas de selección establecidos para efectos de vinculación a la institución; diagnosticar las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento docente, y establecer los planes y programas respectivos; evaluar el desempeño del docente para efectos de promoción, permanencia o retiro del Instituto; establecer prioridades para la asignación de comisiones de estudio, asistencia a seminarios, congresos, cursos de actualización y otros estímulos existentes en la institución.

Para la evaluación del desempeño docente, el Instituto deberá adoptar un modelo de evaluación que contenga los fundamentos teóricos, criterios y procedimientos que se adapten a la dinámica institucional que permitan un instrumento eficiente y pertinente de evaluación. Todo docente se evaluará en su desempeño cada semestre académico. Mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, el Consejo Académico del ITP, adopta el modelo de evaluación del desempeño docente (**Ver Anexo 16**). Es así como, para el logro de este fin, la Institución dispone del Sistema de Información SIGEDIN.

La evaluación del desempeño académico de los profesores en el Instituto Tecnológico del Putumayo, es considerada como una estrategia de fortalecimiento académico, la cual se desarrolla de manera permanente de acuerdo a la responsabilidad institucional y el perfeccionamiento de una cultura de la calidad. La evaluación por parte de los estudiantes involucra elementos de evaluación centrados en el papel que cumple el profesor en el aprendizaje activo logrado por los estudiantes, más allá de la enseñanza tradicional del profesor y la evaluación por el cumplimiento de los objetivos de formación. Las preguntas son validadas para todos los profesores (planta, ocasionales, provisionales y de cátedra), para todas las áreas de conocimiento y para unidades de formación tanto teóricas como teórico prácticas. La escala de calificación inicia en 0,0 hasta 5,0 y se realiza una valoración en la cuarta semana del semestre académico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 76 de 152

4.3.8.1 Juicios de Calidad

1. A través del Estatuto Docente, la institución reglamenta el proceso de evaluación de los docentes; adicionalmente, mediante Acuerdo No. 11 de febrero 21 de 2020, se adopta el modelo de evaluación del desempeño docente.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los directivos académicos, estudiantes y docentes respecto a la evaluación de profesores, se aplicó una encuesta que arrojó: el 100% de los directivos, el 52.17% de los estudiantes, y el 41.18% de los profesores califican de buena manera y excelente la **transparencia** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; así mismo, el 100.00% de los directivos, el 52.17% de los estudiantes, y el 41.18% de los profesores califican de buena manera la **equidad** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; finalmente, el 100.00% de los directivos, el 52.17% de los estudiantes, y el 52.94% de los profesores califican excelente y de buena manera la **eficacia** de la aplicación de los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores.

4.3.8.2 Fortalezas

1. En la institución y el programa existe un proceso de evaluación de los profesores que permite el mejoramiento continuo de los mismos.

4.3.8.3 Aspectos a Mejorar

1. Establecer criterios de evaluación validados por coordinación académica.
2. Difusión de los criterios de evaluación docente validados.

4.3.8.4 Acciones de Mejora

1. Evaluación objetiva con criterios claros y éticos, que reflejen la calidad de los profesores vinculados al programa. Formato de criterio de evaluación validado por el consejo académico, acorde a los requerimientos de educación.
2. Estrategia de difusión de criterios de evaluación docente.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 77 de 152

FACTOR 4. EGRESADOS

4.4 Factor 4. Egresados

4.4.1 Característica 16. Seguimiento a los Egresados

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	35%

Mediante Acuerdo No. 011 de abril 19 de 2022, se actualiza la Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 17**). El objetivo de esta política es fundamentar y enriquecer la relación entre el ITP y sus egresados, constituyéndose en el marco de referencia para las acciones orientadas a vincular los egresados en el desarrollo de las funciones misionales y recaudar y poner a disposición de la Institución la información acerca del impacto de sus egresados, de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de su vida laboral y de las necesidades o requerimientos que como estamento de la comunidad académica tienen y pueden ser atendidos por la institución. Sus propósito son:

- La gestión y ejecución de las actividades que tanto la Institución como los programas académicos llevan a cabo con los egresados.
- La promoción y presencia institucional, para desarrollar el correcto reconocimiento del desempeño de sus egresados en los ámbitos laborales, profesionales, gremiales y sociales.
- El desarrollo de mecanismos de participación en los procesos de mejoramiento de calidad de los programas de formación.
- La construcción de indicadores de calidad referidos al impacto de los egresados en el sector externo, en procura de la visibilidad en el contexto en que hacen presencia.

Las líneas de acción para el apoyo y seguimiento a egresados son: el sistema de información institucional de egresados, apoyo a la inserción laboral, seguimiento al desempeño laboral y profesional de los egresados, y fidelización.

4.4.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa elaboró un informe de seguimiento a los egresados el cual presenta los estudios aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados donde se describen aspectos y temáticas acerca de la información de satisfacción y valoración respecto a conocimientos de habilidades adquiridas en su proceso de formación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 78 de 152

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados respecto al seguimiento a los egresados, se aplicó una encuesta que arrojó que el 57.14%, califican de excelente manera los aspectos relacionados con el proceso de formación del programa académico del que se graduó en correspondencia con las oportunidades laborales y profesional logradas.

4.4.1.2 Fortalezas

1. Se cuenta con una oficina de egresados y procesos encaminados a su apoyo.
2. Existe una plataforma de seguimiento para información de los egresados.

4.4.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Seguimiento pertinente de acuerdo al contexto actual de los egresados.

4.4.1.4 Acciones de Mejora

1. Elaboración de un documento que evidencie el fortalecimiento e implementación de estrategias que fomenten el contacto y seguimiento a los egresados; y elaboración de un documento que reporte la actualización de la información obtenido a partir del seguimiento a egresados.

4.4.2 *Característica 17. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	65%

Mediante Acuerdo No. 008 de agosto 26 de 2008, se crea el Observatorio de Seguimiento a Egresados del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 18**). Los objetivos del observatorio son: promover el reconocimiento institucional, actualizar la base de datos de los egresados, integrar al egresado en el desarrollo de la institución, gestionar alianzas interinstitucionales que permitan beneficios a los egresados, crear un sistema de información entre el Instituto y los egresados a fin de integrarlos en funciones sustanciales de la Institución, crear la base de datos de empresas empleadoras, promover la educación continuada con la participación activa de los egresados, fomentar la creación de las asociaciones de egresados, promover la apertura de correos electrónico.

Por medio del observatorio de egresados, se hace un seguimiento de la ubicación y las actividades que desarrollan, apoyan su desempeño en las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones y los oficios donde ejercen su contribución, dándoles el reconocimiento que se merecen y derivando de ellos aportes para

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 79 de 152

adecuar constantemente los programas y servicios académicos a sus fines y al compromiso social de la institución.

4.4.2.1 Juicios de Calidad

1. La ampliación Colón a través de su oficina de egresados, dispone de documentación que evidencia el impacto generado por sus egresados en el ámbito social. Respecto a información sobre competencias adquiridas, desempeño, perfil y resultados de aprendizaje, es importante seguir fortaleciéndose.

4.4.2.2 Fortalezas

1. A través de la oficina de egresados de la ampliación Colón, se evalúa constantemente el seguimiento de los egresados en el ámbito social.

4.4.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Recopilación de información acerca del desempeño de los egresados en el ámbito laboral y académico.
2. Recopilación de la información de los aportes de los egresados a la solución de problemáticas ambientales.

4.4.2.4 Acciones de Mejora

1. Elaboración de un documento que evidencie el desempeño de los egresados en el ámbito laboral y académico.
2. Elaboración de un documento que evidencie los aportes de los egresados a la solución de problemáticas ambientales.

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.5 Factor 5. Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje

4.5.1 *Característica 18. Integralidad de los Aspectos Curriculares*

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	11%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 80 de 152

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 19**). La interdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal manera que se pueda superar la relación entre cursos y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc. Así mismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad. La interdisciplinariedad, debe considerarse presente desde tres elementos: desde la docencia, la investigación y la proyección social, desde los cuales deben lograrse que el estudiante logre interrelacionar los conocimientos para atender un proceso de la realidad. Como lo expresa Perera, al hablar sobre la interdisciplinariedad, "Se debe Considerar una relación dialéctica y de complementariedad entre la interdisciplinariedad y la integración. Se asume la interdisciplinariedad como un proceso que tiene como resultado, en diferentes etapas, la integración de los contenidos y de los procesos de aprendizaje, con un progresivo aumento de su grado de complejidad.

Esto se evidencia en la concepción, el desarrollo y la evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, particularmente, en el sistema de tareas o actividades que debe desarrollar el alumno o estudiante como sujeto activo del proceso de formación de su propia personalidad. Este criterio es el que reúne un mayor consenso y es el que asumimos". La interdisciplinariedad es un componente esencial para la formación integral de los futuros profesionales, esta permite articular el conocimiento de diferentes disciplinas para promover el aprendizaje mutuo, generar interacciones, interrelacionar lo científico con lo tecnológico y dar solución a problemas complejos.

4.5.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con documentación referente a la integralidad de los aspectos curriculares que demuestran los ejercicios de evaluación hacia los estudiantes, donde se buscan estrategias para el mejoramiento continuo; a la vez el programa presenta un programador de clases como herramienta didáctica para generar un aprendizaje activo incluyendo prácticas educativas como estrategia de educación, lo que permite implementar estrategias didácticas de acompañamiento para las diferentes actividades. Además, se evidencia la evaluación de estrategias y acciones para el amejoramiento del programa, contando con resultados de aprendizaje junto con su método de evaluación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 81 de 152

4.5.1.2 Fortalezas

1. A los estudiantes se los evalúa a partir de métodos de evaluación que están articulados al respectivo resultado de aprendizaje dentro de cada espacio académico.
2. Cada espacio académico cuenta con estrategias que promueven el desarrollo de competencias específicas dentro de cada ciclo profesional las cuales están acorde al perfil de egreso.

4.5.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecimiento de la lectura crítica y el pensamiento lógico matemático en los estudiantes.
2. Fortalecimiento de capacidades de los estudiantes en pruebas saber Pro TyT.

4.5.1.4 Acciones de Mejora

1. Actividades integradas que fortalezcan la lectura crítica y el pensamiento lógico matemático en los estudiantes. Desarrollo y ejecución de actividades integradas (tutorías, monitorías, actividades de refuerzo y grupos de estudio).
2. Realización de simulacros preparativos para la presentación de pruebas saber Pro TyT.

4.5.2 *Característica 19. Flexibilidad de los Aspectos Curriculares*

Resultado Alcanzado	78.46%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021. En el acuerdo se determina que la flexibilización en el Instituto Tecnológico del Putumayo, debe aportar en el fortalecimiento del profesional que se forma desde cada programa, para que además, sea competente en adaptarse a las dinámicas de cambio de la sociedad. La flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados por niveles o grados y con responsabilidades éticas, intelectuales y sociales. El Instituto Tecnológico del Putumayo, aborda acciones tendientes a fortalecer cualidades de flexibilización de la oferta educativa:

- Desde lo administrativo y organizacional, como flexibilización de horarios, oferta de programas en jornada diurna y/o nocturna.
Adicional, la opción de oferta de las unidades de formación institucionales en modalidad virtual, acorde a los requerimientos propios del programa académico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 82 de 152

Otra forma que se da en el campo administrativo es cuando el estudiante puede matricular de acuerdo a sus necesidades un número completo o parcial de créditos.

- Desde lo curricular, la flexibilización en primera medida está dada por la organización de unidades de formación complementarias y de profundización. Cursos complementarios, que le permiten al estudiante escoger, por su propio interés, que, si bien no son del núcleo de conocimiento de un programa, si le fortalecen su formación profesional y el desarrollo de sus competencias y en el caso de las unidades de profundización, son pensados para ahondar en el conocimiento de un área de formación específica del perfil del egresado. Estos, se ubicarán en las mallas académicas después del tercer semestre, escogiendo el área de formación que quiere profundizar, teniendo continuidad en quinto y sexto semestre en el ciclo tecnológico y en el profesional octavo y noveno semestre.
- En segundo aspecto, la institución contempla unidades de formación denominadas institucionales, las cuales buscan que el Instituto Tecnológico del Putumayo tenga una impronta o se diferencie de otras instituciones en el marco de su contexto particular, estas corresponden a: Proyecto pedagógico Institucional, Cultura Amazónica, Sostenibilidad ambiental y Emprendimiento, las cuales deben demostrar la articulación existente entre los objetivos de los programas y el horizonte institucional (misión y visión) con el fin de aportar a cumplir con la transformación del entorno; reconstrucción del tejido Social; la Identidad y la integración regional y nacional; la recuperación de saberes populares y preservación de los conocimientos de las diferentes etnias.
- En tercera medida, cada facultad académica define la integración de unidades de formación entre programas adscritos a la misma facultad, esto le permite al estudiante la movilidad entre programas.
 - ✓ Desde lo académico, la flexibilidad se aborda desde dos procesos:
 - PRUEBA DE VALIDACIÓN. Es aquella que se presenta para acreditar la idoneidad en una o varias unidades de formación no cursadas o que hayan desaparecido del plan de estudios.
 - HOMOLOGACIÓN. Es la que aplica el Instituto, para acreditar los resultados y las equivalencias de las unidades de formación del plan de estudio o de la estructura curricular que el estudiante haya cursado en otro programa del Instituto o en otra institución de educación superior, reconocida ante el Ministerio de Educación Nacional.
 - ✓ Desde lo pedagógico, se encuentra en el nivel metodológico donde la institución le ofrece al estudiante diferentes formas y estrategias de aprendizaje privilegiando talleres, salidas

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 83 de 152

de campo, seminarios, participación en semilleros, desarrollo de proyectos, solución de problemas, entre otros.

4.5.2.1 Juicios de Calidad

1. Se evidencian procesos de flexibilización como: doble titulación (tecnólogo, ingeniero), homologación y cursos electivos; además, promueve la articulación de unidades de formación con el fin de mejorar los aspectos sociales e interactuar con otros estudiantes. La unificación de unidades de formación permite interiorizar y mejorar la cobertura de extensión social.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a la flexibilidad de los aspectos curriculares, se aplicó una encuesta que arrojó que el 42.86% de egresados, el 52.17% de estudiantes, y el 58.82% de profesores, califican como apropiado las rutas de formación alternativas adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses.

4.5.2.2 Fortalezas

1. Se evidencia procesos de flexibilización y sus respectivos resultados que le permite a los estudiantes mejorar su calidad.

4.5.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Dar continuidad a procesos y espacios de flexibilidad curricular.

4.5.2.4 Acciones de Mejora

1. Organización de actividades y cronogramas que permitan el desarrollo y continuidad de procesos de flexibilidad curricular.

4.5.3 Característica 20. Interdisciplinariedad

Resultado Alcanzado	72.94%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021. En el mencionado acuerdo se establece que la interdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, de tal manera que se pueda

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 84 de 152

superar la relación entre cursos y promover un aprendizaje más autónomo que articule los problemas y necesidades del desarrollo, pero también sus implicaciones sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La interdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas, etc. Así mismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad.

La interdisciplinariedad, debe considerarse presente desde tres elementos: desde la docencia, la investigación y la proyección social, desde los cuales deben lograrse que el estudiante logre interrelacionar los conocimientos para atender un proceso de la realidad. Como lo expresa Perera, al hablar sobre la interdisciplinariedad, "Se debe Considerar una relación dialéctica y de complementariedad entre la interdisciplinariedad y la integración. Se asume la interdisciplinariedad como un proceso que tiene como resultado, en diferentes etapas, la integración de los contenidos y de los procesos de aprendizaje, con un progresivo aumento de su grado de complejidad. Esto se evidencia en la concepción, el desarrollo y la evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, particularmente, en el sistema de tareas o actividades que debe desarrollar el alumno o estudiante como sujeto activo del proceso de formación de su propia personalidad. Este criterio es el que reúne un mayor consenso y es el que asumimos".

La interdisciplinariedad es un componente esencial para la formación integral de los futuros profesionales, esta permite articular el conocimiento de diferentes disciplinas para promover el aprendizaje mutuo, generar interacciones, interrelacionar lo científico con lo tecnológico y dar solución a problemas complejos.

4.5.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa demuestra aspectos curriculares que promueven y estimulan la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas, así mismo se evidencian resultados de estos procesos. Entre ellos están: técnicas de investigación y semilleros de investigación, proyectos de aula, prácticas profesionales, horas sociales.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los docentes respecto a la interdisciplinariedad, se aplicó una encuesta que arrojó que el 64.71% de los profesores consideran en alto grado que las actividades son eficientes y suficientes para el logros del mejoramiento de la calidad del programa y sus futuros egresados.

4.5.3.2 Fortalezas

1. El programa académico demuestra resultados sobre los aspectos curriculares que promueven y estimulan la interdisciplinariedad.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 85 de 152

4.5.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Dar continuidad a procesos interdisciplinarios.

4.5.3.4 Acciones de Mejora

1. Organización de actividades y cronogramas que permitan el desarrollo y continuidad de procesos de interdisciplinariedad.

4.5.4 Característica 21. Estrategias Pedagógicas

Resultado Alcanzado	70.18%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	14%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021. En el acuerdo se determina que en el marco del Modelo Pedagógico Constructivista Activo, se aplican, entre otras, algunas de las siguientes estrategias didácticas, que el docente utilizará de conformidad con las necesidades de formación, el tipo de estudiantes que tenga en cuanto a sus actitudes frente el proceso de aprendizaje, la naturaleza de los contenidos, temas y conceptos a tratar, siempre enfocado en el hecho de seleccionar la estrategia que mejor se perfile en su aporte al logro de los resultados de aprendizaje esperados en el estudiante:

Estrategias didácticas tradicionales o de uso común:

- Mapas Mentales
- Mapas Conceptuales
- Gráficos o representaciones visuales de objetos o conceptos
- Trabajo de campo virtual, que incluye, entre otros, las aplicaciones de realidad aumentada, realidad virtual, simuladores, etc.
- Rompecabezas grupal (para el aprendizaje cooperativo)
- Foros de discusión y preguntas con respuestas abierta
- Escritura de un artículo para una revista o creación de una revista virtual
- Clases magistrales
- Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión)
- Tutorías
- Discusiones, debates o controversias
- Trabajo en grupo
- Exposiciones
- Presentaciones en grupo
- Seminarios
- Show room

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 86 de 152

- Trabajo experimental o práctica de laboratorio
- Trabajo clínico
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de informes
- Análisis y crítica de textos o videos
- Otras

Metodologías activas del aprendizaje:

- El Seminario Alemán o Seminario de Investigación
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPy)
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Estudio de caso, Análisis de caso o Método de caso (MdC) o Aprendizaje Basado en Casos (ABC)
- Aprendizaje Basado en el Servicio (ABS)
- Aprendizaje Cooperativo (AC)
- Aprendizaje Basado en TIC
- Aprendizaje Basado en Mapas (ABM)

Otras metodologías activas:

- Aprendizaje Basado en el Juego de Roles (ABJR)
- Aprendizaje Basado en el Error (ABE)
- Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI)

4.5.4.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia aspectos académicos de evaluación y mejoramiento de estrategias y prácticas pedagógicas a partir de los aportes a la investigación formativa. Dentro de las actividades para docentes y estudiantes están:
 - Docentes: lineamientos generales para opciones de grado, metodologías para la elaboración de propuestas de investigación, buscadores académicos, publicación científica y proyectos de aula.
 - Estudiantes: fortalecimiento de espacios académicos, normas APA 7, redacción de trabajos (metodología de la investigación).
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a las estrategias pedagógicas, se aplicó una encuesta que arrojó que el 52.17% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores, califican como buena la **coherencia** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; el 50.00% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores, califican como buena la **calidad** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 87 de 152

facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; el 50.00% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores, califican como buena y excelente, respectivamente, la **pertinencia** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje; y el 50.00% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores, califican como buena y excelente, respectivamente, el **acompañamiento** de las estrategias pedagógicas utilizadas en el programa para facilitar el logro de los resultados de aprendizaje.

4.5.4.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con aspectos académicos de estrategias pedagógicas para el mejoramiento del conocimiento enfocado a los estudiantes y docentes con el fin de mejorar sus habilidades cognitivas y generación de conocimiento.

4.5.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecer espacios académicos con prácticas en laboratorios externos.
2. Dar continuidad a procesos de actualización de estatutos y Syllabus.

4.5.4.4 Acciones de Mejora

1. Establecimiento de convenios con otras instituciones de educación superior para la realización de laboratorios que no se puedan realizar en la institución.
2. Desarrollo de reuniones entre directivos y docentes que promuevan la actualización de estatutos y Syllabus.

4.5.5 *Característica 22. Sistema de Evaluación de Estudiantes*

Resultado Alcanzado	82.86%
Grado de cumplimiento	Se cumple en alto grado
Ponderación	9%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021. En el acuerdo se establece que, el desarrollo curricular finaliza con el Plan de Evaluación, en donde la evaluación es el proceso secuencial y continuado de recolección de información acerca del rendimiento, desempeño, nivel de aprehensión de conocimiento o nivel de logro del aprendizaje esperado del estudiante, con miras a tomar decisiones sobre su orientación, acompañamiento asesoría y promoción académica. La evaluación es un proceso permanente, integral y gradual que posibilita emitir juicios cuantitativos y cualitativos, que propicien el éxito del proceso de formación académica y que, a su vez, permitan constatarlo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 88 de 152

El control académico tendrá, para todas las unidades de formación, un seguimiento equivalente al 60% con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante un período académico determinado y una prueba final del 40%. Para las unidades de formación que sean de carácter práctico, se tendrán dos momentos evaluativos, cada uno del 50%.

La evaluación cumple con una función pedagógica y se estructura de acuerdo con la función que cumple, por el tiempo en el que ocurre y por los agentes que la realizan. Las pruebas de evaluación comprometen los eventos evaluativos periódicos y finales, escritos, orales, trabajos y demás pruebas, cuyo carácter y número deben quedar establecidas en la organización de la enseñanza por parte del programa académico.

Estas pruebas evaluativas consisten en lo siguiente:

- Evaluación diagnóstica o prueba de entrada: se realiza al inicio de la asignatura para identificar en los estudiantes el estado de las competencias transversales, básicas y específicas que deben desarrollar en el proceso de formación profesional y que traen consigo desde las unidades de formación precedentes (y niveles de formación precedentes). Esto se realiza con el fin de adoptar las decisiones académicas para desarrollar durante el semestre. Para ello se debe diseñar una o varias actividades que permitan evaluarlas. Esta evaluación no tiene un peso porcentual en la nota final de la asignatura.
- Evaluación formativa: se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de las actividades formativas previstas en la organización de la enseñanza, haciendo uso de diferentes métodos o estrategias didácticas, acordes con los resultados de aprendizaje esperados 60%.
- Evaluación final: se realiza mediante la aplicación de una actividad o prueba con la finaliza la constatación integral del logro de los resultados de aprendizaje esperados en el marco del objetivo de aprendizaje de la unidad de formación.

4.5.5.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con un sistema de evaluación que contribuye a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, el seguimiento evidencia el aprendizaje y la mejora continua:
 - Características específicas: evaluación cuantitativa y cualitativa según la calidad de los trabajos del estudiante.
 - Aspectos de evaluación a tener en cuenta: aptitudes, actitudes, conocimiento, competencias, capacidad de racionalismo, trabajo intelectual y la aplicación práctica que responde a la evaluación de estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 89 de 152

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto al sistema de evaluación de estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 54.35% califican como medio los sistemas de evaluación de aprendizaje e impacto, en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4.5.5.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con un sistema de evaluación que reconoce los resultados de los estudiantes como pruebas académicas, pruebas de admisión, pruebas de seguimiento.
2. El programa cuenta con procesos para mejorar las habilidades del saber del estudiante.

4.5.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Actividades de seguimiento a procesos de evaluación.
2. Ausencia de rutas de seguimiento a los procesos de evaluación de pruebas saber Pro TyT.

4.5.5.4 Acciones de Mejora

1. Generar procesos de seguimiento a los procesos de evaluación.
2. Realizar rutas de seguimiento a los procesos de evaluación de pruebas saber Pro TyT.

4.5.6 *Característica 23. Resultados de Aprendizaje*

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	14%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021. Los resultados de aprendizaje consideran conocimientos (información asimilada), destrezas (habilidad para aplicar conocimientos y técnicas). Los resultados de aprendizaje al ser evaluables y observables, están directamente relacionados con lo que el estudiante debe lograr, por ejemplo “describir los distintos tipos de mecanismos y procesos fisiopatológicos que desencadenan las enfermedades oculares”. Los resultados de aprendizaje deben estar claramente descritos para que sean comprensibles por los estudiantes, docentes, comunidad universitaria, empleadores, agencias de calidad y sociedad en general.

¿Cómo se redactan los resultados de aprendizaje?. Los resultados se definen a través de declaraciones que contienen un verbo que expresa una acción que el estudiante tiene que actuar en un contexto o condiciones en las que se producirá dicha ejecución. El verbo utilizado estará relacionado al nivel de

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 90 de 152

complejidad del aprendizaje esperado. Por ejemplo, verbos como describir, explicar o enumerar se asocian a niveles básicos de aprendizaje, mientras que verbos como interpretar, estimar o evaluar van ligados a niveles más avanzados de enseñanza.

En concreto, una herramienta utilizada para la redacción de resultados de aprendizaje es la taxonomía de Bloom, con la cual se propone distintos niveles de complejidad de los resultados de aprendizaje y una lista de verbos de acción que ayudan a la hora de identificar resultados de aprendizaje.

4.5.6.1 Juicios de Calidad

1. El programa puede evidenciar a través de informes, que se aplica la política institucional donde se establecen los parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje, esto se demuestra mediante la organización de clases a través de la aplicación de syllabus y su respectiva actualización del mismo, aplicación de evaluaciones, desarrollo del planeador de clases y del plan de mejoramiento de las pruebas saber Pro y TyT.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los resultados de aprendizaje, se aplicó una encuesta que arrojó que el 71.74% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores califican en mediano grado y alto grado, respectivamente, la eficiencia de las políticas y reglamentación para la evaluación de los resultados de aprendizaje que se espera implementar.

4.5.6.2 Fortalezas

1. Existe una política institucional que promueve la mejora continua de los resultados de aprendizaje.
2. La política institucional cumple con los parámetros exigidos, los cuales se cumplen en el programa de la ampliación Colón.

4.5.6.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecer las acciones y actividades programadas dentro del plan de mejoramiento de pruebas saber Pro TyT.
2. Socialización de los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes a partir de las competencias genéricas y específicas adquiridas.

4.5.6.4 Acciones de Mejora

1. Implementar acciones y actividades para el mejoramiento de los resultados de las pruebas saber Pro TyT.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 91 de 152

2. Realización de informe en el cual se evidencie los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes y el desarrollo de competencias en cada espacio académico.

4.5.7 *Característica 24. Competencias*

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	12%

Mediante Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 se actualiza el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos (Ver Anexo 20). El PEP del programa determina las competencias del programa así:

Tabla 16. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Tecnológico.

Módulo	Competencias Genéricas Ciclo Tecnológico	Espacio Académico	Resultado de Aprendizaje
Razonamiento Cuantitativo	Identificar situaciones concretas de manera abstracta Aplicando un lenguaje matemático para analizar o Resolver problemas del contexto.	Matemáticas fundamentales Calculo diferencial Cálculo integral Física mecánica Estadística y probabilidad Diseño experimental	Resuelve problemáticas de carácter esquemático considerando la lógica y la matemática como herramienta de cultura y pensamiento. Resuelve fórmulas matemáticas para explicar el comportamiento de situaciones difíciles de observar en la realidad.
Competencias Ciudadanas	Estructurar el texto y las ideas siguiendo esquemas adecuados al tipo de actividad propuesta para justificar con argumentos la opinión del tema y la solución a las problemáticas sociales desde el multiperspectivismo y el pensamiento sistémico	Constitución política y democracia Ética profesional Proyecto pedagógico Fundamentos de investigación Metodología de la investigación Fundamentos de administración Procesamiento de datos mediados por TIC Herramientas tecnológicas Deporte Formativo	Comprende las diferentes perspectivas que se enmarcan en la normatividad vigente necesarias en el contexto ciudadano. Identifica instrumentos diagnósticos encaminados a la solución de conflictos en el contexto territorial.
Comunicación Escrita	La organización del texto Estructurar el texto siguiendo esquemas adecuados al tipo de actividad propuesta para justificar con argumentos la opinión del	Comunicación escrita.	Construye documentos escritos teniendo en cuenta la estructura adecuada en cuanto a lo gramatical, sintáctico, semántico, y aplicando reglas de ortografía.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 92 de 152

	tema.		Utiliza de forma apropiada el lenguaje escrito, con el propósito de sustentar de manera justificada y assertiva cualquier planteamiento o punto de vista frente a una temática.
Lectura	Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global Comprender cómo se articulan las partes de un texto según los fundamentos teóricos vigentes para dar un sentido global al mensaje	Lectura escrita	Emplea métodos de manejo eficiente para la oferta y demanda del agua desde los lineamientos de la gestión integral del recurso hídrico.
Ingles	A2 Comunicar necesidades básicas y sencillas, comprendiendo frases y expresiones de uso frecuente para dar respuestas a demandas de información.	Ingles	Desarrolla hábitos de formación lingüística como modelo de expresión del significado, la interacción y la comunicación en un ambiente cotidiano.

Fuente: Dirección del Programa 2024.

Tabla 17. Competencias y Resultados de Aprendizaje a Nivel Profesional.

Módulo	Competencias Genéricas Ciclo Profesional	Espacio Académico	Resultado de Aprendizaje
Razonamiento Cuantitativo	Argumentar procedimientos y estrategias a partir de modelos matemáticos y resultados para dar validez o pertinencia a una solución propuesta.	Ecuaciones diferenciales Algoritmos y programación.	Aplica la teoría de modelos para estudiar fenómenos o comportamientos impredecibles en cuanto a su complejidad.
			Interpreta modelos matemáticos en términos de realidad y aproximación científica al comportamiento de un sistema complejo.
Competencias Ciudadanas	Comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes en los problemas sociales para evaluar la aplicación de una posible solución en diferentes contextos.	Proyecto de grado I/Proyecto de grado II	Estructura de canales de información y participación ciudadana.
			Aplica las herramientas básicas en la resolución de posibles conflictos de cualquier entorno.
Comunicación Escrita	Utilizar un lenguaje apropiado para el auditorio lector según el propósito comunicativo del escrito para sustentar un planteamiento justificando su punto de vista o proponiendo	Proyecto de grado I/Proyecto de grado II	Argumenta con opinión formal, razonada y analítica las ideas o temas expresados en un texto.
			Explica las ideas de un texto empleando argumentos, puntos de vista y conocimientos que demuestren un orden

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 93 de 152

Lectura Escrita	opciones de interpretación. Reflexionar de manera crítica un texto, validando los argumentos para evaluar su contenido	Esta competencia se fortalece en todos los espacios académicos.	lógico y contextual del mensaje. Argumenta con opinión formal, razonada y analítica las ideas o temas expresados en un texto. Explica las ideas de un texto empleando argumentos, puntos de vista y conocimientos que demuestren un orden lógico y contextual del mensaje.
Ingles	B1. Conocer suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.	Ingles	Redacta textos sencillos y conexos sobre situaciones específicas, describiendo experiencias y acontecimientos para justificar opiniones y planes.

Fuente: Dirección del Programa 2024.

4.5.7.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de informes que permiten evidenciar la aplicación de estrategias que fomentan el desarrollo de competencias en los estudiantes, de tal manera se demuestra la ejecución de actividades prácticas donde su objetivo es desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias y a la vez implementar la ruta de diseño, organización y ejecución de prácticas académicas.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a las competencias, se aplicó una encuesta que arrojó que el 65.22% califican en mediano grado el impacto que tienen las prácticas pedagógicas en el fortalecimiento de las competencias en los estudiantes, y, el aporte de estas a las comunidades donde las realizan.

4.5.7.2 Fortalezas

1. El programa lleva a cabo actividades encaminadas al desarrollo de competencias según el perfil de formación del estudiante.
2. Cerca del 90% de los espacios académicos impartidos en el programa de la ampliación Colón, desarrollan actividades teórico prácticas que promueven el desarrollo de competencias en los estudiantes.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 94 de 152

4.5.7.3 Aspectos a Mejorar

1. Actualización de los Syllabus de todos los espacios académicos enfocados a el desarrollo de competencias.
2. Actualización de rubricas de evaluación incluyendo el resultado de aprendizaje y la competencia desarrollada.

4.5.7.4 Acciones de Mejora

1. Actualización de rubricas de evaluación incluyendo el resultado de aprendizaje y la competencia desarrollada.
2. Realizar capacitación docente para la actualización de rubricas con la inclusión de resultados de aprendizaje y desarrollo de competencias.

4.5.8 *Característica 25. Evaluación y Autorregulación del Programa Académico*

Resultado Alcanzado	71.74%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	11%

La Guía de Autoevaluación de programas Académicos e Institucional con Fines de Acreditación (**Ver Anexo 21**), establece que la evaluación de la calidad de los programas académicos e institucional con miras a la acreditación, implica la evaluación de la Institución como un todo, es decir, el análisis de la Institución en cumplimiento de sus procesos misionales, mientras que la evaluación de los programas con miras a la acreditación incluye las particularidades del programa. Así mismo, determina que la autoevaluación es un instrumento que le permite a la institución y los programa reconocer la calidad de la educación impartida a través de la identificación de fortalezas y debilidad que aportan la construcción de planes de mejoramiento; todo ello con la participación de la comunidad académica y actores externos.

En este sentido, el programa inicia un proceso de autoevaluación con fines de acreditación que, para tal fin, se deben cumplir unas etapas ya establecidas en la guía mencionada. Estas etapas son 4: alistamiento para la autoevaluación, aplicación del modelo de autoevaluación, evaluación y autorregulación.

En la etapa de alistamiento para la autoevaluación se desarrolla el cronograma de actividades, la sensibilización y capacitación, y la organización de equipos focales. La etapa de aplicación del modelo de autoevaluación consta de cinco momentos; en el primero se revisa el manual de indicadores, se determina las fuentes de verificación, se actualiza la encuesta, se recopila las fuentes documentales y estadísticas, se carga evidencias en la plataforma EVAL; un segundo momento donde se califica la evidencias documentales, se aplica la encuesta, se realiza el taller de ponderación, y se genera el grado de cumplimiento de la plataforma EVAL; un tercer momento donde se analiza los resultados de EVAL, y se

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 95 de 152

Lleva a cabo el taller de juicios de calidad; un cuarto momento donde se construye el plan de mejoramiento; y un quinto momento donde se hace seguimiento al plan de mejoramiento y se realiza el informe final de autoevaluación.

La etapa de evaluación comprende la visita y evaluación externa de Pares Académicos y la evaluación y concepto por parte de las salas de CONACES o del Consejo Nacional de Acreditación.

En la etapa de autorregulación se realiza la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento, según lo establecido en la Guía 04 del Consejo Nacional de Acreditación, 2021. Además de la revisión de compromisos generados por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Sistema de Planeación de la Institución.

4.5.8.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia el desarrollo de los procesos de autoevaluación a través de la presentación de un informe de autoevaluación, el cual señala componentes a mejorar donde a cada uno de ellos se le suministra la evidencia de la acción de mejora.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto la evaluación y autorregulación del programa académico, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.00% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores consideran, en medio y alto grado, sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa académico.

4.5.8.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con informes de autoevaluación que evidencian que el proceso se lleva a cabo como lo establece la normatividad, que es cada 2 años.
2. El proceso de autoevaluación ha permitido la formulación, seguimiento y ejecución de un plan de mejoramiento.
3. Se cuenta con un equipo de docentes y estudiantes aptos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación.

4.5.8.3 Aspectos a Mejorar

1. Capacitación en cuanto a la realización del proceso de autoevaluación.
2. Actualización de la documentación que evidencie los procesos de mejora.
3. Establecimiento de un archivo central de la institución de acuerdo a la ley 594 del 2000.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 96 de 152

4.5.8.4 Acciones de Mejora

1. Implementar capacitaciones más profundas que promuevan el mejor desarrollo de informes para cada factor del proceso de autoevaluación.
2. Desarrollar una base de datos general que contenga información pertinente para la realización de cada informe de autoevaluación.
3. Sistematización de la información en el archivo central, lo que conllevara a un pronto desarrollo de informes.

4.5.9 *Característica 26. Vinculación e Interacción Social*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	10%

Mediante Acuerdo No. 23 de mayo 5 de 2020 se aprueba la Política de Extensión y Proyección Social en el Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 22**). La relación de los programas académicos con el entorno en el Instituto Tecnológico del Putumayo, se sustenta en el proceso misional de Extensión y Proyección Social. La Extensión es la función mediante la cual la Institución extiende su acción educativa a través de un conjunto de actividades de difusión y promoción del conocimiento científico, tecnológico y de cultura, fomentando acciones participativas de los diferentes actores institucionales y productivos a nivel regional, nacional e internacional. Permite ampliar y divulgar sus servicios educativos, a favor de la comunidad en general, mediante la organización de diplomados, congresos, simposios, cursos extracurriculares, seminarios, talleres, foros, conferencias, charlas y otros, que puedan ser gratuitos o pagados y de ellos se obtenga un diploma o certificado de competencia laboral.

Desde el compromiso institucional, la Proyección Social es el medio, a través del cual, el Instituto Tecnológico del Putumayo, realiza una serie de actividades que facilitan la aplicación práctica del quehacer académico y del conocimiento en función eminentemente social, contribuyendo a la solución de necesidades, inquietudes y aspiraciones, beneficiando a la sociedad y al entorno, vinculando estudiantes y docentes. La Proyección Social, son aquellas acciones en que el Instituto Tecnológico del Putumayo, se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución; así mismo, la participación en proyectos de desarrollo local y regional, articulados con los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

El Instituto Tecnológico del Putumayo, implementa diversas modalidades o acciones de extensión y proyección social enmarcada en la misión institucional, orientada hacia la construcción de procesos de articulación e interacción con el entorno, encaminadas al desarrollo de los objetivos, y son: educación continua; prácticas académicas y pasantías; gestión del bienestar institucional, cultural y deportivo; gestión de programas interdisciplinarios de investigación; gestión del emprendimiento, la innovación y la

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 97 de 152

gestión tecnológica; gestión de servicios de asesoría y consultoría; gestión de posicionamiento y visibilidad institucional; gestión de las relaciones con los graduados; gestión del relacionamiento nacional, internacional e intercultural.

4.5.9.1 Juicios de Calidad

1. El programa puede evidenciar a través de actividades como horas sociales, proyectos de aula y prácticas profesionales, el desarrollo de actividades de interacción social.

4.5.9.2 Fortalezas

1. El programa cuenta con un currículo integral.
2. Se dispone de un Proyecto Educativo de Programa PEP, que articula los proceso de vinculación e interacción social.

4.5.9.3 Aspectos a Mejorar

1. Dar continuidad a los procesos de extensión y proyección social.
2. Dotación de herramientas para el apoyo económico desde el área financiera y académica.
3. Asignación de recursos para los procesos de educación continua y proyección social.

4.5.9.4 Acciones de Mejora

1. Establecer actividades y cronogramas que promuevan y permitan el desarrollo de actividades de proyección social.
2. Establecer procesos y mecanismos para la obtención de apoyo material de los proyectos de extensión social.
3. Establecer procesos y mecanismos para la obtención de apoyo económico de los proyectos de extensión social.

FACTOR 6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

4.6 Factor 6. Permanencia y Graduación

4.6.1 Característica 27. Políticas, Estrategias y Estructura para la Permanencia y la Graduación

Resultado Alcanzado	70.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	36%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 98 de 152

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 23**), se determina que esta se desarrollará a través de planes, programas, proyectos y actividades que se orienten para promover la calidad de vida, formación integral, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Así mismo, el acuerdo determina las siguientes áreas estratégicas:

- Área de Salud: su objetivo es brindar a los miembros de la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo, servicios de promoción, atención y prevención en la salud, orientación, asesoría psicológica, espiritual y servicios asistenciales.
- Área de Desarrollo Humano: el desarrollo humano es un proceso continuo que implica el crecimiento y mejora de las múltiples capacidades humanas y que se desarrollan a lo largo de toda la vida. En esta área el Bienestar Institucional conforme al Proyecto Educativo Institucional PEI, se desarrolla acciones para fortalecer las múltiples dimensiones humanas, (biológica, psicoactiva, intelectual, cultural, social, física y cultural) a través de lúdicos procesos formativos.
- Área de Promoción de Estrategias de Permanencia y Graduación Estudiantil: su objetivo es coordinar las acciones institucionales preventivas de atención para mitigar los factores de riesgo de deserción, mediante el acompañamiento en los aspectos académicos, psicosociales, convivencia y de promoción socioeconómica a los estudiantes para lograr la culminación de su proyecto educativo.
- Área de Promoción Socioeconómica: su objetivo es establecer acciones y estrategias conforme a la normativa interna y externa, para mejorar las condiciones socio económicas de la comunidad educativa. Se orienta a la generación de acciones que va desde la asignación de recursos propios de la institución hasta la consecución de recursos mediante la vinculación del sector público o privado, para el patrocinio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en temas de alimentación y transporte.
- Área de Arte y Cultura: su objetivo es fomentar las diferentes formas de expresión cultural y artística formativa, creativa, competitiva, para promover el uso del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la conservación de valores culturales, el rescate y fortalecimiento de la identidad andino amazónica.
- Área de Recreación y Deportes: es un espacio donde se fomentan actividades estratégicas de carácter formativo, recreativo y competitivo que permita promover la conservación de la salud física y mental, la utilización adecuada del tiempo libre, restaurar la energía nerviosa, así como la proyección de la institución a través del deporte.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 99 de 152

4.6.1.1 Juicios de Calidad

1. La institución, a través del Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, establece la Política de Bienestar Institucional, la cual determina que esta, se desarrollará a través de planes, programas, proyectos y actividades orientados a promover la calidad de vida, formación integral, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para su ejecución y evaluación.

4.6.1.2 Fortalezas

1. El área de bienestar universitario, evidencia el desarrollo de estrategias de retención estudiantil con base en las estadísticas de deserción.
2. Se dispone de datos estadísticos que permiten realizar análisis y predicciones en pro de los estudiantes del programa.

4.6.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Estudio y evaluación de las estrategias de retención estudiantil y/o deserción estudiantil.

4.6.1.4 Acciones de Mejora

1. Replantear las estrategias de la ruta de atención para evitar la deserción estudiantil.

4.6.2 Característica 28. Caracterización de Estudiantes y Sistemas de Alertas Tempranas

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	23%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional, se determinan las fases del seguimiento y acompañamiento estudiantil, dentro de la cuales está la fase de caracterización. En esta fase, conforme a los lineamientos de la GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, y con el fin de hacer seguimiento periódico a la permanencia y graduación estudiantil, cada semestre académico, con la fase de caracterización de los estudiantes de los semestres de primero a décimo, se identifica sus particularidades para así poder hacer el seguimiento estudiantil cuyo proceso va acompañado de detección, monitoreo al rendimiento académico y al ausentismo y detección de forma temprana de los riesgos de deserción.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 100 de 152

Por otro lado, dentro del componente de cultura de la información, se crea un escenario de disponibilidad, calidad, acceso y uso de la información para la toma de decisiones que comprende la creación de un sistema de alertas tempranas, que establece una metodología para el análisis de los beneficios de la retención estudiantil y la adopción de un sistema de caracterización, detección, seguimiento, monitoreo y acompañamiento estudiantil.

En este sentido, se establece como estrategia el sistema de alertas tempranas a través de Bienestar Institucional, que realiza la administración del sistema de alertas tempranas “SIMONE”, sistema de monitoreo estudiantil, y entrega semestralmente un informe de resultados en las variables: académicas, individuales, familiares e institucionales.

4.6.2.1 Juicios de Calidad

1. La Política de Bienestar Institucional, entre otros aspectos, establece las fases para el seguimiento y acompañamiento estudiantil, dentro de la cuales está la fase de caracterización, la cual está estructurada conforme a los lineamientos de la guía para la implementación del modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, que tiene como fin hacer seguimiento periódico a la permanencia y graduación estudiantil.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas, se aplicó una encuesta que arrojó que el 56.52% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores califican en mediano grado la contribución que hacen las estrategias del sistema de alertas tempranas para la permanencia y graduación estudiantil.

4.6.2.2 Fortalezas

1. La institución dispone de un sistema de alertas tempranas que permite detectar de manera eficaz el riesgo en el cual se encuentran los estudiantes.
2. La ampliación Colón cuenta con personal de apoyo idóneo responsable del proceso de alertas tempranas.
3. El sistema de alertas tempranas se ejecuta de manera correcta en la ampliación Colón.

4.6.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Articulación de áreas para la activación de la ruta de acción e identificar riesgos de deserción estudiantil.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 101 de 152

4.6.2.4 Acciones de Mejora

1. Aunar esfuerzos administrativos y académicos para proyectar e identificar la ruta de acción de deserción estudiantil.

4.6.3 Característica 29. Ajustes a los Aspectos Curriculares

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	20%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 24**). El acuerdo establece dentro que la “organización de contenidos” obedece a la planeación académica resultante de una evaluación constante del entorno, de las tendencias nacionales e internacionales, de las necesidades de formación, de la normatividad, entre otras, que garanticen la pertinencia de los mismos. Para lograr tales fines, en la institución se realiza la planeación, implementación y la actualización microcurricular con base en la siguiente estructura:

- Planeación: se realizará a través del Syllabus el cual responde fundamentalmente a las nuevas tendencias del desarrollo curricular en Colombia, y que el Instituto Tecnológico del Putumayo tiene consignadas en su Proyecto Educativo Institucional, concretamente en el capítulo Componente Académico.
- Implementación: consiste en reformar los Syllabus de los cursos de la siguiente manera: se redacta un objetivo de aprendizaje para cada Unidad de Formación, se agrega el resultado de aprendizaje esperado del programa académico correspondiente, (serán máximo 10 resultados de aprendizaje por programa), lo cual está en sintonía con lo que plantea el Decreto 1330 de 2019, y tienen una correlación con las competencias (genéricas y específicas) formuladas para un programa académico.
- Actualización microcurricular: como estrategia de seguimiento y mejoramiento, se realiza la actualización microcurricular a través del documento de actualización de syllabus y el seguimiento a través de las jornadas de actualización microcurricular. En este contexto, la jornada de actualización micro curricular es la actividad que se realiza anualmente, con el fin de desarrollar mesas de trabajo por áreas de conocimiento y evaluar y aprobar las propuestas de actualización microcurricular.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 102 de 152

4.6.3.1 Juicios de Calidad

1. A través de informes desde el área de bienestar, se puede evidenciar la existencia de mecanismos para la evaluación curricular que se llevan a cabo de manera efectiva.

4.6.3.2 Fortalezas

1. Existe un mecanismo claro de evaluación curricular que se ejecuta a cabalidad en la ampliación Colón.

4.6.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Aplicación de los aspectos curriculares con las diferentes dependencias administrativas, bienestar institucional, biblioteca, CIECYT.

4.6.3.4 Acciones de Mejora

1. Proyectar una ruta de acción de los aspectos curriculares definidos en PEP por cada dependencia.

4.6.4 Característica 30. Mecanismos de Selección

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	20%

El Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 14 de julio 14 de 2010 (**Ver Anexo 25**), establece en el capítulo II el proceso de selección y admisión que tiene por objeto evaluar los conocimientos, aptitudes y actitudes del aspirante, que le posibiliten su admisión al programa académico a que aspira.

La admisión es el procedimiento por el cual el Instituto selecciona y acoge a aquellos aspirantes que, previamente inscritos y cumplidos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios, pueden matricularse para ingreso a uno de sus programas.

La prueba de admisión es la que se aplica a quienes aspiran ingresar a un programa académico del Instituto y será definida y reglamentada por el Consejo Académico. Los requisitos de admisión son:

- Haberse inscrito dentro del término fijado en el Calendario Académico oficial vigente.
- Entregar la documentación definida institucionalmente y cumplir con todos los requisitos establecidos en la inscripción.
- Haber sido seleccionado a través del proceso que para tales efectos establezca el Instituto.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 103 de 152

- Los demás requisitos exigidos por el Instituto o la ley en casos específicos.

4.6.4.1 Juicios de Calidad

- La institución a través del Estatuto Estudiantil, Acuerdo No. 14 de julio 14 de 2010, establece el proceso de selección y admisión de los estudiantes, el cual tiene como objetivo evaluar los conocimientos, aptitudes y actitudes del aspirante, que le posibiliten su admisión al programa académico a que aspira.

4.6.4.2 Fortalezas

- El proceso de selección y admisión de estudiantes, se lleva a cabo de manera transparente, equitativa e incluyente.

4.6.4.3 Aspectos a Mejorar

- Fortalecer los procesos de seguimiento desde los mecanismo de selección y/o admisión, hasta su trayectoria académica, permanencia y graduación.

4.6.4.4 Acciones de Mejora

- Proyectar una ruta de seguimiento donde correlacione el mecanismo de selección, su trayectoria académica, permanencia (aspectos de deserción) y graduación. Aplicar la ruta de seguimiento con aspectos de mecanismos de selección, desempeño académico, permanencia y graduación.

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

4.7 Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional

4.7.1 Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	41%

Conforme el Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 26**), se contemplan las siguientes dimensiones mediante las cuales se aplica la política:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 104 de 152

- Internacionalización de la docencia: fomenta la formación profesional y personal de los docentes en diferentes niveles, modalidades y áreas del conocimiento. Esta comprende la formación académica y pedagógica de docentes, la cualificación docentes, la movilidad docente, y la participación en redes de conocimiento.
- Internacionalización de la investigación: proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas del entorno regional, nacional y mundial. Esta comprende la movilidad de investigadores, la producción y divulgación internacional de la investigación, y la gestión internacional de la investigación.
- Internacionalización de extensión y proyección social: la proyección social y la extensión universitaria están interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación. Esta comprende actividades especiales, proyección internacional, y promoción e imagen institucional.

Adicionalmente, se establecen las estrategias de internacionalización como la movilidad, la internacionalización en casa, los proyectos internacionales, y la segunda lengua.

4.7.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de convenios activos y diplomados, además, participa activamente en actividades como congresos, los cuales se han llevado a cabo en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, lo que permite evidenciar la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades naciones e internaciones.

4.7.1.2 Fortalezas

1. La institución dispone de políticas y estrategias de cooperación interinstitucional.
2. Existe una participación activa tanto de estudiantes como de docentes en estrategias de cooperación.

4.7.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Enfocar estrategias financieras para el desarrollo de convenios y/o actividades cooperativas en el contexto internacional en la ampliación Colón.

4.7.1.4 Acciones de Mejora

1. Definir estrategias financieras específicas para la ampliación Colón con el fin de fortalecer los procesos de extensión, proyección e investigación en el contexto internacional y nacional.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 105 de 152

4.7.2 Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	28%

Conforme el Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización del Instituto Tecnológico del Putumayo, se contemplan las siguientes modalidades de internacionalización donde pueden participar estudiantes y profesores:

- Movilidad académica: pasantías, práctica profesional, intercambio, semestre académico en o por fuera de la institución.
- Internacionalización del currículo: construcción de currículos flexibles que faciliten la movilidad académica, currículos con enfoque internacional desde diferentes contextos, inserción de ofertas para profesiones definidas, estudios que forman parte de programas interdisciplinarios.
- Conformación de redes de conocimiento: motivación y orientación a los estudiantes, docentes e investigadores de generar espacios de gestión del conocimiento en diferentes ámbitos académicos; generación de ideas, identificando oportunidades y creando relacionamientos entre redes asociadas; fortalecimiento de la comunidad a través de la construcción y apropiación de nuevos conocimientos para los integrantes de la red.

4.7.2.1 Juicios de Calidad

1. Se cuenta con una Política de Internacionalización mediante Acuerdo No. 11 de junio 18 de 2019 donde se contemplan como modalidades de internacionalización donde pueden participar estudiantes y profesores, las siguientes: movilidad académica (pasantías, práctica profesional, intercambio, semestre académico en o por fuera de la institución); internacionalización del currículo; conformación de redes de conocimiento.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a las relaciones externas de profesores y estudiantes, se aplicó una encuesta que arrojó que el 71.43% de los egresados, el 52.17% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores califican como aceptable la interacción de profesores y estudiantes del programa académico con sus homólogos a nivel nacional e internacional en coherencia con la cooperación académica y científica establecidas en las políticas institucionales.

4.7.2.2 Fortalezas

1. El programa de la ampliación Colón ha participado en actividades de cooperación académica y científica.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 106 de 152

4.7.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Es importante documentar los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

4.7.2.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un documento que evidencie los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

4.7.3 *Característica 33. Habilidades Comunicativas en una Segunda Lengua*

Resultado Alcanzado	90.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	30%

El PEP del programa, Acuerdo No. 14 de mayo 10 de 2023 (**Ver Anexo 27**), y con base a los nuevos lineamientos curriculares institucionales, se contemplan que la formación en un idioma extranjero será de carácter obligatorio. Para cumplir con el requisito del idioma extranjero, el estudiante podrá optar por una de las siguientes modalidades:

- Presentación de exámenes internacionales. El estudiante podrá presentar la certificación de un examen internacional en cualquier idioma, por ejemplo, el TOEFL o MICHGAN para el idioma inglés, u otro aceptado por el área de Internacionalización o la dependencia responsable. Con el puntaje requerido de aprobación.
- Cursar y aprobar el programa de formación en segunda lengua que ofrezca el Instituto Tecnológico del Putumayo. La institución, con el ánimo de facilitar la formación en una segunda lengua, ofrece a los estudiantes el programa de formación en inglés, en el cual se desarrollan las competencias básicas requeridas de acuerdo a la modalidad de formación.
- Demostrar la suficiencia o dominio de un segundo idioma. El estudiante podrá cumplir con el requisito del idioma extranjero presentando exámenes de suficiencia, de acuerdo con la reglamentación establecida por la institución para tal fin, o solicitando su homologación cuando estos hayan sido cursados en otras instituciones de educación superior, siempre que ellos den cuenta de las competencias para los diferentes niveles del Marco Común Europeo.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 107 de 152

4.7.3.1 Juicios de Calidad

1. El PEP del programa, con base a los nuevos lineamientos curriculares institucionales, contemplan las siguientes modalidades para cumplir con el requisito de idioma extranjero que es obligatorio: presentación de exámenes internacionales, cursar y aprobar el programa de formación en segunda lengua que ofrezca el Instituto Tecnológico del Putumayo, demostrar la suficiencia o dominio de un segundo idioma a través de la presentación de exámenes de suficiencia.

4.7.3.2 Fortalezas

1. El programa evidencia la realización de estrategias para el aprendizaje del inglés.
2. Se evalúa el progreso de los estudiantes respecto al aprendizaje del inglés.
3. Se fomentan actividades que comprenden el uso de otra lengua, lo que promueve un mayor aprendizaje de la misma.

4.7.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Es importante evidenciar la existencia y la implementación de estrategias, planes o proyectos que sigue el programa académico para la aprobación y uso de una segunda lengua.

4.7.3.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un informe que evidencie la existencia y la implementación de estrategias, planes o proyectos que sigue el programa académico para la aprobación y uso de una segunda lengua.

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

4.8 Factor 8. Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico

4.8.1 Característica 34. Formación para la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación

Resultado Alcanzado	67.72%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	52%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 108 de 152

El Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 28**), determina que la investigación formativa es el proceso por medio del cual se articula la práctica docente con la formación en investigación de los estudiantes, se da dentro de la estrategia de semilleros, entendidos como espacios extracurriculares que permiten comprender, analizar y generar nuevo conocimiento y tienen como propósito sensibilizar a la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo, para que se interese por la investigación e implemente estrategias que permitan el acompañamiento en el proceso formativo de los estudiantes promoviendo el deseo de aprehender de manera autónoma y colaborativa.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, desempeña un papel importante en la transformación social y para que sus principios misionales de investigación, extensión y proyección social, se cumplan, es necesario, orientar las actividades académicas al desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes que les permitan una mirada crítica y objetiva de la realidad, que contribuya a la generación de potencialidades en el territorio.

4.8.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda de pensamiento creativo e innovador de acuerdo al currículo del programa; sin embargo, los estudiantes no presentan bases sólidas en competencias orales, escritas y gramaticales, lo que es necesario implementar acciones en la modalidad de oferta del programa y el proceso de admisión con el fin de observar y evaluar cómo están estas competencias para la educación superior.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a la formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, se aplicó una encuesta que arrojó que el 56.52% de los estudiantes califican de buena manera las acciones y estrategias definidas por el programa que conllevan a la formación para la investigación, el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador de los estudiantes.

4.8.1.2 Fortalezas

1. El programa desarrolla procesos investigativos y de extensión y proyección social.
2. Competencias en procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico.

4.8.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Competencias orales, escritas y gramaticales.
2. Competencias en procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 109 de 152

4.8.1.4 Acciones de Mejora

1. Implementar estrategias que fortalezcan las competencias orales, escritas y gramaticales en los estudiantes y docentes que mejoren los procesos de investigación.
2. Desarrollo y ejecución de actividades que fortalezcan los procesos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico.

4.8.2 *Característica 35. Compromiso con la Investigación, Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación*

Resultado Alcanzado	68.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	48%

El compromiso con la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, se da con base en el Acuerdo No. 022 de octubre 14 de 2022 por medio del cual se adopta la Política de Investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo. En este sentido, se ha implementado desde el currículo, espacios académicos que son transversales a todos los programas, como: competencias orales, competencias escritas, competencias gramaticales, fundamentos de investigación, metodología de la investigación, técnicas de investigación y trabajo de grado; semilleros de investigación, cursos y talleres para el desarrollo de competencias investigativas y aplicación de las (TIC) a la investigación, orientados desde el CIECYT y los proyectos de aula articulados desde la oficina de extensión.

4.8.2.1 Juicios de Calidad

1. La institución cuenta con un acuerdo y/o políticas institucionales sobre los procesos investigativos; sin embargo, no se cuenta con un reglamento específico de propiedad intelectual, y grupos de investigación acorde a los programas. Por otro lado, se evidencia los resultados de proyectos de investigación, no obstante, estos resultados son mínimos para alcanzar un impacto significativo en la comunidad.

4.8.2.2 Fortalezas

1. Existen productos de investigación y extensión social.

4.8.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Desarrollar un reglamento para propiedad intelectual.
2. Fortalecimiento de los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, construcción de espacios de laboratorios y la dotación con materiales y equipos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 110 de 152

3. Fortalecer los procesos de la productividad científica y académica.

4.8.2.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar de un documento que reglamente los procesos de propiedad intelectual.
2. Implementar acciones y actividades para el mejoramiento de los procesos que enmarcan la investigación, innovación y desarrollo tecnológico y la financiación para la construcción de infraestructura y dotación de equipos y materiales.
3. Implementar acciones y actividades que permitan el fortalecimiento de los procesos de productividad científica y académica.

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

4.9 Factor 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa

4.9.1 Característica 36. Programas y Servicios

Resultado Alcanzado	76.81%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	55%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional (**Ver Anexo 29**), se determina las siguientes áreas, programas, proyectos y servicios de bienestar para los estudiantes:

- Área de salud. Se realizan las siguientes actividades dentro del programa de promoción y prevención:
 - ✓ Servicio psicológico de manera gratuita.
 - ✓ Servicio de medicina general de manera gratuita.
 - ✓ Servicio de odontológica gratuita.
 - ✓ Jornadas de vacunación.
 - ✓ Jornadas de salud en general.
 - ✓ Talleres de planificación familiar.
 - ✓ Talleres y campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
 - ✓ Taller de salud sexual y reproductiva.
 - ✓ Talleres de alguna enfermedad tropical.
 - ✓ Actividades de fomento de estilos de vida saludables: jornadas deportivas y rumba terapias.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 111 de 152

- ✓ Jornadas de portabilidad.
 - ✓ Encuentro de convivencia laboral.
 - ✓ Socialización del protocolo de bioseguridad de regreso a clases periodo.
 - ✓ Taller de medidas preventivas del contagio del COVID-19.
 - ✓ Taller de bienestar y salud mental dirigido a empleados.
 - ✓ Jornada de vacunación COVID-19, influenza, sarampión, tétano.
 - ✓ Taller de enfermedades tropicales.
 - ✓ Consolidación de enfermedades de comorbilidad en la población estudiantil.
 - ✓ Actividades de estilos de vida saludables: acondicionamiento físico y rumba-terapia
 - ✓ Solicitud del proceso de portabilidad con la EPS.
- Área de desarrollo humano. Partiendo del desarrollo humano como eje central, Bienestar Universitario realiza programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del bienestar; por ello, ofrece los elementos necesarios para que cada integrante de la comunidad:
 - ✓ Obtenga un buen rendimiento académico.
 - ✓ Se integre a la vida universitaria.
 - ✓ Encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psicoafectivo, socio comunicativa, intelectual, política y axiológica.
 - ✓ Reconozca sus derechos, necesidades y expectativas.
 - ✓ Desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria.
 - ✓ Manifieste su sentido de pertenencia institucional.
 - ✓ Encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal.
 - Área de promoción de estrategias de permanencia y graduación. Dentro del modelo de permanencia y retención estudiantil se contemplan 7 componente:
 - ✓ Componente de posicionamiento y formalización.
 - ✓ Componente de cultura de la información: acompañamiento y seguimiento estudiantil.
 - ✓ Componente de mejoramiento de la calidad: monitorías y tutorías.
 - ✓ Componente de trabajo conjunto con las instituciones de educación media.
 - ✓ Componente de programas de apoyo a estudiantes: bienestar, IPVU, PVL, inclusión, y crisis de carrera.
 - ✓ Componente de compromiso del núcleo familiar.
 - ✓ Componente de gestión de recursos: ICETEX, RJ, GE, estímulos internos.
 - Área de promoción socioeconómica. Se orienta a la generación de acciones que va desde la asignación de recursos propios de la institución hasta la consecución de recursos mediante la

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 112 de 152

vinculación del sector público o privado, para el patrocinio a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en temas de alimentación y transporte.

- Área de arte y cultura: Se desarrollan las siguientes actividades:

✓ Actividades para estudiantes y docentes:

- Feria de innovación tecnológica empresarial y agro industrial.
- Concurso de danzas folclórica.
- Concursos de baile por parejas.
- Concurso de trajes ecológicos.
- Concurso de reciclar.
- Concurso de música modalidad grupos.
- Concurso de la canción solista con pista.
- Expo-Informática.
- Concurso de dibujo en lápiz carboncillo.
- Concurso de fotografía.
- Conmemoración día del idioma.
- Concurso del afiche oficial de la semana universitaria.
- Concursos de comparsas.
- Reinado de la simpatía.
- Concurso de disfraz individual.
- Día del Idioma
- Día del estudiante.
- Día de la bicicleta.

✓ Grupos Institucionales:

- Grupo de danzas “Raíces Latinas”.
- Grupo de música institucional.
- Grupo de teatro “El Telón”.

✓ Programas de fortalecimiento al arte y la cultura:

- Talleres de formación dancística.
- Talleres de formación musical.
- Curso de guitarra.

- Área de recreación y deportes. Se desarrollan las siguientes actividades:

✓ Campeonato ínter facultades en las modalidades de: futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez y tenis de mesa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 113 de 152

- ✓ Competencias: triatlón, maratón, rumba terapia, yincana, atletismo, banquitas, mini olimpiadas rana.
- ✓ Selecciones en todas las modalidades de: futbol sala, futbol, baloncesto, voleibol mixto, club de tenis de mesa, atletismo Sibundoy.
- ✓ Otros: jornadas deportivas, juegos de mesa, encuentros e integraciones de las dos sedes.

4.9.1.1 Juicios de Calidad

1. La institución dispone de espacios y estrategias para que la comunidad académica participe en actividades culturales, deportivas y psicosociales; sin embargo, es necesario para el mejoramiento de estos procesos, contar con un área de enfermería, campus deportivo, áreas pertinentes para la atención psicosocial.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los directivos académicos, estudiantes y docentes respecto a los programas y servicios, se aplicó una encuesta que arrojó que el 100.00% de los directivos académicos, el 58.70% de los estudiantes y el 29.41% de los profesores, califican en alta y media la incidencia que tiene las políticas, programas y servicios de bienestar sobre la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica del programa. Así mismo, respecto al nivel de satisfacción con los programas y servicios de bienestar universitario, el 63.04% y 69.57% estudiantes, califican que están satisfechos respecto a su **calidad y pertinencia**, respectivamente.

4.9.1.2 Fortalezas

1. Se evidencia la participación de estudiantes y profesores del programa en actividades de bienestar institucional.

4.9.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Mejoramiento de los servicios de salud.
2. Mejoramiento de espacios físicos adecuados.
3. Fortalecer los procesos de seguimiento y articulación con los egresados desde bienestar universitario.

4.9.1.4 Acciones de Mejora

1. Replantear las estrategias de la prestación de los servicios de salud.
2. Construcción de un campus universitario que ofrezca los mejores servicios acorde a las necesidades de la comunidad académica.
3. Establecer estrategias de calidad para el seguimiento y articulación con los egresados desde bienestar universitario.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 114 de 152

4.9.2 Característica 37. Participación y Seguimiento

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	45%

Conforme el Acuerdo No. 09 del 08 de agosto del 2023, por medio del cual se establece la Política de Bienestar Institucional, se establecen unos objetivos tendientes a que la comunidad académica participe activamente de las actividades de bienestar, estos son:

- Fomentar el desarrollo de estrategias y actividades en el área de salud, a través de programas preventivos, que promuevan el mejoramiento de las condiciones físicas, mentales y socio-afectivas de la comunidad educativa.
- Implementar estrategias para el fortalecimiento de las áreas estratégicas del desarrollo humano de la comunidad académica, incrementando la satisfacción por los servicios prestados y el sentido de pertenencia institucional.
- Promover estrategias de permanencia y graduación estudiantil.
- Impulsar el arte y la cultura como una estrategia particular de nuestra identidad institucional.
- Orientar en el área de recreación y deportes actividades de carácter formativo, recreativo y competitivo que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de estilos de vida saludables.
- Promover apoyos socio económicos internos y/o externos a partir de logros individuales y colectivos, dirigidos a estudiantes que se destaquen en actividades relacionadas con la academia, cultura, el deporte, investigación, extensión y proyección social.
- Asignar los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios y contratos.

4.9.2.1 Juicios de Calidad

1. El área de bienestar cuenta con personal idóneo y capacitado que se encargan de llevar a cabo los planes y actividades de bienestar. Además, se cuenta con una infraestructura física que permiten que estas actividades se lleven a cabo de manera propicia.

4.9.2.2 Fortalezas

1. La Política de Bienestar Institucional, establece diversas actividades en las que puede participar toda la comunidad académica, entre estas están: programas preventivos de la salud que promuevan el mejoramiento de las condiciones físicas, mentales y socio-afectivas de la comunidad educativa; arte y cultura; recreación y deportes; actividades de carácter formativo,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 115 de 152

recreativo y competitivo que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de estilos de vida saludables, entre otros.

4.9.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Fortalecer los programas de Bienestar Universitario, garantizando los recursos humanos, físicos, financieros técnicos y de infraestructura.

4.9.2.4 Acciones de Mejora

1. Garantizar la asignación de recursos económicos que permitan una adecuada prestación de los servicios según el desarrollo del plan de BU.

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

4.10 Factor 10. Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje

4.10.1 Característica 38. Estrategias y Recursos de Apoyo a Profesores

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	35%

Mediante Acuerdo No. 20 de mayo 5 de 2020 se establecen los nuevos lineamientos curriculares institucionales en el Instituto Tecnológico del Putumayo los cuales se actualizan con el Acuerdo No. 033 de diciembre 20 de 2021 (**Ver Anexo 30**). En el acuerdo se determina que en el marco del Modelo Pedagógico Constructivista Activo, se aplican, entre otras, algunas de las siguientes estrategias didácticas, que el docente utilizará de conformidad con las necesidades de formación, el tipo de estudiantes que tenga en cuanto a sus actitudes frente el proceso de aprendizaje, la naturaleza de los contenidos, temas y conceptos a tratar, siempre enfocado en el hecho de seleccionar la estrategia que mejor se profile en su aporte al logro de los resultados de aprendizaje esperados en el estudiante:

- Mapas Mentales
- Mapas Conceptuales
- Gráficos o representaciones visuales de objetos o conceptos
- Trabajo de campo virtual, que incluye, entre otros, las aplicaciones de realidad aumentada, realidad virtual, simuladores, etc.
- Rompecabezas grupal (para el aprendizaje cooperativo)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 116 de 152

- Foros de discusión y preguntas con respuestas abierta
- Escritura de un artículo para una revista o creación de una revista virtual
- Clases magistrales
- Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión)
- Tutorías
- Discusiones, debates o controversias
- Trabajo en grupo
- Exposiciones
- Presentaciones en grupo
- Seminarios
- Show room
- Trabajo experimental o práctica de laboratorio
- Trabajo clínico
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de informes
- Análisis y crítica de textos o videos
- Otras

Como elementos que soportan la realización de las actividades y estrategias didácticas, la Institución cuenta con diferentes recursos y medios educativos (elementos, dispositivos, instrumentos, equipos, piezas, etc.) que se utilizan según los requerimientos demandados por la unidad temática o de aprendizaje, a criterio del docente, y que puedan contribuir de la mejor manera al logro de los objetivos de aprendizaje y a la evaluación misma.

4.10.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa demuestra la implementación de las estrategias y recursos de apoyo dispuestos por la institución para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje; no obstante, es importante que las áreas como biblioteca, TICs, bienestar, laboratorios, se fortalezcan para brindar un mejor servicio a los estudiantes.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a las estrategias y recursos de apoyo a profesores, se aplicó una encuesta que arrojó que el 56.52% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores califican de buena manera y aceptable las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas en el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes. Por otro lado, el 56.52% de los estudiantes y el 58.82% de los profesores califican en mediano grado los ambientes de aprendizaje, como laboratorios, salas de informática, escenarios de prácticas respecto a su calidad y pertinentes en

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 117 de 152

relación con las estrategias pedagógicas aplicadas para el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje.

4.10.1.2 Fortalezas

1. Se dispone de estrategias y recursos de apoyo pedagógico y didáctico para el programa.

4.10.1.3 Aspectos a Mejorar

1. Baja disponibilidad y actualización de herramientas, recursos y ambientes de aprendizajes de acuerdo a los aspectos curriculares del programa de ingeniería ambiental para la ampliación Colón.

4.10.1.4 Acciones de Mejora

1. Fortalecer la disponibilidad de herramientas, recursos y creación de espacios idóneos para el cumplimiento de los aspectos curriculares del programa en la ampliación Colón.

4.10.2 Característica 39. Estrategias y Recursos de Apoyo a Estudiantes

Resultado Alcanzado	69.73%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	38%

A continuación, se da cuenta de los recursos de apoyo para los estudiantes:

9 aplicativos informáticos licenciados

1. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos)
2. Microsoft office 2016 (todos los equipos)
3. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil)
4. Software SIGO (programa contaduría pública)
5. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil)
6. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas)
7. Software empresarial (programa administración de empresas)
8. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU)
9. Adviser graduados bersoft (egresados)

5 salas informáticas (118, 119, 120, 121, 123)

1. Sala de informática 118: capacidad 9 estudiantes
2. Sala de informática 119: capacidad 10 estudiantes
3. Sala de informática 120: capacidad 14 estudiantes

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 118 de 152

4. Sala de informática 121: capacidad 35 estudiantes 5. Sala de informática 123: capacidad 21 estudiantes	
2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	En el año 2022 se realizaron 15.217 visitas a la biblioteca virtual eLibro. En este mismo año, el número de usuarios de Ambientalex fue de 4.579.
7 Bases de datos libre	e-revist@s, eumed.net, SCIELO, Educación en Ingeniería ACOFI, bdigital, BVC, biblioteca virtual Miguel de Cervantes
27 televisores	Televisores de 50" marca SANSUMG, con puertos hdmi, usb, salida de audio, incluye soporte (con brazo extensible) para pegar en la pared, instalación del soporte y acometida eléctrica, con regular de 1000 watt
10 video proyectores	Video Proyector con conexión al computador por medio de HDMI y VGA, puertos USB para reproducir contenido, Zoom óptico 1-1.2x, corrección trapezoidal vertical y horizontal de difícil ajuste, Wireless, tamaño máximo de imagen mínima de 300
6 laboratorios	Química, agua y suelos, biología y microbiología, física, materiales, agroindustria
93 equipos todo en uno	Procesador: Intel® Core™ i5 6200U; Sistema operativo: Windows 10 Pro; Gráficos: Gráficos Intel® HD; Memoria: 8 GB DDR4 1866 MHz; Cámara Web: 720p HD con micrófono; Almacenamiento: 1 TB + 8 GB SSHD 5400 rpm; Audio: Parlante 2.0, 2 x 3 W; Pantalla: All-in-One de 21,5" FHD (1920 x 1080) 16:9, LCD ancho con retroiluminación LED, 250 nits
Plataforma virtual Moodle	Acuerdo No. 007 de enero 21 de 2008 por medio del cual se implementa la plataforma virtual Moodle para el seguimiento de las horas autónomas del estudiante del ITP

4.10.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de estrategias y recursos de apoyo para los estudiantes como: laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, entre otros; sin embargo, es importante se

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 119 de 152

fortalezca este aspecto para generar un mayor impacto y mejorar la calidad de las prácticas en los estudiantes.

2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes respecto a las estrategias y recursos de apoyo a profesores, se aplicó una encuesta que arrojó que el 50.00% y el 41.30% de los estudiantes, califican como aceptable la **utilidad** y **pertinencia**, respectivamente, de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, granja, escenarios de simulación virtual, medios audiovisuales, sitios de prácticas, entre otros) brindados por la Institución para el desarrollo formativo de los estudiantes. Además, el 71.74%, el nivel de satisfacción está en mediano respecto a las bases de datos virtuales dispuestas por la institución para facilitar la labor investigativa y académica en su programa. Finalmente, el 67.39% de los estudiantes están satisfechos en mediano grado con el software especializado y programas diversos dispuestos por la institución para facilitar la labor investigativa y académica en su programa.

4.10.2.2 Fortalezas

1. La institución dispone para el programa de la ampliación Colón, de recursos de apoyo para estudiantes, así como, estrategias pedagógicas y didácticas dispuestas en los lineamientos curriculares institucionales.

4.10.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Baja disponibilidad y actualización de herramientas y recursos acorde al número de estudiantes y aspectos curriculares del perfil de egresado del programa de ingeniería ambiental ampliación Colón.

4.10.2.4 Acciones de Mejora

1. Fortalecer la disponibilidad de herramientas, recursos y servicios para los estudiantes, acordes a las áreas de conocimiento del programa de ingeniería ambiental ampliación Colón.

4.10.3 Característica 40. Recursos Bibliográficos y de Información

Resultado Alcanzado	72.15%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	28%

En el municipio de Colón se cuenta con un total de 1.956 ejemplares. El programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos dispone de 303 ejemplares para Colón, en las áreas de biología, ecosistemas, microbiología, bioestadística, fitopatología, ecología, botánica, economía ambiental, medio ambiente,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 120 de 152

recursos hidráulicos, topografía, geología, estratigrafía, petrografía, entre otras que fortalecen la enseñanza-aprendizaje y apoyan la implementación curricular de los espacios académicos.

Tabla 18. Material Bibliográfico Colón.

	Material Bibliográfico Colón					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colección Ingeniería de Sistemas	284	284	284	284	284	284
Colección General	246	246	246	246	246	246
Colección Ambiental	283	283	283	303	303	303
Colección Economía y Administración	452	452	452	452	472	472
Colección Investigación y Lectura	430	430	430	437	437	437
Colección Matemáticas	71	71	71	71	85	85
Colección Física	15	15	15	15	15	15
Colección Química	32	32	32	32	42	42
Deporte	129	129	129	129	129	129
Total Volúmenes	1942	1942	1942	1969	2013	2013

Por otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con una colección de 1.300 trabajos de grado en modalidades como: pasantías, tesis, seminarios, monografías y líneas de investigación, realizados por los estudiantes de la Institución tanto en el ciclo tecnológico como en el ciclo profesional de Mocoa y Colón. Además, ofrece una colección variada de revistas de interés general para los usuarios con un total de 86 para Colón.

4.10.3.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone aproximadamente de 303 ejemplares en las áreas de biología, ecosistemas, microbiología, bioestadística, fitopatología, ecología, botánica, entre otros; sin embargo, para mejorar la calidad en el proceso de formación académica, es importante fortalecer estos espacios.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los recursos bibliográfico y de información, se aplicó una encuesta que arrojó que 47.83% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores respecto a la **pertinencia**, el 47.83% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores respecto a la **actualización** y el 52.17% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores respecto a la **suficiencia**, califican como aceptable los aspectos relacionados con el material bibliográfico disponible en el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. Adicionalmente, el 41.18% de los profesores determinan en alto grado el nivel de satisfacción respecto a la capacidad, efectividad de los servicios de biblioteca.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 121 de 152

4.10.3.2 Fortalezas

1. El programa dispone de recursos bibliográficos en temas pertinentes para las unidades de formación; además, se tiene acceso a la plataforma digital de consulta bibliográfica, Ambientalex.

4.10.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Implementar estrategias para la adecuación de las instalaciones físicas e inmobiliario para la biblioteca de la ampliación Colón.
2. Actualización y nueva dotación de recursos bibliográficos para la ampliación Colón.
3. Sistematización del servicio de biblioteca y la producción de tesis de grado, artículos científicos y demás documentación digital.
4. Capacitación en sistemas de inteligencia artificial para optimizar los procesos de trabajos académicos desde el servicio de biblioteca.

4.10.3.4 Acciones de Mejora

1. Adecuación de las instalaciones físicas e inmobiliario para la biblioteca de la ampliación Colón.
2. Diseño del plan de medios educativos para dotación de recursos bibliográficos.
3. Compra de un software de sistematización del servicio de biblioteca.
4. Capacitar al personal administrativo del servicio de biblioteca, CIECYT y profesores para el uso de sistemas IA.

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

4.11 Factor 11. Organización, Administración y Financiación del Programa Académico

4.11.1 Característica 41. Organización y Administración

Resultado Alcanzado	76.49%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	18%

El Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo ([Ver Anexo 31](#)), establece como órganos de dirección y administración el Consejo Directivo, Consejo Académico y Rectoría. El artículo 14 determina que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y administración de la institución. El artículo 16 establece las calidades, elección y periodo de permanencia en el Consejo Directivo de los profesores, estudiantes y egresados. El

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 122 de 152

artículo 17 establece las funciones del Consejo Directivo. El artículo 24 del Estatuto General, indica que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

A continuación, se relaciona la información concerniente a la participación de profesores, estudiantes y egresados en el Consejo Directivo y Académico:

Tabla 19. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Directivo 2014-2023.

Nombre	Identificación	Programa	Acto Administrativo	Periodos Académicos
Jonathan Rojas Arias	1113632529	Ingeniería de Sistemas	Resolución No.0444 del 14/05/2014 Acta Posesión No.02 del 15/05/2014	2014-1 a 2016-1
Guillermo Alejandro Rosero Cárdenas	18128917	Administración de Empresas	Resolución No. 1240 del 29/09/2016 Acta Posesión No.04 del 03/11/2016	2016-2 a 2018-2
Guillermo Alejandro Rosero Cárdenas	18128917	Administración de Empresas	Resolución No.0663 del 30/11/2018 Acta Posesión No.04 del 15/11/2018	2019-1 a 2020-1
Mauricio Alfonso Aguilera Osorio	79643353	Ingeniería Forestal	Resolución No. 0163 del 10/05/2021	2020-2 a 2022-2
David Andrés Montezuma Ramos	1085135510	Tecnología en Obras Civiles	Resolución No.0530 del 16/05/2023	2023-1 a 2025-1

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 20. Relación de Representantes de los Egresados en el Consejo Directivo 2014-2023

Nombre	Identificación	Programa	Acto administrativo
José Alexander Delgado Chingal	18128055	Administración de Empresas	Resolución No.1169 del 31/12/2014 Acta Posesión No.001 del 13/01/2014
Andrés Felipe Toledo Guzmán	1110469174	Administración de Empresas	Resolución No.0810 del 06/07/2016 Acta Posesión No.03 del 01/09/2016
Michael Damián Vallejo Muñoz	1124858254	Ingeniería Forestal	Resolución No.0625 del 10/11/2018 Acta Posesión No.04 del 11/11/2018
Juan Carlos Gutiérrez Velasco	12988771	Ingeniería Ambiental	Resolución No.0579 del 30/11/2020 Acta Posesión No.02 del 01/12/2020
Deina Carolina Mamian Ordoñez	1124862860	Ingeniería Ambiental	Resolución No.0404 del 04/04/2023

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 21. Relación de Representantes de los Estudiantes en el Consejo Académico 2014-2023

Nombre	Identificación	Programa	Acto Administrativo	Periodos Académicos
Dayra Yamileth Quenguan Castro	1124859638	Administración de Empresas	Resolución No.0516 del 05/06/2014 Acta Posesión No.02 del 13/06/2014	2014-2 a 2016-1
Leidy Johana Vallejo Pantoja	1123208844	Ingeniería Forestal	Resolución No.1238-29 sept 2016- Acta Posesión No.03-12 oct 2016	2016-2 a 2017-1
Eisy Julieth Cano Martínez	1124857906	Administración de Empresas	Resolución No.0406 del 19/06/2018 Acta Posesión No.02 del 20/06/2018	2018-2 a 2020-1

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 123 de 152

Leyder Cediel Cabrera	1131085107	Ingeniería Civil	Resolución No.0160 del 07/05/2021 Acta Posesión No.01 del 10/05/2021	2021-1 a 2022-2
Andrea Catalina Zambrano Dejoy	1124312034	Tecnología en Gestión Contable	Resolución No.0531 del 16/05/2023	2023-1 a 2025-1

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 22. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Académico 2021-2023

Nombre	Identificación	Dirección Notificación	Fecha de Inicio de Periodo	Fecha de Finalización de Periodo	Forma de Designación Elección
Diana Milena Cardozo Cuarán	55177346	dcardozo@itp.edu.co	26/08/2021	25/08/2023	Elegido en votación por los docentes de la Institución.
Diana Milena Cardozo Cuarán	55177346	dcardozo@itp.edu.co	31/08/2023	30/08/2025	

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 23. Relación de Representantes de Docentes ante el Consejo Directivo 2018-2023

Nombre	Dirección Notificación	Fecha de Inicio de Periodo	Fecha de Finalización de Periodo	Forma de Designación Elección
Adriana Del Socorro Ibarra Castillo	adriana.ibarra@itp.edu.co	09/03/2018	Renuncia voluntaria	
Luis Alexander Escobar Ramírez	aescobar@itp.edu.co	30/08/2019	29/08/2021	
Luis Alexander Escobar Ramírez	aescobar@itp.edu.co	1/09/2021	31/08/2023	
Manuel Jesús Castillo Potosí	mcastillo@itp.edu.co	4/09/2023	03/09/2025	

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

4.11.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa se articula los procesos de organización administrativa y de planeación institucional evidenciándose la participación en espacios de elección democrática como elecciones de representante a estudiantes al Consejo Directivo, representante de los egresados y docentes.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los egresados, estudiantes y docentes respecto a la organización y administración, se aplicó una encuesta que arrojó que el 71.43% de los egresados, el 58.70% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores, evalúan en alto, medio y alto, respectivamente, la participación de los profesores, estudiantes y graduados en los cuerpos colegiados y en la toma de decisiones institucionales orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 124 de 152

4.11.1.2 Fortalezas

1. La institución cuenta con una organización administrativa y financiera que se articula al programa.

4.11.1.3 Aspectos a Mejorar

1. No se evidencia un proceso documental en la organización y administración del programa.

4.11.1.4 Acciones de Mejora

1. Evidenciar el seguimiento organizacional y administrativo del programa.

4.11.2 Característica 42. Dirección y Gestión

Resultado Alcanzado	71.47%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	15%

El Acuerdo No. 019 de agosto 24 de 2022 por medio del cual se reforma el Estatuto General del Instituto Tecnológico del Putumayo, establece como órganos de dirección y administración el Consejo Directivo, Consejo Académico y Rectoría.

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y administración de la Institución y está integrado por:

- El Gobernador del departamento del Putumayo o su delegado quien lo presidirá.
- El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- Un miembro designado por el Presidente de la República, que haya tenido vínculos con el Sector Universitario.
- Un representante de las directivas académicas, uno de los docentes, uno de los egresados, uno de los estudiantes, uno del sector productivo y un ex-rector del Instituto.
- El Rector de la Institución con voz y sin voto.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución y estará integrado por:

- El Rector, quien lo preside.
- El Vicerrector Académico, quien lo presidirá en ausencia del Rector.
- Un representante de los decanos de facultades.
- Un representante de los Directores de Programa o quien haga sus veces.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 125 de 152

- Director del Centro de Investigaciones o quien haga sus veces.
- Un representante de los docentes.
- Un representante de los estudiantes.

El Rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Institución. El cargo de Rector tiene la calidad de servidor público. Para ser Rector de la Institución se requiere:

- Ser colombiano y ciudadano en ejercicio.
- Título profesional, título de postgrado y treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada similares al cargo a proveer.
- Haber sido docente de institución de educación superior por lo menos tres (3) años. Para el caso de los docentes cátedra se deberá acreditar 3840 horas debidamente certificadas por Institución de Educación Superior.
- No haber sido condenado por hechos punibles salvo por delitos culposos, no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves dolosas o gravísimas y no encontrarse encurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, señaladas en la Constitución Política, la ley y/o el Estatuto General.

4.11.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con una directora de programa que es profesora de tiempo completo la cual lidera la gestión del programa contribuyendo a la dinámica administrativa y académica y al relacionamiento con grupos de interés.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a la dirección y gestión, se aplicó una encuesta que arrojó que el 63.04% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores, califican en medio y alto, respectivamente, los procesos administrativos desarrollados en el programa académico enfocados hacia el desarrollo de las actividades de formación, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

4.11.2.2 Fortalezas

1. Dirección del programa a cargo de una docente de tiempo completo.
2. Participación y acompañamiento del área de autoevaluación que contribuye al mejoramiento del programa.

4.11.2.3 Aspectos a Mejorar

1. Integración de procesos en dirección y gestión del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 126 de 152

4.11.2.4 Acciones de Mejora

1. Generar ruta para la integración de procesos, partiendo de una comunicación continua.

4.11.3 Característica 43. Sistemas de Comunicación e Información

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	13%

La información es el activo más importante de una institución, por lo que se debe cumplir con las regulaciones actuales para el acceso, uso, divulgación, custodia, conservación y disposición final. Como entidad pública debe garantizar la protección de la información y los datos personales en los distintos procesos de la gestión documental. El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con un sistema de normas que protegen los datos tanto personales como cualquier tipo de dato sensible. A través de la Resolución No. 0563 septiembre 5 de 2018 (**Ver Anexo 32**), se regula y adopta la política de tratamiento de datos personales y se tiene el procedimiento para tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, en el cual la Instituto Tecnológico del Putumayo adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

La política de tratamiento de datos personales explica los responsables, los principios, la recolección de los datos, la autorización del titular, la finalidad del tratamiento de los datos, sobre los deberes y responsabilidad, sobre la seguridad y confidencialidad. De igual manera, cumpliendo con la normatividad nacional, la institución adopta la política de gestión documental mediante Resolución No. 0314 de junio 18 de 2020 (**Ver Anexo 33**), como guía normativa para que todos los funcionarios y contratistas productores documentales, observen y cumplan en todas y cada una de sus partes, con el fin de crear una cultura de legalidad archivística en todos los niveles y áreas que lo conforman.

También se cuenta con el Sistema Integrado de Conservación “SIC” (**Ver Anexo 34**), el cual es entendido como el conjunto de planes, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, en concordancia con el Programa de Gestión Documental (PGD), durante el ciclo vital de los documentos en las diferentes fases de archivo (gestión, central e histórico), con el propósito de asegurar la integridad de los diferentes medios de almacenamiento de información (soporte), desde el momento en que son producidos o recepcionados por la entidad hasta su disposición final. La política abarca todo tipo de información producida y/o recibida por el Instituto Tecnológico del Putumayo y sus dependencias, independientemente del soporte y medio de registro (análogo o digital) en que se produzcan, y que se conserven.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 127 de 152

4.11.3.1 Juicios de Calidad

1. La institución dispone de políticas, mecanismos y sistemas de información que facilitan la comunicación entre todos los miembros de la comunidad académica y demás actores.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto los sistemas de comunicación e información, se aplicó una encuesta que arrojó que el 53.33% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores respecto a la **suficiencia** y el 57.78% de los estudiantes y el 64.71% de los profesores respecto a la **calidad**, están satisfechos con los recursos y sistemas de comunicación e información en la Institución.

4.11.3.2 Fortalezas

1. La institución cuenta con un área de comunicaciones e información que apoya a todos los programas y demás dependencias.

4.11.3.3 Aspectos a Mejorar

1. Sistemas de comunicación e información desactualizados para la ampliación Colón.
2. No se evidencia estudios de satisfacción.

4.11.3.4 Acciones de Mejora

1. Actualización de los sistemas de comunicación e información para la ampliación Colón.
2. Implementar estrategias financieras para evidenciar a través de estudios y análisis, el alcance de los sistemas de comunicación e información.

4.11.4 Característica 44. Estudiantes y Capacidad Institucional

Resultado Alcanzado	68.82%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	14%

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo ampliación Colón en materia de recurso humano (planta docente y administrativo):

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 128 de 152

Tabla 24. Planta Docente Instituto Tecnológico del Putumayo Colón 2024

Nombres	Nivel	Cargo	Facultad	Sede	Tipo de Vinculación
Achicanoy Insuasty Alejandro Fabián	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Colón	Provisional
Delgado González Luis Arturo	Titular	Docente T/C	FACEC	Colón	Planta
Díaz Coral José Miguel	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Colón	Ocasional
Guerra Acosta Adriana Del Socorro	Titular	Docente T/C	FACEC	Colón	Planta
Gutiérrez Silva Diana Carolina	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Colón	Ocasional
Londoño Arciniegas Audrey Vanessa	Asociado	Docente T/C	FACEC	Colón	Planta
Mancera Lombana Yuberly Marisol	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Colón	Ocasional
Melo Rúales David Mauricio	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Colón	Ocasional
Pabón Vallejo Luz Elena	Auxiliar	Docente T/C	FACEC	Colón	Ocasional
Terán Cuellar Ana María	Auxiliar	Docente T/C	FICB	Colón	Ocasional

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

Tabla 25. Planta Administrativa Instituto Tecnológico del Putumayo Colón 2024

Nombres	Cargo	Dependencia	Vinculación
Caicedo Chávez Paula Andrea	Auxiliar Administrativo	Biblioteca y Recursos Físicos Colón	Carrera Administrativa
Saavedra Janeth	Auxiliar Administrativo	Tesorería y Archivo Colón	Provisional
Liliana Jimena García	Auxiliar Administrativo	Tesorería Colón	Carrera Administrativa

Fuente: Vicerrectoría Académica ITP.

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo ampliación Colón en materia de recursos técnicos y tecnológicos:

Tabla 26. Recursos Técnicos y Tecnológicos Colón

Plataformas Informáticas	Descripción
9 aplicativos informáticos licenciados	10. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos) 11. Microsoft office 2016 (todos los equipos) 12. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil)

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 129 de 152

	13. Software SIGO (programa contaduría pública) 14. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil) 15. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas) 16. Software empresarial (programa administración de empresas) 17. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU) 18. Adviser graduados bersoft (egresados)
13 aulas de clase dotadas cada una con equipos de cómputo	13 computadores HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core i3 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse
1 biblioteca dotada con equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> 4 computadores HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core i3 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse 2 computador marca Lenovo con procesador Core i5 sexta generación, memoria RAM 8gb, capacidad del disco duro 1tb, pantalla de 21" o superior, wifi a/b/g/n/c, unidad de disco óptico DVD, gravable número de puerto USB de 3 puertos, puerto HDMI 1puerto, mouse óptico USB, teclado qwerty en español, garantía 3 años, otros cámara, micrófono y sonido incorporados. Reuter: CPU frecuencia nominal: 600 MHz; Número de núcleos de CPU: 1; Tamaño de RAM: 128 MB , marca mikrotik
1 aula de informática dotada con equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> Ubiquiti access point unifi ap-nanohd – 5 set (interfaz de red: 2 puertos ethernet rj-45 10/100/1000, antenas: 2 antena banda doble, 2.4ghz; 3dbi, 5ghz: 4DBI, estándar inalámbrico: 802.11a/b/g/n/ac/ac-wave2. seguridad inalámbrica: wep, wpa-psk, wpa-enterprise (wpa/wpa2, tkip/aes). 48 vcd, adaptador gigabit poe (conectividad 50 mb) 20 computadores marca Lenovo con procesador Core i5 sexta generación, memoria RAM 8gb, capacidad del disco duro 1tb, pantalla de 21" o superior, wifi a/b/g/n/c, unidad de disco óptico DVD, gravable número de puerto USB de 3 puertos, puerto HDMI 1 puerto,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 130 de 152

	mouse óptico USB, teclado qwerty en español, garantía 3 años, otros cámara, micrófono y sonido incorporados.
1 aula múltiple (auditorio) dotada con equipo de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> 1 computador HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core 13 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse Router TP-link TL-WR840N, Puertos: 4 LAN 10/100Mbps, Puertos: 1 WAN 10/100Mbps, Antenas fijas: 2 de 5dBi, Frecuencia: 2.4GHz, Compatible con estándar IEEE 802.11b/g/n para 2.4GHz, Seguridad wireless: 64/128-bit WEP, WPA / WPA2, WPA-PSK / WPA2-PSK
1 plataforma virtual Moodle	Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a docentes, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Moodle realiza el seguimiento de las horas autónomas del estudiante en los distintos Programas que oferta la institución. En virtud de la misma norma, el ITP facilita la capacitación de los Docentes que manejarán la plataforma. Así, el uso de la plataforma es obligatorio para todos los espacios académicos aprobados por la Institución y se constituye en mediación pedagógica para el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	Ambientalex es la primera base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene además información científica y técnica en temas ambientales. eLibro es un agregador de textos digitales en español, inglés y portugués, que le facilita la obtención de recursos a centros educativos, instituciones de educación superior, bibliotecas, empresas privadas y personas particulares.
Zona wifi	Los estudiantes y docentes cuentan con el servicio de conectividad mediante un hotspot zona wifi para el acceso a internet y a las diferentes plataformas que maneja la Institución. Para tener acceso a este servicio se hace mediante un portal cautivo con el correo institucional.

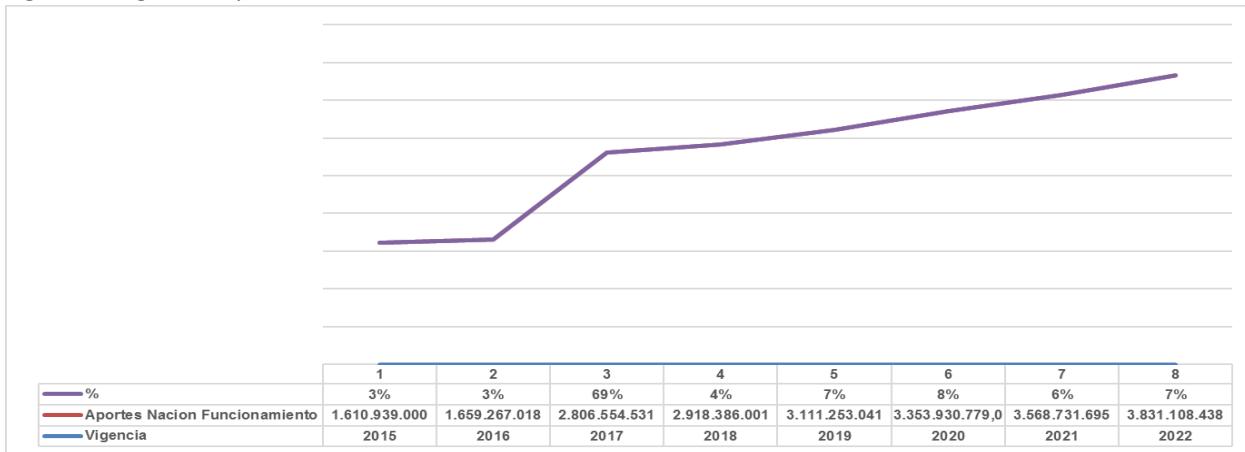
Fuente: Área de TICs ITP.

A continuación, se evidencia la capacidad del Instituto Tecnológico del Putumayo en materia recursos financieros:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 131 de 152

En lo referente a los ingresos que recibe la institución por concepto de aportes de la nación para funcionamiento, hasta la vigencia 2016 su incremento anual fue de 3%, como lo demuestra la siguiente gráfica:

Figura 5. Ingresos Aportes de la Nación



Fuente: Presupuesto ITP.

En la vigencia 2017 la institución obtuvo un incremento a la base presupuestal; sin embargo, los recursos seguían siendo deficitarios en el cubrimiento de los costos. Ya en la vigencia 2019, con los ingresos que se describen en la siguiente tabla, los cuales son trasferencias constantes en cada vigencia, la institución se logra fortalecer financieramente:

Tabla 27. Ingresos

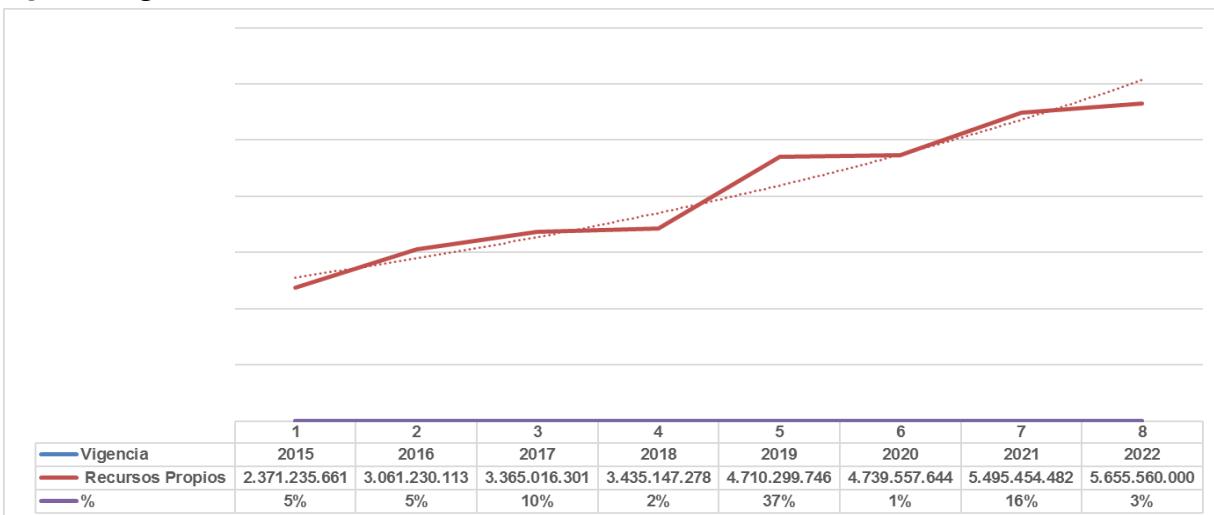
Vigencias	2019	2020	2021	2022
Recursos Ley 1819 de 2016 - Cooperativas	355.806.196	754.180.869	1.131.271.304	1.229.574.058

Fuente: Presupuesto ITP.

Los ingresos por venta de servicios educativos que equivalen al 63% del presupuesto de funcionamiento, en la vigencia 2019 obtuvo un crecimiento de 37% en referencia con la vigencia 2018, este incremento debido a nueva oferta académica que le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas 'Generación E':

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 132 de 152

Figura 6. Ingresos



Fuente: Presupuesto ITP.

Con los recursos propios la institución durante estas vigencias financiaba otros rubros del presupuesto de funcionamiento, tales como: gastos generales, bienestar universitario, mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, en fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos, formación docente, todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas en las áreas misionales.

A continuación, se relaciona la inversión presupuestal en la planta docente:

Tabla 28. Inversión Presupuestal Planta Docente

Vigencias	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión docentes provisionales y ocasionales	458.630.315	481.604.772	1.036.467.858	1.539.927.742,0	1.964.592.523

Fuente: Presupuesto ITP.

4.11.4.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de una capacidad institucional traducida en una planta docente, personal administrativo y demás recurso humano, la cual favorece la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los estudiantes y capacidad institucional,

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 133 de 152

se aplicó una encuesta que arrojó que el 52.17% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores, califican como buena y aceptable la relación del número de estudiantes admitidos al programa académico respecto a las capacidades institucionales, sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros en concordancia con el diseño curricular.

4.11.4.2 Fortalezas

1. Se cuenta con una planta administrativa permanente.
2. Se dispone con una planta docente.
3. Se posee además, un recurso humano integrado por técnicos y tecnólogos.

4.11.4.3 Aspectos a Mejorar

1. Continuar con los procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional en la organización, administración y financiación del programa.

4.11.4.4 Acciones de Mejora

1. Capacitación sobre los procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional en la organización, administración y financiación del programa.

4.11.5 *Característica 45. Financiación del Programa Académico*

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	22%

En primera instancia, es pertinente realizar un contexto de los recursos financieros desde la vigencia 2006, dando cumplimiento a lo ordenado en parágrafo 3 del artículo 9º de la ley 715 de 2001, inciso segundo de la Ley 790 de 2002 y el decreto 1052 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 20 de la Ley 790 de 2002, en cuanto al proceso de descentralización de los establecimientos públicos de educación superior del orden nacional a los órdenes territoriales, el Instituto Tecnológico del Putumayo fue incorporado, sin solución de continuidad, a la estructura del departamento del Putumayo mediante Ordenanza 471 de 19 de mayo de 2006, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, como lo establece el artículo 3º del Decreto en mención.

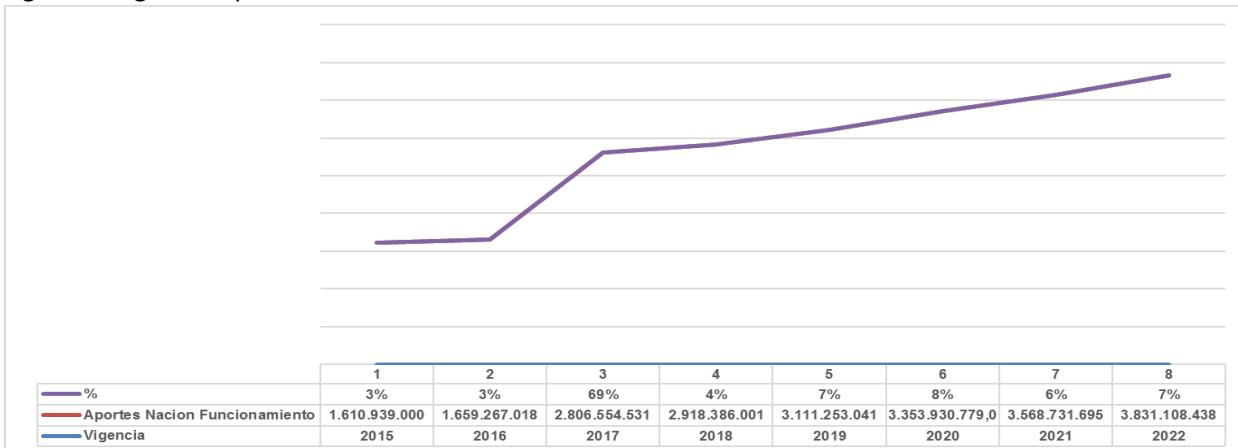
El artículo 8º del Decreto 1052 de 2006, refiere a la “viabilidad financiera”. Conforme a lo dispuesto en los artículos 347 y 352 de la Constitución Política, la Nación mantendrá, con recursos de su presupuesto general, en cada vigencia fiscal, una transferencia con destinación específica para el funcionamiento de las entidades educativas descentralizadas de acuerdo con la ley y lo dispuesto en este decreto, la cual será

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 134 de 152

programada en el presupuesto del correspondiente ente territorial receptor, y el giro de los recursos se efectuará directamente a la entidad educativa traspasada.

En lo referente a los ingresos que recibe la institución por concepto de aportes de la nación para funcionamiento, hasta la vigencia 2016 su incremento anual fue de 3%, como lo demuestra la siguiente gráfica:

Figura 7. Ingresos Aportes de la Nación.



Fuente: Presupuesto ITP.

En la vigencia 2017 la institución obtuvo un incremento a la base presupuestal; sin embargo, los recursos seguían siendo deficitarios en el cubrimiento de los costos. Ya en la vigencia 2019, con los ingresos que se describen en la siguiente tabla, los cuales son trasferencias constantes en cada vigencia, la institución se logra fortalecer financieramente:

Tabla 29. Ingresos

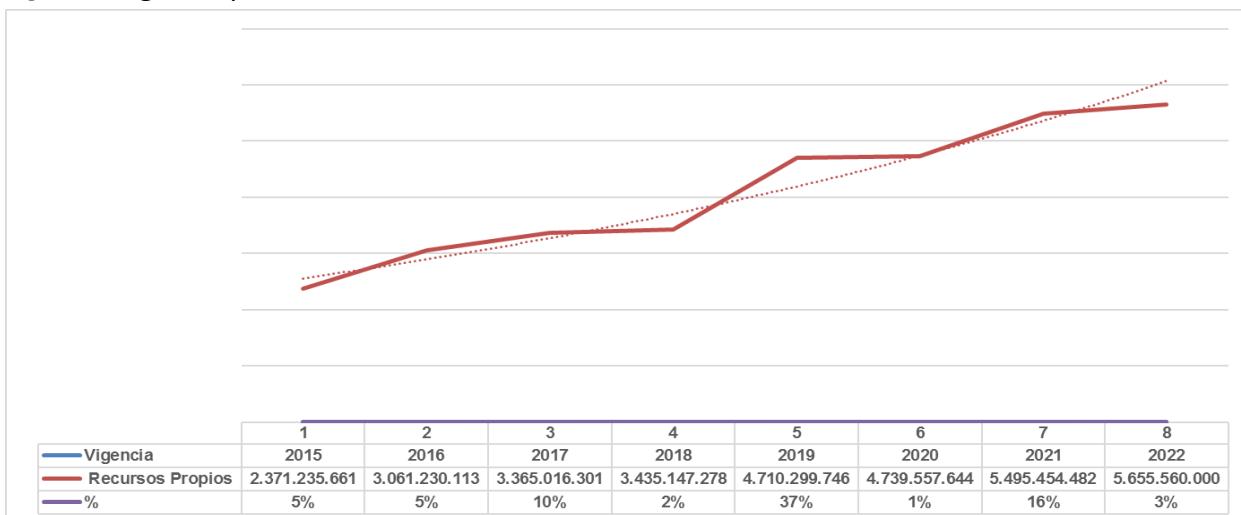
Vigencias	2019	2020	2021	2022
Recursos Ley 1819 de 2016 - Cooperativas	355.806.196	754.180.869	1.131.271.304	1.229.574.058

Fuente: Presupuesto ITP.

Los ingresos por venta de servicios educativos que equivalen al 63% del presupuesto de funcionamiento, en la vigencia 2019 obtuvo un crecimiento de 37% en referencia con la vigencia 2018, este incremento debido a nueva oferta académica que le apunta a la transformación social y el desarrollo de las regiones del país, dando nuevas oportunidades de ingreso gratuito a la educación superior pública de estudiantes con bajos recursos económicos y, además, se enfoca en el fortalecimiento de las instituciones de educación superior públicas '**Generación E**':

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 135 de 152

Figura 8. Ingresos por Venta de Servicios



Fuente: Presupuesto ITP.

Con los recursos propios la institución durante estas vigencias financiaba otros rubros del presupuesto de funcionamiento, tales como: gastos generales, bienestar universitario, mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, en fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos, formación docente, todo esto ceñido a los parámetros dados por la Institución y las necesidades definidas en las áreas misionales.

A continuación, se relaciona la inversión presupuestal en la planta docente:

Tabla 30. Inversión Presupuestal Planta Docente.

Vigencias	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión docentes provisionales y ocasionales	458.630.315	481.604.772	1.036.467.858	1.539.927.742,0	1.964.592.523

Fuente: Presupuesto ITP.

4.11.5.1 Juicios de Calidad

1. El programa evidencia la asignación y distribución presupuestal desde el Plan Operativo Anual POA, planes de mejoramiento, proyección de planes de medios educativos.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 136 de 152

4.11.5.2 Fortalezas

1. Área de presupuesto que maneja los procesos de manera integral.
2. Proyección de la planeación donde se garantizan los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del programa.
3. Participación en la formulación de los POA.

4.11.5.3 Aspectos a Mejorar

1. Continuar con los procesos para el financiamiento del programa académico Ingeniería Ambiental ampliación Colón.

4.11.5.4 Acciones de Mejora

1. Cumplimiento del POA para el fortalecimiento del programa académico ampliación Colón.

4.11.6 Característica 46. Aseguramiento de la Alta Calidad y Mejora Continua

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	18%

Mediante Acuerdo No. 003 de junio 06 de 2023, se aprueba la Política de Calidad del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC del Instituto Tecnológico del Putumayo (**Ver Anexo 35**). Su objetivo es establecer los mecanismos que permitan una mejora continua en la gestión académica y administrativa en el Instituto Tecnológico del Putumayo, alineados al Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional, en cumplimiento de los estándares de calidad estipulados por el Ministerio de Educación Nacional para los programas académicos e institucional.

Los objetivos específicos de la política son:

- Fortalecer los procesos académicos a través de la aplicación de estrategias y mecanismos que conduzcan a la Acreditación de Programas Académicos.
- Implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita la Acreditación Institucional.
- Consolidar la cultura de la mejora continua en los programas académicos e institucional, orientado al fortalecimiento de la prestación del servicio.

El Instituto Tecnológico del Putumayo define SIAC como la integración de los diferentes sistemas que aportan al fortalecimiento de la calidad institucional y de programas.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 137 de 152

La Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, determina que el Instituto Tecnológico del Putumayo, está comprometido con el mejoramiento continuo hacia la calidad de la gestión académica y administrativa a través de la articulación de los diferentes componentes del sistema interno de aseguramiento de la calidad, en cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos, y con la participación de la comunidad académica y sector externo, en pro de la satisfacción de los diferentes grupos de valor.

4.11.6.1 Juicios de Calidad

1. La institución cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC, que contribuye al mejoramiento continuo del programa a través de la participación en procesos periódicos de autoevaluación.
2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto al aseguramiento de la alta calidad y mejora continua, se aplicó una encuesta que arrojó que el 54.35% de los estudiantes y el 41.18% de los profesores, valoran en medio y muy alta, respectivamente, su participación como profesor o estudiante en los procesos de mejoramiento continuo del programa académico.

4.11.6.2 Fortalezas

1. Se cuenta con las áreas de: sistemas de gestión, autoevaluación y acreditación, MECI, MIPG, y planeación estratégica, que conforman el Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC.

4.11.6.3 Aspectos a Mejorar

1. Continuar con los procesos de alta calidad y mejora continua del programa.

4.11.6.4 Acciones de Mejora

1. Capacitación al personal administrativo y profesores para el apoyo de los procesos de autoevaluación en búsqueda del aseguramiento de la alta calidad y mejora continua del programa.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 138 de 152

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

4.12 Factor 12. Recursos Físicos y Tecnológicos

4.12.1 Característica 47. Recursos de Infraestructura Física y Tecnológica

Resultado Alcanzado	100%
Grado de cumplimiento	Se cumple plenamente
Ponderación	63%

El Instituto Tecnológico del Putumayo dispone de una Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica 2023-2030 (**Ver Anexo 36**), que es un documento donde se establecen los proyectos de infraestructura física que se desarrollaran en el Instituto Tecnológico del Putumayo en los próximo 10 años. En otras palabras, es una carta de navegación donde se establecen en términos generales, los lineamientos, los objetivos y los criterios de crecimiento y distribución física del campus.

El Instituto Tecnológico del Putumayo, cuenta con sede propia en el municipio de Colón, donde posee su infraestructura física relacionada a continuación:

Tabla 31. Espacios Infraestructura Física ITP Colón.

Espacios	Área m ²	Estado	Descripción
Aula clase 1	27,00	Bueno	1 ventana pequeño con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 6 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 2	64,08	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 4 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 3	66,33	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 4	46,20	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 9 tomas dobles, 4 plafón, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 5	64,20	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas sencillos, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 6	62,70	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa,



MACROPROCESO: EVALUACIÓN

Código: F-CYM-XXX

PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO

Versión: 01
Fecha:

FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Página: 139 de 152

			bueno ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 7	51,48	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 3 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 8	52,14	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 9	41,58	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 10	41,58	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 11	22,80	Bueno	2 ventana pequeñas con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 3 tomas doble, 3 plafones, cielo raso en icopor, piso en tableta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 12	35,80	Bueno	2 ventana pequeñas con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 6 tomas doble, 4 plafones, cielo raso en icopor, piso en tableta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 13	13,80	Bueno	1 ventana pequeña con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 2 tomas doble, 1 plafón, cielo raso en icopor, piso en tableta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Biblioteca	67,76	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 6 toma dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, 4 computadores uso estudiantes
Aula de informática	76,56	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de lámina de hierro con antepecho, 30 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 60", tablero acrílico, 25 computadores en funcionamiento
Aula múltiple (auditorio)	219,78	Bueno	Con escenario, 5 ventanas grandes, 2 puertas de lámina de hierro, 4 tomas dobles, 23 plafones, sin cielo raso, piso en granito. Con un cuarto de 26,7 m ² , con 2 sanitarios, 2 lavamanos, 2 plafones, 2 tomas dobles, piso en mineral, buena ventilación e iluminación
Sala de docentes y dirección de programas	72,06	Bueno	6 ventanas grandes, 1 puerta de madera, 6 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación. Direcciones de programas: Ingeniería Ambiental, Contaduría Pública y Administración de Empresas
Oficina 1 coordinación y secretaría	23,10	Bueno	1 ventanas mediana con antepecho de hierro, 1 puerta en madera, 6 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en icopor, piso en tableta, buena ventilación e iluminación.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 140 de 152

Oficina 2 Bienestar, Extensión y dirección de programa	24,0	Bueno	1 ventana pequeña con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 3 tomas dobles, 2 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación y regular iluminación. Con un baño sanitario, lavamanos y ducha. Dirección de programa de Ingeniería Civil
Espacio de espera	12,00	Bueno	Para atención en de docentes, directores de programas, bienestar universitario, extensión y proyección social y psicología. 1 puerta ventana de madera, 1 toma doble, 1 plafón, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación
Cocina /cafetería	31,70	Bueno	2 cortinas medianas en lámina de hierro, 2 puertas de madera, 1 mesón, 1 lavaplatos, 3 tomas dobles, 2 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, instalación de gas, buena ventilación e iluminación
Almacén / archivo	48,0	Bueno	1 ventana pequeña con antepecho en hierro, 1 puerta de madera, 1 toma doble, 2 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación.
Cancha 1 de uso múltiple	603,00	Bueno	1 cancha con piso en concreto, con estructura para baloncesto, voleibol y microfútbol, rodeada de zona verde (prado)
Cancha 2 de uso múltiple	1.178	Regular	1 cancha de baloncesto con piso en concreto, 2 tableros. 1 cancha de microfútbol, piso en concreto con 2 arcos
Unidad sanitaria 1 hombres	24,00	Bueno	2 ventanas pequeñas, puertas de madera, 4 orinales, 5 sanitarios con puertas de madera, 1 lavamanos con 6 grifos, 1 poceta para recoger agua, 1 cuarto de aseo, techo en eternit sin cielo raso, piso en tabletas, con instalación eléctrica.
Unidad sanitaria 2 mujeres	24,00	Bueno	2 ventanas pequeñas, puertas de madera, 5 sanitarios, 1 lavamanos con 6 grifos, 1 poceta para recoger agua, 1 cuarto de aseo, techo en eternit sin cielo raso, piso en tabletas, con instalación eléctrica
Corredor: movilidad, descanso y estudio	360,00	Bueno	Corredor por el frente interior de todas las 10 aulas, biblioteca y aula de informática, 4 metros de ancho, con un plafón cada 5 metros, piso en baldosa, cielo raso en duela, buena ventilación e iluminación y 6 mesas grandes con sillas para descanso y estudio
Zona verde 1	616,10	Bueno	Cubierta de césped, espacio para el descanso y recreación
Zona verde 2	878,42	Bueno	Jardines con diferentes especies de flores y plantas ornamentales distribuidas en eras de forma rectangular, espacio para el descanso y recreación

Fuente: Planeación ITP.

La ampliación Colón cuenta con las siguientes aulas de clase:

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 141 de 152

Tabla 32. Aulas de Clase ITP Colón.

Espacios	Área m ²	Estado	Descripción
Aula clase 1	27,00	Bueno	1 ventana pequeño con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 6 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 2	64,08	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 4 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 3	66,33	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 4	46,20	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 9 tomas dobles, 4 plafón, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 5	64,20	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas sencillos, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 6	62,70	Bueno	3 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 7	51,48	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 3 tomas dobles, 3 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 8	52,14	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 9	41,58	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 10	41,58	Bueno	2 ventanas grandes con antepecho de hierro, 1 puerta de madera, 2 tomas dobles, 4 plafones, cielo raso en duela, piso en baldosa, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 11	22,80	Bueno	2 ventana pequeñas con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 3 tomas doble, 3 plafones, cielo raso en icopor, piso en tabletta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
Aula clase 12	35,80	Bueno	2 ventana pequeñas con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 6 tomas doble, 4 plafones, cielo raso en icopor, piso en tabletta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 142 de 152

Aula clase 13	13,80	Bueno	1 ventana pequeña con antepecho de hierro, 1 puerta en lámina de hierro, 2 tomas doble, 1 plafón, cielo raso en icopor, piso en tableta, buena ventilación e iluminación, TV 70", tablero acrílico
---------------	-------	-------	--

Fuente: Planeación ITP.

Figura 9. Versalles - Laboratorios ITP Colón.



La ampliación Colón, cuenta con un inmueble de propiedad del Instituto Tecnológico del Putumayo con un área total de 16,61 hectáreas, 2.081,5 m² de área construida, ubicado en el sector rural vereda Versalles del municipio de Sibundoy, escritura número 224 del 23 de noviembre de 1973 de la Notaria Única de Santiago. Estas instalaciones son utilizadas como Laboratorio de Ciencias para las prácticas académicas de las unidades de formación de: Biología y Química, de igual manera se realiza acompañamiento de los procesos académicos y de investigación a los proyectos de los programas a través de los grupos y semilleros de investigación adscritos al Centro de Investigación y Extensión Científica y Tecnológica CIECYT.

Fuente: Planeación ITP.

4.12.1.1 Juicios de Calidad

1. El programa dispone de una infraestructura física y tecnológica propia, conformadas por: aulas, laboratorios, plataformas informáticas, biblioteca, equipos de cómputo, entre otros.
 2. En el marco de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y con el fin de conocer la percepción de los estudiantes y docentes respecto a los recursos de infraestructura física y tecnológica, se aplicó una encuesta que arrojó los siguientes:
- El 39.13% de los estudiantes y el 47.06% de los profesores su nivel de satisfacción está en mediado grado, respectivamente, en relación con la infraestructura investigativa en laboratorios y equipos junto con su calidad y pertinencia.
 - El 32.61% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano grado, respectivamente, en razón de las zonas libres, de esparcimiento y de estudio fuera del aula, en la institución.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 143 de 152

- El 43.48% de los estudiantes y el 35.29% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano y bajo grado, respectivamente, frente a la infraestructura de la batería sanitaria estado, limpieza y usabilidad de los mismos.
- El 47.83% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano grado, respecto a la infraestructura dispuesta por la institución para llevar acabo conferencias y eventos.
- El 45.65% de los estudiantes y el 52.94% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano grado respecto a la capacidad, funcionamiento, usabilidad y espacio de las aulas de informática.
- El 47.83% de los estudiantes y el 64.71% de los profesores, su nivel de satisfacción está en mediano y alto grado, respectivamente, con relación al aseo de los espacios físicos y estructuras de funcionamiento educativo en general.
- El 52.94% y el 47.06% de los profesores están poco satisfechos con respecto a la **calidad** y el **pertinencia**, respectivamente, sobre la Infraestructura y espacios de Bienestar Universitario.

4.12.1.2 Fortalezas

1. La infraestructura física es propia de la institución.
2. Los estudiantes y docentes disponen de espacios como: sala de informática, biblioteca, aulas, laboratorios.

4.12.1.3 Aspectos a Mejorar

1. La institución debe garantizar los espacios necesarios y suficientes para el desarrollo del proceso formativo.

4.12.1.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un documento que demuestre la capacidad de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio son suficientes para las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del programa académico, su formación y modalidad.

4.12.2 Característica 48. Recursos Informáticos y de Comunicación

Resultado Alcanzado	60.00%
Grado de cumplimiento	Se cumple aceptablemente
Ponderación	37%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 144 de 152

El Instituto Tecnológico del Putumayo ampliación Colón, cuenta para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales de los diferentes programas, de los siguientes recursos informáticos y de comunicación:

Tabla 33. Recursos Informáticos y de Comunicación ITP Colón

Plataformas Informáticas	Descripción
9 aplicativos informáticos licenciados	19. Windows: licencia preinstalada (todos los equipos) 20. Microsoft office 2016 (todos los equipos) 21. AutoCAD 2023 (programa ingeniería civil) 22. Software SIGO (programa contaduría pública) 23. CivilCAD para AutoCAD (programa ingeniería civil) 24. Infostat: software para análisis estadístico de aplicación general desarrollado bajo la plataforma Windows (todos los programas) 25. Software empresarial (programa administración de empresas) 26. SIMONES: sistema de monitoreo estudiantil (BU) 27. Adviser graduados bersoft (egresados)
13 aulas de clase dotadas cada una con equipos de cómputo	13 computadores HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core 13 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse
1 biblioteca dotada con equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> 4 computadores HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core 13 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse 2 computador marca Lenovo con procesador Core i5 sexta generación, memoria RAM 8gb, capacidad del disco duro 1tb, pantalla de 21" o superior, wifi a/b/g/n/c, unidad de disco óptico DVD, gravable número de puerto USB de 3 puertos, puerto HDMI 1puerto, mouse óptico USB, teclado qwerty en español, garantía 3 años, otros cámara, micrófono y sonido incorporados. Reuter: CPU frecuencia nominal: 600 MHz; Número de núcleos de CPU: 1; Tamaño de RAM: 128 MB , marca microtik

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 145 de 152

1 aula de informática dotada con equipos de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> Ubiquiti access point unifi ap-nanohd – 5 set (interfaz de red: 2 puertos ethernet rj-45 10/100/1000, antenas: 2 antena banda doble, 2.4ghz: 3dbi, 5ghz: 4DBI, estándar inalámbrico: 802.11a/b/g/n/ac/ac-wave2. seguridad inalámbrica: wep, wpa-psk, wpa-enterprise (wpa/wpa2, tkip/aes). 48 vcd, adaptador gigabit poe (conectividad 50 mb) 20 computadores marca Lenovo con procesador Core i5 sexta generación, memoria RAM 8gb, capacidad del disco duro 1tb, pantalla de 21" o superior, wifi a/b/g/n/c, unidad de disco óptico DVD, gravable número de puerto USB de 3 puertos, puerto HDMI 1 puerto, mouse óptico USB, teclado qwerty en español, garantía 3 años, otros cámara, micrófono y sonido incorporados.
1 aula múltiple (auditorio) dotada con equipo de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> 1 computador HP Disco duro de 1TB, Procesador Intel Core i3 7130U, Cámara Web, Micrófono, Memoria RAM: 4 GB DDR4, Wifi: Si, Conjunto de WLAN y Bluetooth, USB, Lector de tarjetas SD, 1 unidad, Conector combinado de auriculares y micrófono, Salida de línea de audio estéreo, Entrada de alimentación de CC, Unidad de 1DVD, Pantalla: 19.5" LCD y resolución 1600 x 900, Windows 10, Altavoces estéreo integrados, Teclado, mouse Router TP-link TL-WR840N, Puertos: 4 LAN 10/100Mbps, Puertos: 1 WAN 10/100Mbps, Antenas fijas: 2 de 5dBi, Frecuencia: 2.4GHz, Compatible con estándar IEEE 802.11b/g/n para 2.4GHz, Seguridad wireless: 64/128-bit WEP, WPA / WPA2, WPA-PSK / WPA2-PSK
1 plataforma virtual Moodle	Moodle es una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a docentes, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Moodle realiza el seguimiento de las horas autónomas del estudiante en los distintos Programas que oferta la institución. En virtud de la misma norma, el ITP facilita la capacitación de los Docentes que manejarán la plataforma. Así, el uso de la plataforma es obligatorio para todos los espacios académicos aprobados por la Institución y se constituye en mediación pedagógica para el fortalecimiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2 plataformas virtuales de búsqueda bibliográfica (eLibro, Ambientalex)	Ambientalex es la primera base de datos de tipo Académica e investigativa con información Ambiental Nacional e Internacional, contiene además información científica y técnica en temas ambientales. eLibro es un agregador de textos digitales en español, inglés y portugués, que le facilita la obtención de recursos a centros educativos, instituciones de educación superior, bibliotecas, empresas privadas y personas particulares.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 146 de 152

Zona wifi	Los estudiantes y docentes cuentan con el servicio de conectividad mediante un hotspot zona wifi para el acceso a internet y a las diferentes plataformas que maneja la Institución. Para tener acceso a este servicio se hace mediante un portal cautivo con el correo institucional.
-----------	--

Fuente: Área TICs ITP Colón.

4.12.2.1 Juicios de Calidad

1. El programa cuenta con recursos informáticos y de comunicación, los cuales son coherentes con el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales propias del programa.

4.12.2.2 Fortalezas

1. Existen recursos informáticos casi en toda la cobertura estudiantil.

4.12.2.3 Aspectos a Mejorar

1. La institución debe garantizar la suficiente capacidad tecnológica como soporte a los programas.

4.12.2.4 Acciones de Mejora

1. Elaborar un documento que permita verificar la capacidad tecnológica con la que cuenta el programa académico.

4.13 Relación del Grado de Cumplimiento de los Factores y Características del Programa

Tabla 34. Grado de Cumplimiento Condiciones de Calidad del Programa

No.	Lineamiento	Factor / Característica	Valoración	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Ponderación
1	Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional	FACTOR	4,97	99.31%	Se cumple plenamente	12.00%
1	Proyecto educativo del Programa.	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	48.00%
2	Relevancia académica y pertinencia social del programa académico	CARACTERISTICA	4,93	98.67%	Se cumple plenamente	52.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 147 de 152

2	Estudiantes	FACTOR	3,94	78.76%	Se cumple aceptablemente	12.00%
3	Participación en actividades de formación integral	CARACTERISTICA	4,39	87.77%	Se cumple en alto grado	21.00%
	Orientación y seguimiento a estudiantes	CARACTERISTICA	4,8	96.00%	Se cumple plenamente	23.00%
	Capacidad de trabajo autónomo	CARACTERISTICA	4,5	90.00%	Se cumple plenamente	19.00%
	Reglamento estudiantil y política	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	20.00%
	Estímulos y apoyos para estudiantes	CARACTERISTICA	3,32	66.30%	Se cumple aceptablemente	18.00%
3	Profesores	FACTOR	3,1	61.98%	Se cumple aceptablemente	11.00%
8	Selección, vinculación y permanencia	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	18.00%
	Estatuto profesoral	CARACTERISTICA	3,81	76.27%	Se cumple aceptablemente	9.00%
	Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	16.00%
	Desarrollo Profesoral	CARACTERISTICA	4,04	80.72%	Se cumple en alto grado	16.00%
	Estímulos a la Trayectoria Profesoral	CARACTERISTICA	3,35	66.96%	Se cumple aceptablemente	10.00%
13	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material Docente	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	10.00%
	Remuneración por méritos	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	11.00%
	Evaluación de Profesores	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	10.00%
4	Egresados	FACTOR	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	5.00%
Seguimiento de los egresados	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	35.00%	
17	Impacto de los egresados	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	65.00%
	Aspectos Académicos y resultados de aprendizaje	FACTOR	4,08	81.57%	Se cumple en alto grado	8.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN			Código: F-CYM-XXX	
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO			Versión: 01 Fecha:	
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN			Página: 148 de 152	

18	Integralidad de los aspectos curriculares	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	11.00%
19	Flexibilidad de los aspectos curriculares	CARACTERISTICA	3,92	78.46%	Se cumple aceptablemente	10.00%
20	Interdisciplinariedad	CARACTERISTICA	3,65	72.94%	Se cumple aceptablemente	10.00%
21	Estrategias pedagógicas	CARACTERISTICA	3,54	70.71%	Se cumple aceptablemente	14.00%
22	Sistema de evaluación de estudiantes	CARACTERISTICA	4,14	82.86%	Se cumple en alto grado	9.00%
23	Resultados de aprendizaje	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	14.00%
24	Competencias	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	12.00%
25	evaluación y autorregulación del programa académico	CARACTERISTICA	3,59	71.74%	Se cumple aceptablemente	11.00%
26	Vinculación e interacción social	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	10.00%
6	Permanencia y graduación	FACTOR	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	6.00%
27	Política , estrategias y estructura para la permanencia y la graduación	CARACTERISTICA	3,5	70.00%	Se cumple aceptablemente	36.00%
28	Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	23.00%
29	Ajustes a los aspectos curriculares	CARACTERISTICA	4,5	90.00%	Se cumple plenamente	20.00%
30	Mecanismos de selección	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	20.00%
7	Interacción con el entorno nacional e internacional	FACTOR	3,8	76.04%	Se cumple aceptablemente	6.00%
31	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	41.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN			Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO			Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN			Página: 149 de 152

	32	Relaciones externas de profesores y estudiantes	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	28.00%
	33	Habilidades comunicativas en una segunda lengua	CARACTERISTICA	4,5	90.00%	Se cumple plenamente	30.00%
	8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociada al programa académico	FACTOR	3,39	67.85%	Se cumple aceptablemente	10.00%
	34	Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	CARACTERISTICA	3,39	67.72%	Se cumple aceptablemente	52.00%
	35	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación	CARACTERISTICA	3,4	68.00%	Se cumple aceptablemente	48.00%
	9	Bienestar de la comunidad académica del programa	FACTOR	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	5.00%
	36	Programas y servicios	CARACTERISTICA	3,84	76.81%	Se cumple aceptablemente	55.00%
	37	Participación y seguimiento	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	45.00%
	10	Medios Educativos y ambientes de aprendizaje	FACTOR	3,17	63.34%	Se cumple aceptablemente	8.00%
	38	Estrategias y recursos de apoyo a profesores	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	35.00%
	39	Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	CARACTERISTICA	3,46	69.14%	Se cumple aceptablemente	38.00%
	40	Recursos bibliográficos y de información	CARACTERISTICA	3,61	72.15%	Se cumple aceptablemente	28.00%

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 150 de 152

11	Organización, administración y financiación del programa académico	FACTOR	3,48	69.55%	Se cumple aceptablemente	8.00%
41 42 43 44 45 46	Organización y administración	CARACTERISTICA	3,82	76.49%	Se cumple aceptablemente	18.00%
	Dirección y gestión	CARACTERISTICA	3,57	71.47%	Se cumple aceptablemente	15.00%
	Sistema de comunicación e información	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	13.00%
	Estudiantes y capacidad institucional	CARACTERISTICA	3,44	68.82%	Se cumple aceptablemente	14.00%
	Financiación del programa académico	CARACTERISTICA	3,0	60.00%	Se cumple aceptablemente	22.00%
	Aseguramiento de alta calidad y mejora continua	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	18.00%
12	Recursos físicos y tecnológicos	FACTOR	4,46	89.16%	Se cumple en alto grado	9.00%
47 48	Recursos de infraestructura física y tecnológica	CARACTERISTICA	5	100.00%	Se cumple plenamente	63.00%
	Recursos informáticos y de comunicación	CARACTERISTICA	3,53	70.70%	Se cumple aceptablemente	37.00%
Total Alcanzado			67.75%	Se cumple aceptablemente		

Fuente: Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL 2020.

4.14 Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento se desarrolla con los equipos de trabajo por característica; diligenciando el formato en Excel de Plan de Mejoramiento; y posteriormente se incluye en la plataforma del Sistema de Información para la Autoevaluación y Gestión Académica EVAL, con los siguientes parámetros: característica, oportunidad de mejora, acciones, relación con el plan de desarrollo institucional, costo aproximado, fuente de financiación, meta, indicadores, fecha de inicio, fecha final, recursos y responsable.

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 151 de 152

Tabla 35. Plan de Mejoramiento Ingeniería Ambiental Colón

	MACROPROCESO: EVALUACIÓN	Código: F-CYM-XXX
	PROCESO: CONTROL Y MEJORAMIENTO	Versión: 01 Fecha:
	FORMATO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Página: 152 de 152